GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



BOLETÍN ESTADÍSTICO 2019

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ

Gobernadora

SANTIAGO DE CALI, JULIO 2020

MARILUZ ZULUAGA SANTA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTÍZ SÁNCHEZ Subsecretaria de Calidad OBERNEY YAGARÍ GONZALEZ
Subsecretario de Cobertura

AURA MIRYIAM PACHICHANÁ MARTÍNEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q. Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo de trabajo

Documento elaborado y compilado por los profesionales

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Liliana S. Mier Ángel

Profesional Universitario

Equipo de Planeación Educativa

José Luis Montoya Correa

Profesional Especializado

José Luis Argote Vega Profesional Especializado Robinson Sandoval Randoval.
Profesional Especializado

Liliana del Socorro Mier Ángel Profesional Universitario

María Eugenia Restrepo Marín

Profesional Universitaria

Vladimir Guerrero Ríos.

Auxiliar Administrativo

Equipo de colaboradores

Subsecretaría de Calidad

Rubén Darío López Titimbo

Julián Mauricio Perea Sánchez

Paola Andrea Alfonso Jiménez

Luz Miriam Fernández Velasco

Diana Carolina Cabal

Profesional Especializado

Profesional Universitaria

Profesional Universitaria

Subsecretaría de Cobertura

Catherine Estefanny Realpe Ordoñez Profesional Especializada Martha Nidia Ascuntar Achicanoy Profesional Universitario Adriana Restrepo León Profesional Universitaria Dalis Licet González López Profesional Especializada

Subsecretaría Administrativa y Financiera

Luz Stella Henao Cortes Profesional Especializada Álvaro José Zuluaga Cardona Profesional Especializado Gustavo Adolfo Constaín Rúales Profesional Especializado Orlando Mellizo Villegas Profesional Especializado José Alejandro Fossi Falla Profesional Especializada Profesional Universitario Andrés Hernando Aristizábal Montúfar Katherine Escobar Solís Profesional Universitario Profesional Universitario Luís Alberto Monsalve





TABLA DE CONTENIDO

1	. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	9
	1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo	9
	1.2. Objetivos para el sector educación en el Plan Departamental	de
	Desarrollo	. 12
2	. ASPECTOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA	. 14
	2.1. Información sobre el Valle del Cauca, sus Subregiones y población	. 14
	2.2. Datos generales sector oficial Secretaria de Educación año 2019	. 24
	2.3. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no	. 28
	certificados del Valle del Cauca	. 28
3	. COBERTURA EDUCATIVA	. 30
	3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB	. 30
	3.3. Tasa de cobertura neta – TCN	. 36
	3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta	. 38
	3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada)	. 40
	3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca	. 41
	3.6.1. Matrícula por municipio	. 41
	3.6.2. Matrícula por nivel educativo	. 44
	3.6.3. Matrícula por etnias	. 46
	3.6.4. Matrícula por grado	. 48
	3.6.5. Matrícula por jornada	. 50
	3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales	. 51
	3.6.7. Matrícula por población víctima	. 55
	3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico	. 56
	3.6.9. Matrícula por género	. 58
	3.6.10. Matrícula oficial con apoyos académicos especiales	. 59
	3.6.11. Matrícula oficial de población con sanción no privativa de la libertad en	los
	municipios no certificados	. 60
	3.6.12. Matrícula oficial de población migrante según país de origen	
	3.6.13. Matrícula por especialidad	. 63
	3.7. Tasa de analfabetismo por municipio	
	3.8. Programa De Alimentación Escolar PAE	. 65
4	. CALIDAD EDUCATIVA	. 72
	4.1. Pruebas Grado Once	. 72
	4.2. Categorización de los establecimientos educativos	. 80
	4.3. Jornada única	. 87





4.4. Informe de resultados de los indicadores de calidad y de impacto del se	
educativo en el Valle del Cauca vigencia 2019.	
4.4.1. Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE	
4.4.2. Resultados del Valle del Cauca en el Índice Sintético De Calidad Educativa	
4.4.3. Resultados del ISCE por nivel	
4.4.4. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE	98
4.4.5. ISCE por Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM	
4.5. Planes de mejoramiento	
4.6. Tiempo efectivo de clase	
4.7. Instituciones educativas por especialidad	
4.8. Articulación con el SENA	
4.9. Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S	
4.10. Bilingüismo	
5. EFICIENCIA EDUCATIVA	
5.1. Tasa de aprobación	
5.2. Tasa de reprobación	
5.3. Tasa de deserción	122
5.4. Tasa de repitencia	
6. GESTION EDUCATIVA	125
6.1. Dotación tecnológica	125
6.2. Servicios de página Web	125
6.3. Sedes educativas conectadas a internet	
6.4. Computadores para educar	129
6.5. Infraestructura educativa	129
6.5.1. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles	130
6.5.2. Estado legal de los predios	131
6.5.3. Indicador de necesidades insatisfechas bienes muebles	133
6.5.4. Indicador de inventarios de bienes inmuebles	134
6.5.5. Indicador de inventarios bienes muebles	134
6.6. Composición del gasto en educación y financiación por fuentes	135
6.7. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docent	е у
jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca	137
6.8. Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo	138
6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio	142
educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca	142
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	144
3. BIBLIOGRAFIA	
NDICE DE GRAFICAS	148
NDICE DE TABLAS	150





INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la importancia de la Educación, la Constitución de 1991 fija la educación como un derecho y un servicio público con función social. Adicionalmente, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, estipula que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana.

En este panorama, es importante resaltar el sentido de la planeación como un proceso que aporta a la reflexión y el conocimiento sistemático de la dinámica de desarrollo del sector educativo, con el fin de inducir los cambios necesarios en el sector y facilitar la alineación del sistema educativo hacia el propósito de garantizar el acceso de la población a una educación de calidad, en condiciones de equidad.

En este orden de ideas, la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación presenta los indicadores estadísticos del sector educativo, con corte al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a los ejes de política de calidad, cobertura y gestión. Esta información es de suma importancia en la articulación de los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos necesarios para encaminar la capacidad de iniciativa de personas, instituciones y organizaciones sociales hacia los fines del sector educativo, planteados en el nuevo Plan de Desarrollo del Departamento: "El Valle Invencible, 2020 – 2023", componente educativo.

De otra parte, es un material de consulta para toda la comunidad educativa y soporte fundamental a la hora de formular proyectos de inversión que dinamicen el sector educativo de la región; varios de los temas se han contextualizado para lograr que el lector pueda tener una mayor comprensión.

El Boletín estadístico suministra información para determinar la situación actual (dónde se encuentra, imagen presente) del sector. El acercamiento y la comprensión de los problemas exigen organización de información, acceso a la misma y combinación de diversos tipos y fuentes de información.

En la primera parte del boletín se presentan los lineamientos estratégicos; allí se podrán apreciar los roles y responsabilidades; la misión, la visión, la política de calidad, la alineación con el plan de desarrollo y los objetivos para el sector educativo en el plan de desarrollo.





Se destaca que en este aparte del documento se presenta la visión del sector educativo al año 2032, y en consecuencia, es un reto para para la administración reubicar al Valle del Cauca en los primeros lugares en materia de educación y ofrecer a los estudiantes una verdadera educación con calidad, pertinente, inclusiva y con innovación para la formación ciudadana, la competitividad y la productividad.

La segunda parte contiene aspectos generales el Valle del Cauca; como su ubicación, las subregiones que la componen y su población; las lógicas de construcción territorial y los modelos de ocupación territorial.

En la tercera parte el lector encontrará información sobre la cobertura educativa como son las tasas de cobertura bruta y neta; el estado de la matrícula y aspectos del Programa de Alimentación Escolar PAE. En esta edición se presenta la matrícula organizada desde diferentes variables (municipio, etnias, estrato, migrante, en el sistema de responsabilidad penal, con apoyos académicos especiales entre otras) lo cual facilitará su análisis y el enfoque de acciones para lograr mantenerla o aumentarla.

La información relacionada con la calidad educativa se encuentra en la cuarta parte; allí se presentan; indicadores de calidad e impacto del sector educativo y el índice Sintético de Calidad; en cuanto a las Pruebas Saber, dado que en el año 2018 y 2019 no se realizaron por determinación del Ministerio de Educación; los resultados de años anteriores se pueden consultar en el Boletín estadístico del año 2017.

Las tasas de aprobación, reprobación, deserción y repitencia que hacen parte de la eficiencia educativa se abordan en la quinta parte del boletín.

La información relacionada con la gestión educativa que comprende temas como la parte tecnológica, necesidades insatisfechas, la composición del gasto educativo, la planta de cargos, la atención al ciudadano y el nivel de satisfacción de estos, se pueden apreciar en la sexta parte.

Finalmente se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del desempeño de la entidad territorial.





1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

En la gráfica siguiente se puede apreciar la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca; la misión, la visión, la política de calidad; así como los roles y responsabilidades.

En el 2032 el Valle del Cauca será líder en cobertura y Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del departamento del Valle del Cauca, a través del calidad en educación para los vallecaucanos, con pertinencia en las subregiones, permitiendo tener un recurso humano capaz de responder a las necesidades locales y globales que genere transformaciones en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios. agentes productivos, formados y con oportunidades para el desarrollo pleno de sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACION MISION SECRETARÍA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA POLÍTICA DE CALIDAD **ROLES Y RESPONSABILIDADES** La Gobernación del Valle del Cauca direcciona su actuación institucional · Proporcionar y gestionar los servicios de mediante un Sistema Integrado de Gestión, que tiene como premisas de éxito la efectividad en los tramites, la calidad del servidor público, la participación social, óptima atención a los ciudadanos, una adecuada infraestructura y mejoramiento continuo, para la satisfacción de las Diseñar e implementar planes de mejoramiento de la calidad. • Hacer seguimiento y realizar inspecciones y supervisiones. • Apoyer a los municipios no certificados. necesidades y expectativas de los grupos de interés, contribuyendo a los fines esenciales del Estado en concordancia con la Misión, Visión y el Plan de Desarrollo.

Gráfica 1. Lineamientos Estratégicos.

Fuente: http://www.valledelcauca.gov.co/educacion/index.php._Elaboración propia.

1.1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Teniendo en cuenta que este Boletín estadístico tiene corte 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación, la articulación del Plan de desarrollo Departamental con el Plan de Desarrollo Nacional que estaba vigente en el periodo de análisis.

Los pilares que contiene el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 del Valle del Cauca están articulados con el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país"; con los sectores de desarrollo establecidos por el Departamento Administrativo





de Planeación; con las rutas especializadas de Planeación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el tema de Educación, el Plan de Desarrollo está articulado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

COMPONENTE EDUCATIVO Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 19 Metas de resultado Para el período 2016-2019 "El Valle Está En Vos" (14.62%)88 metas de producto (12,20%)Inversión programada en educación (16,26%) TOTAL PERIODO DE AÑO 2016 AÑO 2017 AÑO 2018 AÑO 2019 GOBIERNO 517.740.148.116 497.350.516.265 508.832.962.901 542.431.455.357 2.066.355.082.639

Gráfica 2. Componente educativo en el plan de desarrollo

Fuente. Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Elaboración propia.

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019 denominado "El Valle está en Vos" estaba estructurado en cascada, siguiendo los lineamientos de planificación existentes en Colombia, los cuales son brindados por el DNP Departamento Nacional de Planeación y tiene como base legal la ley 152 de 1994.

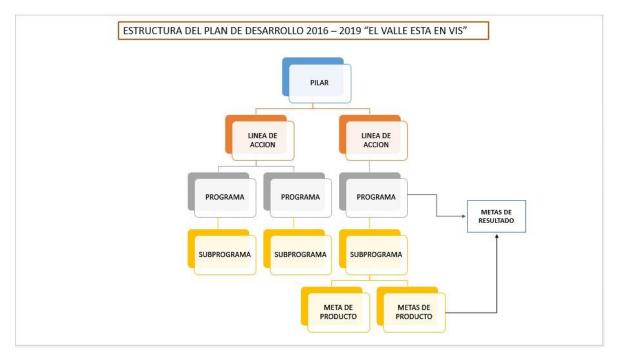
El Plan de Desarrollo cuenta con 130 metas de resultado y 721 de producto, de las cuales la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca tiene bajo su responsabilidad 19 metas de resultado (14.62%) y 88 metas de producto (12.20%); estas metas se encuentran repartidas en los tres pilares del Plan de Desarrollo: Equidad y lucha contra pobreza, Valle productivo y competitivo, Paz territorial.

Con el nombre de "Educación de Excelencia para todos" se denominó la línea de acción 104 del Plan de Desarrollo, la cual "comprende la acción del sector para cerrar las brechas.

Gráfica 3. Estructura del Plan de Desarrollo El Valle está en vos. 2016-2019







Con el fin de contribuir a la competitividad de la región, desde el programa "Por un Valle del Cauca bilingüe" se espera mejorar las competencias comunicativas en ingles de los docentes y alumnos, con el propósito de optimizar su desempeño y dominio del idioma extranjero para brindar posibilidades y mejores oportunidades de movilidad social y crecimiento personal.

Esta competitividad que se pretende lograr en la región se complementa con la consolidación de la cultura del emprendimiento y la innovación como parte del programa "Valle INN – Incluyente e innovador", en donde la Secretaría de Educación cumple un papel muy importante al impulsar esta cultura desde las instituciones educativas y mediante el establecimiento de convenios con instituciones de educación terciaria.

Como parte de la línea de Acción "Buen Gobierno", la modernización institucional y organización hace parte del conjunto de subprogramas del Plan de Desarrollo para responder de manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la ciudadanía. La Secretaría de Educación Departamental dentro de las metas asignadas tiene el fortalecimiento de las instituciones educativas mediante la asistencia técnica y los sistemas de información de apoyo a la gestión; igualmente se fortalecen los procesos administrativos de la Secretaría de Educación Departamental. Esta modernización va acompañada de la capacitación para la generación de competencias y en lo referente al personal administrativo, se espera al final del período de gobierno haber cualificado al 25%.





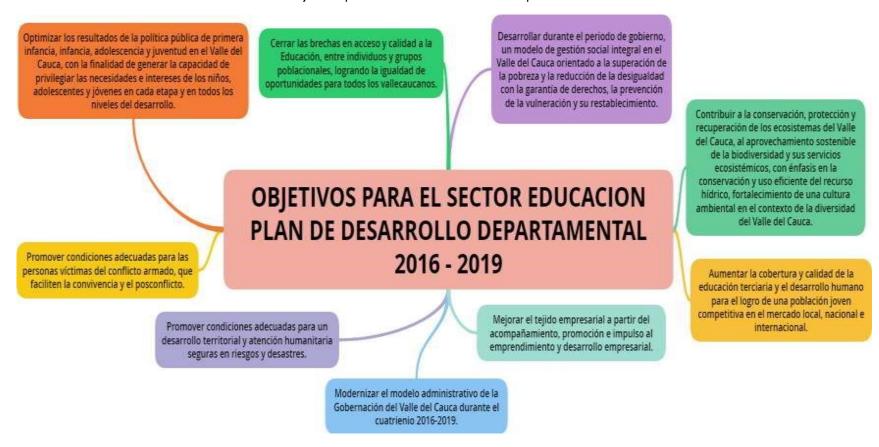
La Secretaría de Educación mediante las diferentes metas planteadas en el plan de Desarrollo contribuye en el tema de Gestión Integral de Riesgo de Desastres mediante la orientación a los directivos docentes para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo PEGR. El PEGR es un instrumento que orienta e integra los procesos estratégicos de la gestión de riesgos y el cambio climático y se elabora con el fin de conocer los riesgos a los que se encuentra expuesta la población en el contexto escolar, planear las medidas para reducir los riesgos identificados, así como los efectos del cambio climático, responder ante una emergencia en caso de que se presente y garantizar la continuidad del servicio educativo.

Finalmente, la Secretaría de Educación aporta a la paz del territorio desde el programa "Educación para la Paz", buscando disminuir los casos de agresión, violencia escolar y prácticas inadecuadas de convivencia escolar en las Instituciones Educativas a su cargo.

1.2. Objetivos para el sector educación en el Plan Departamental de Desarrollo

Los siguientes son los objetivos planteados para el sector educación en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "El Valle está en Vos":

Gráfica 4. Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2016 – 2019



Fuente: Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019 "El Valle está en Vos". Elaboración propia.

2. ASPECTOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA

2.1. Información sobre el Valle del Cauca, sus Subregiones y población.

El Departamento del Valle del Cauca se encuentra ubicado en el costado occidental del país, más precisamente entre el flanco occidental de la cordillera Central y el Océano Pacífico y bajo las coordenadas de los 05°02'08" y 3°04'02" de latitud norte y a los 72°42'27" y 74°27'13"de longitud oeste. Cuenta con 218 kilómetros de costa sobre el Pacífico y limita con los departamentos de Chocó al noroccidente, Risaralda al norte, Quindío y Tolima por el oriente, Cauca por el sur y el Océano Pacífico al occidente¹.

Está conformado por dos grandes regiones naturales: la vertiente del Pacífico (ubicada entre la cordillera Occidental y la línea de costa del Pacífico, entre la desembocadura del río Naya y la del río San Juan) conformada por la llanura del Pacífico, y la vertiente occidental de la misma cordillera (extensión: 993.880 Ha) y la cuenca del río Cauca (conformada por la vertiente oriental de la cordillera Occidental, el valle geográfico del río Cauca y la vertiente occidental de la cordillera Central, (extensión: 1.073.886 Ha).

Administrativamente, el Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía cuenta con varios caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 42 círculos notariales, con un total de 75 notarías², de las cuales 38 son de primera, 11 de segunda y 26 de tercera categoría.

Mediante ordenanza 513 de agosto de 2019 El Plan de ordenamiento territorial estableció cuatro subregiones en el departamento del Valle del Cauca, estas son un conjunto de municipios cercanos con características sociales, físico naturales, funcionales, productivas culturales y económicas que por su naturaleza permiten desarrollar estrategias y acciones de acuerdo a los requerimientos de su territorio, estas son:

Subregión Norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Versalles, El Dovio, Zarzal, Bolívar, Roldanillo, con 377.535 habitantes según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

Esta subregión representa el 8.38% de los habitantes del Departamento. Se caracteriza por poseer una extensión territorial y poblacional homogénea y predominantemente rural, con

¹ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

² https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/circulonnotaroales2014/situanortacorte%2008-092014.xls

vocaciones y necesidades territoriales comunes entorno a la conservación y aprovechamiento del agua, fomento de la vocación cafetera, con interés por el turismo y con importante interacción con otros departamentos por ser municipios de frontera.

Subregión Centro: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Caicedonia y Sevilla, la cual está representada por 595.947 habitantes según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo, que corresponden al 13,22% de la población Vallecaucana. Un factor común que integra a estos municipios es la relación directa que tienen con el Río Cauca, como principal elemento de enlace territorial. También, la conectividad transversal del Departamento en términos ambientales, de movilidad y transporte que tiene por objeto integrar a los municipios de Caicedonia y Sevilla.

Subregión Pacífico: Integrada sólo por el Distrito de Buenaventura, este Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura, con una sola Microrregión: Pacífico, conformada por la entidad territorial municipal de régimen especial por la importancia económica especialmente al mover por su puerto el 50% del comercio exterior del país, ubicación geográfica, recursos fiscales y población. Tiene 310.194 habitantes que corresponden al 6,88% de la población total según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

Subregión Sur: Integrada por el Distrito de Cali y los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera, El Cerrito. Posee 3.223.092 habitantes que corresponden al 71,52% de la población departamental total según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo. Esta subregión tiene la mayor concentración de población urbana.

Administrativamente, el Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía cuenta con varios caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 42 círculos notariales, con un total de 75 notarías³, de las cuales 38 son de primera, 11 de segunda y 26 de tercera categoría.

En cuanto a la rama judicial; el Valle del Cauca cuenta con 2 Distritos Judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponde el Circuito Judicial de Cali y comprende los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, la Cumbre, Vijes y Yumbo; al Distrito Judicial de Buga corresponden los Circuitos de Buga, Buenaventura, Cartago, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Palmira⁴; por otro lado el departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca.⁵

³ https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/circulonnotaroales2014/situanortacorte%2008-092014.xls

 $^{^{4} \} https://www.ramajudicial.gov.co/documents/7231090/10582328/MAPA+JUDICIAL+Detallado.pdf/58514558-3909-485c-b45025711c534033$

⁵ https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/valle-del-cauca.html

La red de centros urbanos del departamento del Valle del Cauca lo ha hecho acreedor al calificativo de "Departamento de Ciudades", dado que cuenta con un sistema conformado por un conjunto de núcleos urbanos que generan vínculos y flujos, basados en las características de la población residente y los bienes y servicios que ofrece tanto internamente como para compartir con los Departamentos vecinos, lo cual genera áreas de influencia, con jerarquías y especializaciones (CVC, 2003).⁶

Se muestra a continuación la población del Valle del Cauca por zona, según el Censo DANE 2018, el Valle del Cauca cuenta a 2019, con una población de 4.506.768, alrededor del 85.21% vive en las cabeceras municipales y 14,79% vive en los centros poblados y rural disperso, el 47,45 son hombres y el 52,54 son mujeres como se muestra en la tabla 5.

Tabla 1. Población según zona, departamento del Valle del Cauca Año 2019

VALLE DEL CAUCA	CABECERA		ZONA RUR	AL	TOTAL
VALLE DEL GAGGA	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	TOTAL
	3.840.356	85,21%	666.412	14.79%	4.506.768

Fuente: Dane. Censo 2018. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

A continuación, se registra la información de la población por zona género, y grupos de edad.

Tabla 2. Población según zona, sexo y grupos de edad del Departamento del Valle del Cauca Año 2019

Grupos de		CABECERA		CENTROS POE	BLADOS Y RURA	AL DISPERSO	TOTAL				
Grupos de edad	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres		
Total	3.840.356	1.800.905	2.039.451	666.412	337.917	328.495	4.506.768	2.138.822	2.367.946		
00-04	282.891	143.989	138.902	59.118	30.360	28.758	342.009	174.349	167.660		
05-09	289.326	146.337	142.989	59.909	30.813	29.096	349.235	177.150	172.085		
10-14	298.448	149.644	148.804	60.067	30.988	29.079	358.515	180.632	177.883		
15-19	310.097	153.653	156.444	58.196	30.007	28.189	368.293	183.660	184.633		
20-24	311.299	152.240	159.059	51.115	26.200	24.915	362.414	178.440	183.974		
25-29	299.267	143.969	155.298	46.104	23.274	22.830	345.371	167.243	178.128		
30-34	273.742	129.652	144.090	42.325	20.995	21.330	316.067	150.647	165.420		
35-39	262.810	122.485	140.325	42.109	20.600	21.509	304.919	143.085	161.834		
40-44	239.443	109.757	129.686	39.741	19.498	20.243	279.184	129.255	149.929		
45-49	230.197	103.774	126.423	39.196	19.425	19.771	269.393	123.199	146.194		
50-54	233.613	103.777	129.836	38.430	19.160	19.270	272.043	122.937	149.106		
55-59	214.582	93.517	121.065	34.830	17.518	17.312	249.412	111.035	138.377		

⁶ Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación; Universidad del Valle-Instituto de Prospectiva: Agenda Prospectiva del Valle del Cauca – Visión 2032.

		CABECERA		CENTROS POE	BLADOS Y RUR	AL DISPERSO		TOTAL			
Grupos de edad	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres		
60-64	181.789	77.492	104.297	29.643	15.185	14.458	211.432	92.677	118.755		
65-69	141.590	59.673	81.917	23.204	12.027	11.177	164.794	71.700	93.094		
70-74	105.600	44.079	61.521	16.784	8.698	8.086	122.384	52.777	69.607		
75-79	71.955	29.654	42.301	11.208	5.808	5.400	83.163	35.462	47.701		
80-84	45.085	18.282	26.803	6.974	3.595	3.379	52.059	21.877	30.182		
85-89	26.494	10.531	15.963	4.078	2.090	1.988	30.572	12.621	17.951		
90-94	14.018	5.436	8.582	2.128	1.080	1.048	16.146	6.516	9.630		
95-99	5.936	2.220	3.716	942	458	484	6.878	2.678	4.200		
100 AÑOS Y MÁS	2.174	744	1.430	311	138	173	2.485	882	1.603		

Fuente: Dane. Censo 2018. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

La población por subregión y municipio se muestra en la tabla No. 3. De los 40 municipios y dos Distritos, 34 entidades territoriales no están certificadas en Educación y son atendidos por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada.

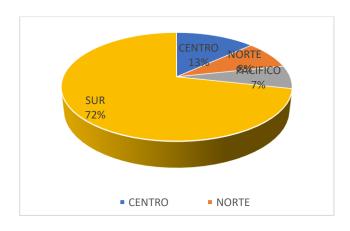
Tabla 3. Población total Departamento del Valle por municipio y subregión año 2019

COD DANE	SUBREGION	MUNICIPIO Y/O DISTRITO	CERTIFICADO	HAB.	%	HAB SUBREGION	%
76036	CENTRO	Andalucía	NO	22.515	0,50	595.947	13,22
76113	CENTRO	Bugalagrande	NO	24.400	0,54		
76122	CENTRO	Caicedonia	NO	28.609	0,63		
76126	CENTRO	Calima	NO	18.171	0,40		
76318	CENTRO	Guacarí	NO	33.405	0,74		
76111	CENTRO	Guadalajara de Buga	SI	128.316	2,85		
76606	CENTRO	Restrepo	NO	15.295	0,34		
76616	CENTRO	Riofrío	NO	15.483	0,34		
76670	CENTRO	San Pedro	NO	17.082	0,38		
76736	CENTRO	Sevilla	NO	41.503	0,92		
76828	CENTRO	Trujillo	NO	19.073	0,42		
76834	CENTRO	Tuluá	SI	215.978	4,79		
76890	CENTRO	Yotoco	NO	16.117	0,36		
76020	NORTE	Alcalá	NO	14.189	0,31	377.535	8,38
76041	NORTE	Ansermanuevo	NO	17.348	0,38		
76054	NORTE	Argelia	NO	5.258	0,12		
76100	NORTE	Bolívar	NO	15.828	0,35		
76147	NORTE	Cartago	SI	136.596	3,03		
76243	NORTE	El Águila	NO	8.696	0,19		
76246	NORTE	El Cairo	NO	6.637	0,15		

COD DANE	SUBREGION	MUNICIPIO Y/O DISTRITO	CERTIFICADO	НАВ.	%	HAB SUBREGION	%	
76250	NORTE	El Dovio	NO	8.711	0,19			
76400	NORTE	La Unión	NO	34.244	0,76			
76403	NORTE	La Victoria	NO	11.981	0,27			
76497	NORTE	Obando	NO	12.140	0,27			
76622	NORTE	Roldanillo	NO	36.767	0,82			
76823	NORTE	Toro	NO	14.467	0,32			
76845	NORTE	Ulloa	NO	5.412	0,12			
76863	NORTE	Versalles	NO	7.070	0,16			
76895	NORTE	Zarzal	NO	42.191	0,94			
76109	PACIFICO	Buenaventura	SI	310.194	6,88	310.194	6,88	Т
76001	SUR	Cali	SI	2.241.491	49,74	3.223.092	71,52	
76130	SUR	Candelaria	NO	93.183	2,07			Г
76233	SUR	Dagua	NO	48.758	1,08			r
76248	SUR	El Cerrito	NO	56.835	1,26			Г
76275	SUR	Florida	NO	57.696	1,28			
76306	SUR	Ginebra	NO	22.908	0,51			Г
76364	SUR	Jamundí	SI	164.159	3,64			Г
76377	SUR	La Cumbre	NO	16.422	0,36			Г
76520	SUR	Palmira	SI	352.016	7,81			
76563	SUR	Pradera	NO	47.918	1,06			
76869	SUR	Vijes	NO	12.817	0,28			
76892	SUR	Yumbo	SI	108.889	2,42			Г
				4.506.768	100	4.506.768	100	

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

Gráfica 5. % de Población del Valle del Cauca por subregiones. Año 2019



Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo. Elaboración propia.

Tabla 4. Distribución de población por subregión, zona urbana y rural Municipios No Certificados 2019

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	No. GAGEM	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL SUBREGION
NORTE	Alcalá	8	10.484	3.705	14.189	240.939
	Ansermanuevo	8	10.369	6.979	17.348	
	Argelia	8	2.811	2.447	5.258	
	Bolívar	7	4.435	11.393	15.828	
	El Águila	8	2.378	6.318	8.696	
	El Cairo	8	3.151	3.486	6.637	
	El Dovio	7	5.399	3.312	8.711	
	La Unión	6	27.329	6.915	34.244	_
	La Victoria	6	9.022	2.959	11.981	
	Obando	6	9.036	3.104	12.140	_
	Roldanillo	7	27.854	8.913	36.767	
	Toro	6	9.958	4.509	14.467	
	Ulloa	8	2.506	2.906	5.412	
	Versalles	6	4.082	2.988	7.070	_
	Zarzal	6	32.042	10.149	42.191	
	TOTAL		160.856	80.083		_
CENTRO	Andalucía	4	17.556	4.959	22.515	251.65
	Bugalagrande	4	12.659	11.741	24.400	_
	Caicedonia	5	23.678	4.931	28.609	
	Calima	3	11.564	6.607	18.171	
	Guacarí	3	20.589	12.816	33.405	
	Restrepo	3	10.130	5.165	15.295	
	Riofrío	4	7.356	8.127	15.483	
	San Pedro	3	7.686	9.396	17.082	_
	Sevilla	5	31.496	10.007	41.503	
	Trujillo	4	8.930	10.143	19.073	
	Yotoco	3	8.383	7.734	16.117	
	TOTAL		160.027	91.626		
SUR	Candelaria	2	23.773	69.410	93.183	356.53
	Dagua	1	10.984	37.774	48.758	
	El Cerrito	2	36.068	20.767	56.835	
	Florida	2	40.285	17.411	57.696	
	Ginebra	2	10.358	12.550	22.908	
	La Cumbre	1	2.925	13.497	16.422	
	Pradera	2	41.761	6.157	47.918	
	Vijes	1	8.016	4.801	12.817	
	TOTAL		174.170	182.367		
SUR			495.053	354.076	-	849.129

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área.

Tabla 5. Distribución de población por subregión, zona urbana y rural Municipios Certificados 2019

SUB REGIÓN	MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	POBLACIÓN CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL, ENTIDADES TERROTORIALES CERTIFICADAS
NORTE	Cartago	132.199	4.397	136.596	136.596
To	otal	132.199			
	TOTAL, POBLACION	NORTE MPIOS CERTIFIC	ADOS		
CENTRO	Buga	110.211	18.105	128.316	344.294
	Tuluá	176.619	39.359	215.978	
	TOTAL	286.830	57.464		
	TOTAL POBLACION	CENTRO MPIOS CERTIFIC	CADOS		
PACIFICO	Buenaventura	236.992	73.202	310.194	310.194
	TOTAL	236.992	73.202		
	TOTAL, POBLACION	PACIFICO MPIOS CERTIFI			
SUR	Cali	2.190.363	51.128	2.241.491	2.866.555
	Jamundí	127.409	36.750	164.159	
	Palmira	277.519	74.497	352.016	
	Yumbo	93.991	14.898	108.889	
	TOTAL	2.689.282	177.273	2.866.555	
Total, municipios certificados		3.345.303	312.336		3.657.639

Fuente DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área

La población en edad escolar proyectada para los años 2019 a 2021 analizada por subregión muestra que la tendencia poblacional de los diferentes grupos de edad escolar niños y niñas que ingresaran a preescolar, básica primaria, secundaria y media será cada vez menor en el Valle del Cauca como se observa en las tablas 2, 3, 4 y 5.

Tabla 6. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-2021. Subregión Norte

Edad	nii	ños 5 añ	os	6	6 a 10 Años			11 a 14 años			15 y 16 años		
Municipio	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	
Alcalá	226	225	224	1185	1179	1174	992	984	975	502	496	490	
Ansermanuevo	311	307	307	1597	1568	1548	1261	1242	1233	625	616	611	
Argelia	86	85	83	501	482	468	417	403	401	201	196	193	
Bolívar	289	282	279	1486	1448	1419	1156	1134	1126	565	555	550	
Cartago	1871	1864	1855	9947	9868	9790	8497	8379	8276	4385	4315	4251	
El Águila	153	146	145	834	805	786	668	650	648	321	313	311	

Edad	nii	ños 5 añ	os	6	a 10 Año	os	1′	1 a 14 año	os	15	5 y 16 año	os
El Cairo	117	112	110	615	587	570	471	453	451	224	218	214
El Dovio	169	165	165	884	854	833	672	656	650	323	314	311
La Unión	517	516	513	2750	2738	2723	2330	2310	2286	1171	1158	1144
La Victoria	164	160	158	901	873	852	744	724	714	374	362	356
Obando	195	190	191	1056	1026	1004	866	843	835	432	422	418
Roldanillo	529	525	521	2879	2836	2799	2441	2404	2377	1233	1210	1196
Toro	232	229	226	1290	1261	1237	1080	1058	1046	522	510	506
Ulloa	88	84	86	466	457	449	379	374	370	188	184	183
Versalles	109	106	104	593	566	546	465	450	446	230	221	219
Zarzal	662	660	658	3494	3473	3449	2943	2912	2884	1493	1476	1461
SUBREGION NORTE	7737	7676	7646	32497	32041	31668	27401	26996	26739	14808	14586	14435

Fuente DANE. Proyecciones de población por edades simples censo 2018. Elaboración propia.

Tabla 7. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-2021. Subregión Centro

Edad	ni	ños 5 año	os	6	a 10 Año	S	11	l a 14 año	os	15	y 16 año	S
Municipio	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Andalucía	344	342	339	1785	1767	1750	1463	1445	1430	735	724	717
Bugalagrande	357	355	351	1913	1896	1877	1630	1613	1599	829	820	811
Caicedonia	403	399	395	2205	2160	2123	1875	1839	1816	957	936	925
Calima	276	274	273	1468	1459	1447	1236	1225	1215	619	616	610
Guacarí	538	537	533	2779	2765	2747	2279	2260	2242	1146	1134	1124
Buga	1907	1899	1887	9751	9692	9628	7950	7864	7777	4018	3968	3916
Restrepo	253	252	249	1308	1289	1276	1053	1039	1029	523	513	512
Riofrío	261	258	256	1354	1332	1314	1076	1061	1052	528	519	517
San Pedro	279	276	274	1431	1426	1420	1173	1167	1159	585	584	579
Sevilla	572	560	558	3212	3118	3048	2726	2657	2626	1376	1339	1322
Trujillo	325	319	317	1767	1731	1700	1451	1425	1415	705	692	688
Tuluá	3240	3254	3238	16880	16936	16963	14348	14320	14179	7320	7293	7208
Yotoco	246	243	242	1289	1282	1272	1079	1071	1061	545	539	535
SUBREGION CENTRO	11020	10988	10933	49161	48873	48586	41358	41006	40621	21905	21697	21485

Fuente DANE. Proyecciones de población por edades simples censo 2018. Elaboración propia.

En la Subregión Centro la tendencia poblacional de los diferentes grupos de edad escolar niños y niñas que ingresaran a preescolar, básica primaria, secundaria tiende a disminuir el único grupo de edad que aumentara en el de los estudiantes que se encuentran en educación media es decir los 15 y 16 años.

Tabla 8. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-202. Subregión Pacifico

Edad	niños 5 años			6 a 10 Años			1	1 a 14 año	S	15 y 16 años			
SUBREGION	2019 2020 2021			2019	2020	2021	2019	2019 2020 202			2020	2021	
Buenaventura	7397	7390 7375		36129	36032	35920	27198 27030		26879	12867	12765	12676	

Fuente DANE. Proyecciones de población por edades simples censo 2018. Elaboración propia

La zona de Buenaventura es la subregión Pacifico y al igual que las subregiones mencionadas anteriormente disminuye su población año a año en los cuatro grupos de edad.

Tabla 9. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-2021. Subregión Sur

Edad	ni	ños 5 año	os	6	a 10 Año	S	1	1 a 14 año	S	15	5 y 16 año	os
Municipio	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Cali	31900	31776	31643	161567	160307	159067	131956	130216	128658	68590	67514	66559
Candelaria	1630	1628	1617	7991	8033	8043	6339	6355	6330	3157	3164	3154
Dagua	819	813	804	4175	4154	4126	3360	3341	3324	1660	1652	1642
El Cerrito	891	885	879	4569	4542	4513	3740	3707	3675	1890	1870	1853
Florida	953	949	944	4949	4921	4890	4106	4068	4035	2083	2060	2041
Ginebra	338	336	332	1809	1800	1789	1540	1530	1518	776	771	764
Jamundí	2528	2551	2542	12790	12978	13071	10744	10781	10688	5472	5481	5427
La Cumbre	218	216	214	1166	1156	1147	989	980	974	501	498	493
Palmira	5195	5175	5146	26223	26079	25925	21240	21038	20825	10849	10724	10600
Pradera	782	780	777	4214	4190	4167	3623	3585	3550	1839	1816	1797
Vijes	194	194	192	1005	999	991	823	813	807	410	407	401
Yumbo	1706	1710	1706	8733	8750	8749	7286	7251	7184	3724	3698	3657
SUBREGION SUR	49173	49033	48817	241210	239929	238499	197765	195685	193589	102970	101675	100409

Fuente DANE. Proyecciones de población por edades simples censo 2018. Elaboración propia

La Subregión sur cuenta con los municipios con mayor población en el Valle del Cauca, entre las que se encuentran Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo, sin embargo, solo los municipios de Jamundí en el rango de edad de 5 años y de 6 a 10 años muestra un pequeño incremento igual situación ocurre en Candelaria en el grupo de 6 a 10 años.

La población por grupos de edad del total del departamento del Valle por cada uno de los 3 años es la siguiente:

Tabla 10. Total, Población proyectada por grupos de edad escolar para el Departamento del Valle del Cauca 2019-2021

Edad	ni	ños 5 años	5		6 a 10 Años		1	11 a 14 años	5	15 y 16 años			
Año	2019	2020	2021	2019	2019 2020		2019	2020	2021	2019	2020	2021	
Total general	69270	69027	68708	352940	352940 350815 4		287665 284657		281765	146493	144663	142942	

Fuente DANE. Proyecciones de población por edades simples censo 2018. Elaboración propia

Los indicadores demográficos explican la tendencia de la disminución de la población para todos los grupos de edad en el departamento del Valle del Cauca, se puede observar en la tabla siguiente que en la mayoría de los indicadores las tasas registradas para el departamento del Valle son inferiores al nivel nacional como es el caso de la tasa bruta de natalidad por cada mil habitantes en el quinquenio 2015-2020 a nivel nacional era del 18.03 a nivel del departamento se registra un valor de 15.8 igual situación se presenta con la tasa global de fecundidad, este indicador en demografía, es una de las medidas de la fecundidad referida a la fecundación o relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo, mientras que ha nivel nacional paso del 3.34 en el quinquenio 1985-1990 a 2.9 en el quinquenio 2015-2020 estas tasas fueron inferiores para el departamento del Valle pasaron de 3% al 2% en los años analizados. La tasa de reproducción por mujer también es inferior al nivel nacional

se presenta a continuación los principales indicadores demográficos mostrando el comportamiento para la nación y el departamento del Valle del cauca.

Tabla 11. Indicadores demográficos Nación y departamento del Valle del Cauca, quinquenales.

				Nación				Departamento del Valle del Cauca							
Indicador /año	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	
/ano	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	
Edad media de la fecundidad (años)	27,23	27,06	26,84	26,63	27,50	27,71	27,85	26,7	26,5	26,4	26,2	27,7	27,9	28,0	
Tasa bruta de natalidad (por mil)	28,80	26,86	24,20	21,66	19,86	18,88	18,03	26,4	23,8	21,0	18,5	17,0	16,4	15,8	
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	6,77	6,57	6,22	5,95	5,81	5,80	5,95	7,5	7,1	6,8	6,5	6,2	6,1	6,1	
Tasa de migración neta (por mil)	-1,51	-1,50	-3,62	-3,18	-2,26	-1,59	-1,14	2,6	2,7	-2,8	-1,6	-0,5	-0,1	0,4	
Tasa global de fecundidad (por mujer)	3,34	3,14	2,86	2,60	2,45	2,35	2,29	3,0	2,8	2,5	2,2	2,1	2,0	2,0	
Tasa de reproducció n neta (por mujer)	1,51	1,45	1,33	1,22	1,15	1,11	1,09	1,4	1,3	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	
Esperanza de vida al nacer (hombres)	64,65	65,34	67,07	69,00	70,67	72,07	73,08	63,1	63,3	65,1	67,3	69,2	71,0	72,4	
Esperanza de vida al nacer (mujeres)	71,52	73,37	74,95	76,31	77,51	78,54	79,39	70,2	71,6	74,0	76,4	78,4	80,0	81,1	
Esperanza de vida al nacer (total)	67,99	69,25	70,90	72,56	74,00	75,22	76,15	66,5	67,3	69,4	71,7	73,7	75,3	76,7	

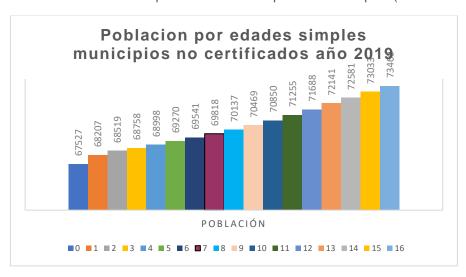
				Nación				Departamento del Valle del Cauca							
Indicador /año	1985 - 1990	1990 - 1995	1995 - 2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 - 2015	2015 - 2020	1985 - 1990	1990 - 1995	1995 - 2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 - 2015	2015 - 2020	
Tasa de mortalidad infantil (por mil)	43,20	32,50	28,40	24,40	19,90	17,10	15,10	37,7	27,6	23,7	19,4	16,7	14,8	13,3	
Relación de niños por mujer	0,53	0,47		0,38	0,35	0,34	0,34	0,5	0,4		0,3	0,3	0,3	0,3	

Fuente. DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020

Como se observa en la tabla anterior los indicadores muestran que al hacer la comparación entre el nivel nacional con el departamento del Valle del Cauca, este ultimo cuenta con indicadores como tasa bruta de natalidad, tasa global de fecundidad, tasa de reproducción neta por mujer, esperanza de vida al nacer (mujeres), y tasa de mortalidad infantil mucho mejores que el nivel nacional; la disminución de la tasa de natalidad por cada mil habitantes en el Valle del Cauca que paso del 16,44 en el quinquenio 2010-2015 al 15,82 en el 2015-2020, igualmente la tasa de reproducción por mujer que es de 0,97% en el quinquenio 2015-2020 muestran que la tendencia es que las mujeres tendrán menos hijos por lo que cada vez ingresen menos niños a transición.

Se muestra a continuación el total de población por edades simples de los 34 municipios no certificados para el año 2019

Gráfica 6. Población de los municipios no certificados por edades simples (0 a 16 años) 2019



Fuente DANE. Proyecciones de población por edades simples censo 2018. Elaboración propia

2.2. Datos generales sector oficial Secretaria de Educación año 2019

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca es una Entidad Territorial Certificada ETC en educación. De acuerdo a los artículos 286 y 287 de la Constitución Política de Colombia de 1991, las entidades territoriales certificadas son los departamentos, distritos, municipios

y territorios indígenas que tienen autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución y de la ley. La ley 715 de 2001, define que son entidades territoriales certificadas en educación los departamentos, los distritos y los municipios con más de 100.000 habitantes que han cumplido los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. También podrán certificarse aquellos municipios con menos de 100.000 habitantes, que cumplan con los requisitos que señale el reglamento en materia de capacidad técnica, administrativa y financiera.

La Secretaria de Educación Departamental administra la prestación del servicio educativo en 34 Municipios no certificados a través de 149 instituciones y con sus respectivas sedes educativas.

Para el año 2019 se contaba con 5.791 docentes, 1.214 administrativos, 446 directivos docentes y 8 grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM.

Se brindó durante el año 2019 educación a 143.286 alumnos, en el sector oficial 125.100 y 18.186 en el sector no oficial, se presenta a continuación la matricula por nivel y sector.

					MATR	ÍCULA				
NI\	/ELES	201	6	201	7	201	8	201	9	
		Oficial	No Oficial*	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	
PRE ESCOLAR	Transición	8.476	1.547	8.805	1.697	8.440	1.616	8.239	1.674	
BÁSICA	Primaria y Aceleración	56.552	7.665	53.719	8.129	51.184	8.055	49.628	8.330	
	Secundaria	44.148	3.731	45.267	3.926	44.221	4.272	43.685	4.622	
N	ledia	15.039	1.437	14.950	1.288	14.860	1.290	15.049	1.464	
С	iclos	472		381		392		416		
Comple	ementarios									
	SUBTOTAL	124.687	14.380	123.122	15.040	119.097	15.233	117.017	16.090	
c	Ciclos Adultos	10.192	1.308	9.889	1.072	10.964	2.201	8.083	2.096	
MATRÍCULA POR SECTOR		134.879	15.688	133.011	16.112	130.061	17.434	125.100	18.186	
MATRÍCUL	A VALLE ETC	1	50.567	1	49.123	1	47.495	1	43.286	

Tabla 12. Matricula por nivel, y sector. Año 2016-2019

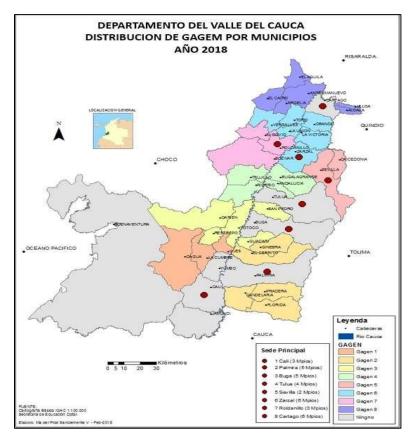
Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 31 de diciembre para cada año. * En el sector no oficial incluye grado prejardín y jardín.

Los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, GAGEM son unidades desconcentradas conformadas por equipos de trabajo de los municipios no certificados, integrados por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, con sede en diferentes municipios del Departamento, según distribución geográfica. Estos grupos apoyan a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos

oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión potencializando la prestación de un servicio educativo de calidad, con eficiencia y su eficacia.

Los principios que fundamentan la gestión del GAGEM son:

- 1. Participación democrática, amplia e incluyente.
- 2. Respeto incondicional a la diversidad de criterios.
- 3. Consecuencia con la normatividad vigente.
- 4. Planeamiento estratégico de todas las acciones.
- 5. Toma de decisiones, privilegiando el bienestar de la comunidad educativa.
- 6. Celeridad en los procesos administrativos.



Gráfica 7. Distribución de los GAGEM en el Valle Del Cauca

Fuente: Subsecretaría Administrativa y Financiera. Elaboración Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

Los GAGEM en su horizonte institucional poseen los siguientes objetivos:

1. Acercar la Secretaría de Educación Departamental a los municipios, a los establecimientos educativos y a la comunidad en general.

- 2. Agilizar procesos administrativos en su jurisdicción.
- 3. Brindar apoyo permanente a la gestión educativa de las administraciones municipales y de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- 4. Dar y/o proponer en primera instancia, soluciones a la problemática educativa en su jurisdicción

En total en los ocho GAGEM a diciembre de 2019 desempeñaban sus funciones 24 directores de núcleo y 11 supervisores. Se presenta a continuación la información del personal del año 2018 y 2019.

Tabla 13. Personal directivo docente de los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa. Año 2018-2019

No		No. De Municipi			2018			2019	
	Sede	os a tendido s	Municipios atendidos	Supervisores	Directores de núcleo	Total personas	Supervisor es	Directores de núcleo	Total personas
1	Cali	3	La Cumbre, Vijes, Dagua	5	4	9	6	4	10
2	Palmira	5	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra	0	2	2	0	2	2
3	Buga	5	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima El Darién	2	3	5	2	3	5
4	Tuluá	4	Riofrio, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo	0	2	2	0	3	3
5	Sevilla	2	Sevilla, Caicedonia	1	2	3	1	2	3
6	Zarzal	6	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	0	4	4	0	4	4
7	Roldanil lo	3	Roldanillo, Bolívar, El Dovio	1	2	3	1	2	3
8	Cartago	6	Ansermanuevo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo	0	3	3	1	4	5
		34	TOTAL	9	22	31	11	24	35

Fuente: Subsecretaria Administrativa y financiera. Boletín Estadístico. Corte 31 de diciembre de cada año.

2.3. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los Municipios no certificados del Valle del Cauca

Un establecimiento educativo es toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por el artículo 138 de la ley 115 de 1994.

Los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. Un establecimiento educativo puede estar conformado por una o más sedes educativas.

Los Establecimientos Educativos Oficiales son de "propiedad del Estado y son financiados con recursos públicos. Dentro de los establecimientos educativos públicos se consideran también aquellos financiados con recursos públicos provenientes de entes estatales diferentes del Ministerio de Educación como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda, la Policía Nacional, la Armada, el Ejército, y algunos establecimientos públicos del orden nacional o universidades públicas" (DANE, 2015); en el caso de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, los Establecimientos Educativos son financiados con recursos del SGP y recursos propios.

Los establecimientos de propiedad jurídica privada, financiados y administrados por personas naturales o jurídicas, comunidades religiosas, cooperativas, fundaciones, federaciones o corporaciones y cajas de compensación son denominados establecimientos educativos no oficiales.

Según lo establece la Constitución Nacional, el gobierno no financia ni subvenciona instituciones educativas privadas, aunque sí regula y reglamenta la prestación de su servicio.

El Departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada contaba al 31 de diciembre de 2019 con 274 establecimientos educativos, clasificados en Instituciones Educativas oficiales 149 y no oficiales 125, ubicados en los 34 Municipios no Certificados en Educación. En casi todos los municipios predomina la educación oficial solo cinco de ellos que son Bugalagrande, Candelaria, El Cerrito, Florida y Pradera tiene un alto número de Instituciones educativas no oficiales.

Tabla 14. Establecimientos educativos por sector y por municipio año 2019

MUNICIPIO	OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL	% EST OFICIALES
ALCALÁ	2		2	100,00
ANDALUCÍA	2	2	4	50,00
ANSERMANUEVO	4	1	5	80,00
ARGELIA	2		2	100,00
BOLÍVAR	6		6	100,00
BUGALAGRANDE	4	6	10	40,00
CAICEDONIA	6	2	8	75,00
CALIMA	4	2	6	66,67
CANDELARIA	5	29	34	14,71
DAGUA	11	5	16	68,75
EL ÁGUILA	3		3	100,00
EL CAIRO	2		2	100,00
EL CERRITO	5	20	25	20,00
EL DOVIO	2		2	100,00
FLORIDA	7	15	22	31,82
GINEBRA	4	6	10	40,00
GUACARÍ	6	5	11	54,55
LA CUMBRE	5	1	6	83,33
LA UNIÓN	5	1	6	83,33
LA VICTORIA	4	1	5	80,00
OBANDO	3		3	100,00
PRADERA	6	10	16	37,50
RESTREPO	5	1	6	83,33
RIOFRÍO	5		5	100,00
ROLDANILLO	5	6	11	45,45
SAN PEDRO	3	4	7	42,86
SEVILLA	9	3	12	75,00
TORO	3		3	100,00
TRUJILLO	6		6	100,00
ULLOA	2		2	100,00
VERSALLES	2		2	100,00
VIJES	3		3	100,00
YOTOCO	3	1	4	75,00
ZARZAL	5	4	9	55,56
Total general	149	125	274	54,38

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Ministerio De Educación Nacional - Boletín Estadístico 2019

3. COBERTURA EDUCATIVA

Para los cálculos de la cobertura educativa se toma información del sistema integrado de matrícula SIMAT; el SIMAT es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

También se toman para los cálculos las proyecciones de población suministradas por el Departamento Nacional de Estadística DANE proyecciones de Población 2018-2020 por edades simples, con base en el censo del año 2018.

La tasa de cobertura es un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar. Para efectuar esta medición se han definido dos tasas que son la de cobertura bruta y neta.

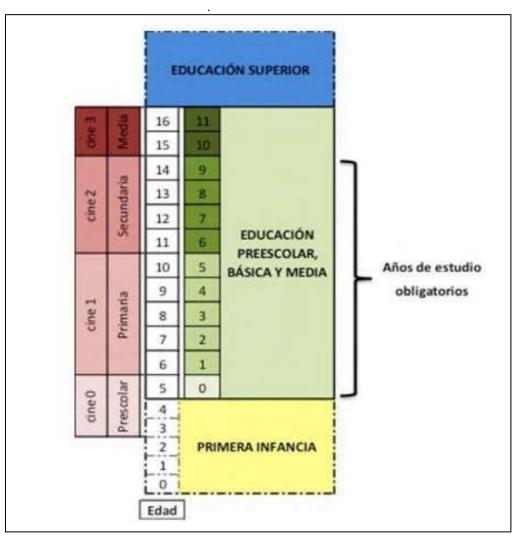
3.1. Tasa de cobertura bruta - TCB

La educación en Colombia se estructura en tres niveles diferenciados: educación preescolar, la educación básica, que incluye los ciclos de primaria, y secundaria hasta noveno grado, la educación media, y la educación superior.

Preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado de transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente Pre-jardín y Jardín; está reglamentado por el Decreto 2247 de 1997.

Básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Media: La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.



Gráfica 8. El Sistema Educativo en Colombia.

Fuente: Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de esta organización se consideran obligatorios el grado de transición y todos los de la básica. Según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, en Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares.

Las disposiciones actuales sobre el sistema educativo en el país están amparadas también por la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la ley de la Infancia y la Adolescencia, en la que se reconoce a niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Estos derechos

fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Específicamente en el artículo 29 se estipulan como derechos de la Primera Infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial⁷.

La tasa de cobertura bruta TCB es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaría o media), independiente de la edad que tengan, y la población escolar en edad apropiada para cursar dicho nivel educativo. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo en el año 2019.

$$TCB \ Transición = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$TCB \ Primaria = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años}} * 100$$

$$TCB \ Secundaria = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

$$TCB \ Media = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 16 y 17 años}} * 100$$

En el año 2019 los rangos de edad para medir los indicadores de cobertura se modificaron de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Procuraduría para la medición de indicadores sociales, quedando de la siguiente manera: para preescolar población de 5 años, para básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria edades de 11 a 14 años y media 15 y 16 años. La tasa de cobertura bruta representa la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico.

En los casos en que se obtienen resultados de cobertura mayores a 100% es porque el numerador incluye alumnos en extra edad, lo cual significa que se está atendiendo en ese nivel educativo población con edades superiores o inferiores para estar en ese nivel.

Cuando la tasa se encuentra cerca o superior a 100% indica que, en teoría, la entidad territorial certificada cuenta con la capacidad para atender a toda su población en edad escolar, aunque no indica que proporción de esta población ya se encuentra matriculada.

-

⁷ http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-235863.html

Se muestra a continuación la evolución de la tasa de cobertura bruta desde el año 2013 hasta el año 2019 por cada uno de los niveles educativos.

Tabla 15. Tasa de cobertura por nivel educativo 2015- 2019

NIVEL MPIOS NO CERTIFICADOS		SCOLAR - 2015		SCOLAR - 2016		SCOLAR - 017		SCOLAR - 2018	AÑO ESCOLAR - 2019		
	тсв	MAT	ТСВ	MAT	тсв	MAT	тсв	MAT	ТСВ	MAT	
GRADO TRANSICION	71,00	9.651	73,76	10.023	75,50	10.496	74,07	10.056	73,3	9.914	
BASICA PRIMARIA	92,00	66.019	80,79	63.929	78,20	61.852	74,92	59.239	82,6	57.960	
BASICA SECUNDARIA	91,00	47.712	91,75	47.879	108,10	55.763	94,70	48.493	82,6	48.308	
BASICA	95,72	113.731	85,15	111.808	90,00	117.615	82,70	107.732	82,6	106.268	
EDUCACION MEDIA	58,00	15.859	40,87	16.471	62,50	16.238	63,18	16.150	56,4	16.514	

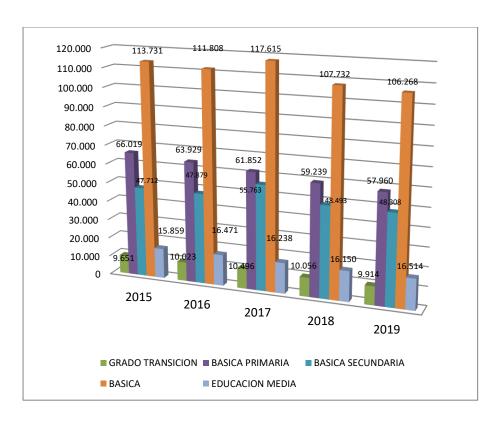
Fuente: (SIMAT). Sistema Integrado de Matrícula anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 31 de diciembre para cada año. Subsecretaria de Cobertura.

La Tasa de Cobertura

Este indicador para el grado transición tenía una tendencia creciente hasta el año 2017 pasó del 71% al 75% para los años 2015 a 2017 y ha venido disminuyendo de manera gradual a partir de ese año para el 2019 llego al 73.3%; el caso contrario ocurrió en la básica primaria que paso del 92% en el año 2015 y disminuyó hasta el 74,92% en el año 2018, con una ligera mejora en el año 2019 cuando la tasa de cobertura bruta fue del 82.6

Para la educación básica secundaria la tendencia es cíclica, ya que en el año 2015 es de 91% y llega en el año 2017 a 108,10% y a partir de ese año viene disminuyendo hasta llegar 82.6% en el 2019, sin embargo a nivel general este indicador en los años del análisis tiene un valor superior al 90% esto puede ser debido al mayor número de niños que han pasado a este nivel educativo y se ha hecho un mayor esfuerzo por lograr que esta población puede acceder a este nivel educativo. Menos del 60% ha sido la cobertura bruta para el nivel de media en los años 2015 y 2016, sin embargo, a partir del año 2017 mejora un poco alcanzando el 63.18 en el 2018 para luego descender en el 2019 a 56.4%.

Las tasas de cobertura bruta registran los indicadores más bajos en el nivel de educación media, le sigue transición y por esta situación el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el tránsito de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo y se trasladen a la jornada nocturna



Gráfica 9. Matricula por nivel educativo. Años 2015-2019

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

Las tasas de cobertura bruta registran los indicadores más bajos en el nivel de educación media, le sigue transición y por esta situación el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el tránsito de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo y se trasladen a la jornada nocturna.

3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta

Este indicador compara un año con el anterior la cobertura bruta y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

(Tasa de cobertura bruta año actual – Tasa de cobertura bruta año anterior)

VTCB = _____*100

Tabla 16. Variación de la tasa de cobertura bruta

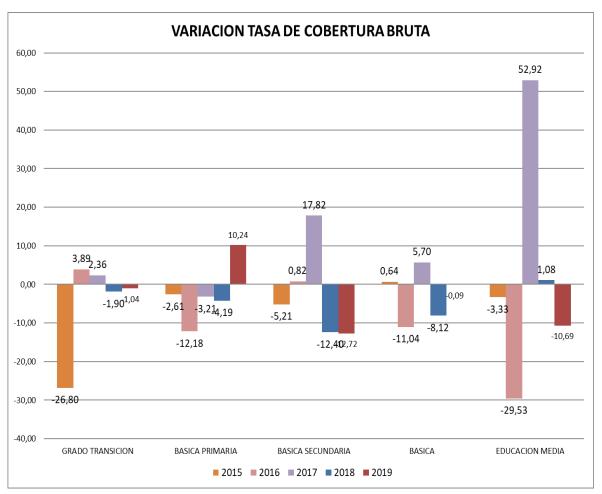
GRADOS MPIOS	GRADOS MPIOS NO		AÑO ESCOLAR 2014		AÑO ESCOLAR 2015		AÑO ESCOLAR 2016		AÑO ESCOLAR 2017		AÑO ESCOLAR 2018		AÑO ESCOLAR 2019	
CERTIFICADOS	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR	Tasa cob Bruta	VR
GRADO TRANSICION	90,40	∳ -8,69	97,00	7,30	71,00	-26,80	73,76	1 3,89	75,50	1 2,36	74,07	- 1,90	73,30	- 1,04
BASICA PRIMARIA	92,30	↓ -21,78	94,47	1 2,35	92,00	↓ -2,61	80,79	-12,18	78,20	↓ -3,21	74,92	4 ,19	82,60	1 0,24
BASICA SECUNDARIA	93,10	-14,59	96,00	1 3,11	91,00	↓ -5,21	91,75	1 0,82	108,10	1 7,82	94,70	∳ -12,40	82,65	-12,72
BASICA	92,60	↓ -17,32	95,11	1 2,71	95,72	0,64	85,15	-11,04	90,00	5 ,70	82,70	∳ -8,12	82,62	-0,09
EDUCACION MEDIA	60,50	∳ -22,44	60,00	- 0,83	58,00	↓ -3,33	40,87	-29,53	62,50	↑ 52,92	63,18	1 ,08	56,42	-10,69

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

Este indicador ha sido negativo en casi todos los años analizados con excepción del año 2014 en que se tuvo incrementos en los distintos niveles. Esta tendencia negativa, se evidencia de manera particular en preescolar, que disminuyó del año 2017 al año 2018 a - 1,90%, y en 2019 a 1,04%, la tasa de cobertura para este nivel educativo paso del 90,40% en el año 2013 al 73,30% en el 2019 , y en básica primaria que decreció del año 2017 al 2018 en -4.19% solo en el año 2019 tuvo un crecimiento positivo en 10,24% debido a que se presentó una disminución en la población en los rangos de edad, en los seis años del análisis, pasó del 92,30% en el año 2013 al 82,60% en el año 2019, cabe destacar que este fue el único nivel educativo tuvo una variación positiva en el año 2019.

En básica secundaria y en media el año 2017 fue positiva la variación; para básica secundaria fue de 17,82 en el 2017, presento disminución tanto en el año 2018 con 12,40% como en el 2019 con un 12,72%, en educación media durante el mismo año fue del 52,92. La variación para educación media ha sido negativa en los años 2015 y 2016 y 2019 y positivo en 2017 y 2018. en el año 2019 la tasa de cobertura disminuyo a pesar que la matricula incremento levemente debido a un aumento de la población en el rango de edad.

Con el censo realizado en el año 2018, se cuenta con datos más reales de la población, lo que permite presentar para el año 2019 cifras más cercanas a la realidad, ya que los datos de la población por edades simples que se requieren para calcular las tasas de cobertura de acuerdo a los rangos de edad son menores a las proyecciones que presentaba el censo anterior.



Gráfica 10. Variación en la Tasa de cobertura bruta.

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de 2018.

La variación porcentual de la tasa de cobertura bruta ha registrado cambios significativos tanto en los diferentes años como por nivel. Con excepción del año 2014 y 2017 esta variación ha sido negativa. Sin embargo, se resalta que el año 2017 se presenta una mejora en este indicador en todos los niveles menos en básica primaria El nivel de básica primaria ha tenido una tendencia hacia la disminución

3.3. Tasa de cobertura neta - TCN

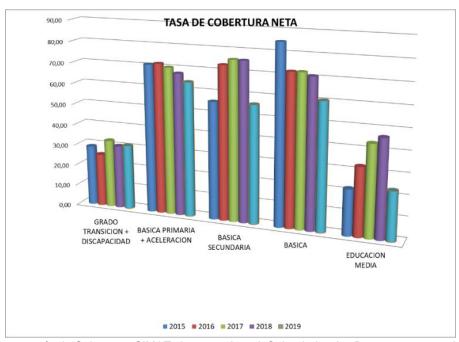
La tasa de cobertura neta es la relación porcentual entre estudiantes matriculados en un nivel educativo en la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

El comportamiento del indicador durante los años analizados ha sido cíclico, en los años 2013, 2015, 2018 y 2019 las variaciones en las tasas de cobertura neta han sido negativas en casi todos los niveles educativos, en preescolar la tasa de cobertura neta disminuyó del 2.014 al 2.016, sufre un leve incremento en el año 2.017, disminuye a 30.48% en el 2.018 y se incrementa ligeramente al 31.10 en el 2.019.

El nivel de básica primaria pasa de 80.20 en el 2.013 a 90.93 en el 2014 y a partir del 2.015 disminuye todos los años hasta el año 2.019 en el que se registra una tasa de cobertura neta de 64,08, su tendencia ha sido decreciente.

En el nivel de básica secundaria el año 2014 tuvo la tasa de cobertura neta más alta de 94.82, pasó al 56% en el 2015, 73.11 en el 2016 para continuar en incremento hasta alcanzar 75,69 en el 2018, Sin embargo, en el año 2019 esta tendencia cambio pues este indicador registro 56.20%, lo que evidencia que se cuenta con una gran cantidad de población en extra edad en este nivel educativo.

El nivel de media ha tendido una tendencia creciente a partir del año 2015 pasó del 22% en ese año al 46,65 en el año 2018, sin embargo, en el año 2019 disminuyo al 23.32%.



Gráfica 11. Evolución de la tasa de cobertura neta. Años 2015-2019

Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

3.4. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta.

La variación de la tasa de cobertura neta se calcula de la siguiente manera

$$VTCN = \underbrace{\hspace{1.5cm}}^{\text{Tasa de cobertura neta año actual- Tasa de cobertura neta año anterior}}_{\text{Tasa de cobertura neta año anterior}}^{\text{*100}}$$

En general el comportamiento de la variación de la tasa de cobertura neta ha sido cíclico, en el 2015 se presentan las variaciones negativas más altas, sin embargo se debe tener en cuenta la disminución de la matrícula en ese año producto de la certificación del municipio de yumbo que afecto una de las variables de este indicador, es a partir de ese año que en los niveles educativos de básica secundaria y media hay incrementos positivos en la tasa, en preescolar sin embargo la variación de la tasa es negativa del 2014 al 2016, solamente en el año 2017 tuvo un incremento del 28,64 esto fue posible debido a los controles establecidos para que niños menores de 5 años no ingresaran a transición sin cumplir la edad establecida para ese grado. Para el caso de básica primaria el comportamiento de la variable ha sido cíclico los años 2014 y 2016 es positivo y en el 2015 y 2017 es negativo.

Tabla 17. Variación de la tasa de cobertura neta

GRADOS DE	AÑO ESCO	DLAR 2013	AÑO ESCO	DLAR 2014	AÑO ESCO	DLAR 2015	AÑO ESCO	DLAR 2016	AÑO ESCO	DLAR 2017	AÑO ESCO	DLAR 2018	AÑO ESCO	DLAR 2019
MPIOS NO CERTIFICADOS	Tasa Cobertura Neta	VR	Tasa Cobertura Neta	VR	Tasa Cobertura Neta	VR	Tasa Cobertura Neta	VR	Tasa Cobertura Neta	VR	Tasa Cobertura Neta	VR	Tasa Cobertura Neta	VR
GRADO TRANSICION + DISCAPACIDAD	36,10	-31,80	32,88	⊎ -8,92	29,00	- 11,80	25,42	∳ -12,34	32,70	№ 28,64	30,48	- 6,80	31,10	1 2,05
BASICA PRIMARIA + ACELERACION	80,20	-11,80	90,93	1 3,38	71,00	-21,92	71,69	1 0,97	70,20	↓ -2,08	67,77	⊎ -3,46	64,08	↓ -5,44
BASICA SECUNDARIA	74,30	↓ -0,93	94,82	↑ 27,62	56,00	- 40,94	73,11	↑ 30,55	75,80	1 3,68	75,69	↓ -0,14	56,20	↓ -25,75
BASICA	77,70	-17,30	92,54	1 9,10	85,06	-8,08	72,26	↓ -15,05	72,40	1 0,19	70,88	∳ -2,10	60,50	↓ -14,65
EDUCACION MEDIA	40,10	• 0,25	78,45	№ 95,64	22,00	↓ -71,96	32,75	↑ 48,86	43,60	1 33,13	46,65	7 ,00	23,32	↓ -50,02

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año, y proyecciones de población por edades simples censo 2005 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 11 años, básica secundaria 12 a 15 años y media (16 y 17 años) Para el año 2019 proyecciones de población por edades simples censo 2018 rangos de edad, transición 5 años básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria 11 a 14 años y media (15 y 16 años)

En los próximos años se espera que la variación de las tasas de cobertura neta sea positivas aunque estos incrementos no sean muy altos, al promover en las instituciones educativas el ingreso a la educación en las edades requeridas y al ofrecer una educación de mejor calidad, con el censo del año 2018 ya se cuenta con información más real de la población por edades simples lo que permitirá que los cálculos de las tasa sean más fieles a la realidad.

El año 2018 y 2019 se presenta variaciones negativas en casi todos los niveles en el 2018 la excepción se dio en la educación media con una variación de 7%, y en el año 2019 fue en transición que tuvo un incremento de 2,05%, se requiere un mayor esfuerzo para que los niños y niñas ingresen en las edades reglamentarias en su ciclo escolar.

VARIACION TASA DE COBERTURA NETA ■ 2015 **■** 2016 **■** 2017 **■** 2018 **■** 2019 50,00 18,86 40,00 30,55 30.00 33,13 20.00 10,00 2.05 0,97 0,00 0,19 -10,00 11,80,34 -20.00 21,92 -30,00 -15,05 -14.65 -25,75 -40.00 -50.00 40,94 -60,00 -70,00 -50,02 -80 00 GRADO TRANSICION + BASICA PRIMARIA + DISCAPACIDAD 71,96 ACELERACION BASICA SECUNDARIA BASICA EDUCACION MEDIA

Gráfica 12 Variación de la tasa de cobertura neta

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. Cálculos propios con base en el SIMAT. Anexos 6A y 5A Calendarios A y B, con corte a 31 de diciembre de cada año.

3.5. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada).

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo y se pueden establecer renovaciones para cada período académico.

Matrícula oficial se refiere al número de estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos. Incluye a los estudiantes matriculados en establecimientos oficiales y los matriculados en establecimientos privados con los cuales el Estado haya contratado la prestación del servicio educativo con recursos públicos.

La matrícula no oficial corresponde al número de estudiantes matriculados en establecimientos no oficiales. No incluye aquellos estudiantes cuya atención es financiada con recursos públicos (contratación del servicio).

Tabla 18. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada)

AÑO ES	SCOLAR 2 2016	015 -	AÑO ES	SCOLAR 2 2017	016 -	AÑO ES	SCOLAR 20 2018	017 -	AÑO ES	SCOLAR 2 2019	018 -
2015	2016	%	2016	2017	%	2017	2018	%	2018	2019	%
139.061	134.879	-3,01	134.879	133.011	-1,38	133.011	130.061	-2,22	130.061	125.100	-3,81

Fuente: SIMAT. Anexos 6A con corte a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura.

En casi todos los niveles educativos la matricula oficial ha disminuido, las variaciones han tenido una tendencia negativa, en el periodo 2015-2016 se disminuyó la matrícula en 4.182 estudiantes y la variación porcentual fue del -3.01% a partir del año 2015 esta tendencia negativa continua el rango de variación porcentual se incrementó de -1.38% en el 2017 a -2.22 en el 2018 para continuar en el 2019 con -3,81%.

El desplazamiento de las familias a otros municipios por la difícil situación económica de las familias producto del desempleo, el desplazamiento forzado de la población por el conflicto armado vivido en los últimos años, la disminución de las tasas de crecimiento poblacional y y el traslado de la población a otros municipios certificados cercanos que ofrecen mejores incentivos a la permanencia afectaron la matrícula, disminuyéndola cada año este resultado se evidencia en las variaciones porcentuales negativas registradas durante los años 2014 a 2019. Se proyectan decrecimientos en la matricula oficial, aunque su rango de variación disminuye por lo que este indicador también continuara siendo negativo.

3.6. Estado actual de la matrícula en la ETC Valle del Cauca

En general la tendencia del indicador fue decreciente, la matricula durante los últimos años ha disminuido en todos los niveles. Hacia el futuro si no hay una mejora en la situación económica de las familias, la tendencia de la matrícula es a disminuir, aunque esta disminución no sea tan alta, debido a los esfuerzos que realiza la Secretaria de Educación para que los niños y niñas que ingresan desde transición, permanezcan hasta la terminación de la educación media.

3.6.1. Matrícula por municipio

La tendencia del indicador en algunos municipios es cíclica ya que en municipios como Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Calima Darién, Candelaria, el Cerrito, Ginebra y Ulloa la matricula más alta se da en el año 2018, y mayor en el 2016 y 2018, sin embargo

esta tendencia es descendente en Bugalagrande, Argelia, Dagua, El Águila, el Cerrito, Florida, Guacarí, Obando, Pradera, Restrepo, San pedro, Sevilla, Toro, Trujillo se presentan decrecimiento pues la matricula presenta disminución del 2015 al 2019. Del año 2018 al año 2019 se matricularon 4.961 menos, 201 en preescolar, 1.556 en primaria, 536 en secundaria, y en la matrícula de la población para jóvenes y adultos en la que se matricularon 2.881 estudiantes menos, solo se tuvieron incrementos en la matrícula de las normales que se aumentó en 24 alumnos y la educación media que se incrementó en 189 alumnos matriculados. La matrícula tiene comportamientos diferentes año a año producto de las condiciones sociales y las dinámicas de las familias que en muchas ocasiones deben desplazarse entre municipios para conseguir empleo o por situaciones de seguridad lo que hace que varíe cada año.

Es complejo hacer una proyección de la matrícula oficial por nivel y municipio pues si se analiza del 2016 al 2019 la matrícula en general presenta una disminución, sin embargo, de acuerdo a su comportamiento se proyectan disminuciones en todos los niveles a excepción de la educación de adultos.

Se debe fortalecer el tránsito de los estudiantes de la básica a la media pues es en este nivel en el que se puede evitar la deserción escolar, igualmente se debe hacer un mayor énfasis para que los estudiantes no se trasladen la educación para jóvenes y adultos.

La situación económica de las familias, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.) permite que se dé un cambio constante en la matricula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

Tabla 19. Matricula oficial por municipio y nivel educativo

				Año 2018							Año 2019			
MUNICIPIO	TOTAL	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Norm Sup.	Adultos	TOTAL	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Norm Sup.	Adultos
Alcalá	2.064	162	833	681	211		177	2.077	148	827	712	214	0	176
Andalucía	2.725	141	1.071	918	363		232	2.649	140	1.019	912	358	0	220
Ansermanuevo	2.874	251	1.251	808	247		317	2.765	228	1.169	829	261	0	278
Argelia	922	57	352	345	94		74	902	64	345	320	120	0	53
Bolívar	2.744	158	1.091	922	303		270	2.627	145	1.054	881	312	0	235
Bugalagrande	3.643	246	1.319	1.322	483		273	3.431	215	1.244	1.251	467	0	254
Caicedonia	4.087	257	1.672	1.400	429	55	274	3.873	245	1.581	1.367	442	66	172
Calima	2.835	170	1.114	975	323		253	2.840	170	1.124	971	331	0	244
Candelaria	11.379	757	4.563	4.107	1.280		672	11.263	716	4.646	4.047	1.301	0	553
Dagua	6.317	461	2.702	2.107	705		342	6.297	450	2.682	2.130	652	0	383
El águila	1.623	124	696	547	166		90	1.552	97	616	555	178	0	106
El Cairo	1.064	91	469	350	133		21	1.021	78	445	340	129	0	29
El cerrito	7.487	525	3.056	2.615	931		360	7.185	519	2.860	2.614	952	0	240
El Dovio	1.741	122	733	493	137		256	1.639	125	699	506	145	0	164
Florida	9.717	645	4.163	3.169	1.120		620	9.504	772	4.051	3.137	1.113	0	431
Ginebra	3.694	186	1.141	1.585	478		304	3.659	181	1.164	1.591	479	0	244
Guacarí	5.117	317	1.989	1.729	580	140	362	5.049	335	1.902	1.771	594	168	279
La cumbre	2.239	137	788	885	292		137	2.269	147	819	855	303	0	145
La unión	5.729	353	2.160	1.906	696		614	5.240	319	2.089	1.815	640	0	377
La victoria	2.225	127	758	767	272		301	1.952	114	729	755	267	0	87
Obando	1.756	135	745	541	198		137	1.716	111	728	541	186	0	150
Pradera	8.847	528	3.380	2.883	908		1.148	8.025	455	3.233	2.740	939	0	658
Restrepo	3.092	207	1.355	1.028	374		128	3.032	204	1.303	1.054	398	0	73
Riofrío	2.995	189	1.188	929	281		408	2.690	190	1.134	888	299	0	179
Roldanillo	5.654	361	1.865	2.063	701	86	578	5.233	340	1.796	2.041	757	70	229
San pedro	2.329	134	982	790	276		147	2.384	170	972	838	274	0	130
Sevilla	6.147	367	2.256	2.145	617		762	5.723	334	2.179	2.080	640	0	490
Toro	2.461	168	1.002	826	278		187	2.350	175	955	790	296	0	134
Trujillo	3.349	192	1.267	1.096	394		400	3.092	181	1.157	1.075	400	0	279
Ulloa	896	59	385	257	102		93	868	63	362	280	87	0	76
Versalles	1.058	87	443	347	132		49	1.050	61	436	304	163	0	86
Vijes	1.860	115	721	634	253		137	1.843	139	717	622	218	0	147
Yotoco	2.669	166	1.104	859	306		234	2.667	169	1.101	871	311	0	215
Zarzal	6.722	445	2.570	2.192	797	111	607	6.633	439	2.490	2.202	823	112	567
Total general	130.061	8.440	51.184	44.221	14.860	392	10.964	125.100	8.239	49.628	43.685	15.049	416	8.083

TTAL =Total; PREE = Preescolar; PRIM= Primaria; SECU=Secundaria;

MEDIA= Media; NORM.= Normal Superior; ADUL= Adultos Fuente.

Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Elaboración propia.

3.6.2. Matrícula por nivel educativo

La matrícula oficial disminuyo del año 2018 al 2019 en los niveles de preescolar, básica y adultos, en preescolar se atendieron 201 estudiantes menos, en básica primaria 1.556 en básica secundaria 536 y en adultos 2.880, solo se presentó incremento en educación media ya que se aumentó la matricula en este nivel en 189 estudiantes igual que el ciclo de normales que se incrementó en 24 estudiantes.

DIFERENCIA ΑÑΟ 2016 2017 2018 2019 2019 - 2018 **NIVELES ALUMNOS** % **ALUMNOS ALUMNOS** % **ALUMNOS** % **ALUMNOS** PREESCOLAR 6.80 7.15 7.09 8.239 7.04 -201 8.476 8.805 8.440 **PRIMARIA** 56.552 45,36 43,63 42,98 49.628 42,41 53.719 51.184 -1.556 SECUNDARIA 44.148 35,41 45.267 36,77 44.221 37,13 43.685 37,33 -536 MEDIA 15.039 12,06 14.950 12,14 14.860 12,48 15.049 12,86 189 NORM SUP. 472 0,38 381 0,31 392 0,33 416 0,36 24 **TOTAL** 124.687 100 123.122 100 119.097 100 117.017 100,00 -2.080

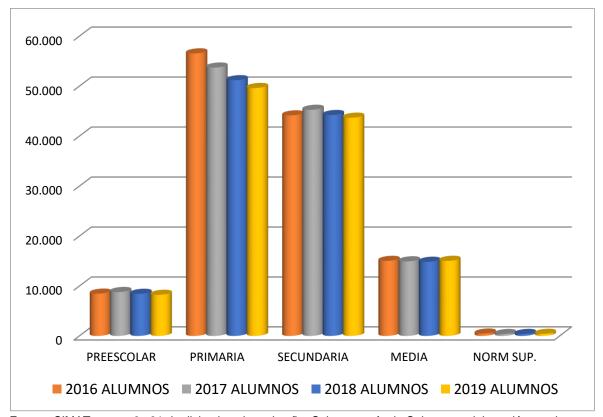
Tabla 20. Matricula oficial por nivel educativo. Años 2016 a 2019

Fuente:. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia. .No incluye la población matriculada en educación para jóvenes y adultos.

Para los años 2016 a 2019 el grado transición tuvo una tendencia cíclica, el año 2017 fue el que tuvo la matricula más alta a partir de ese año tiende a disminuir, el año 2019 fue el más bajo de los tres años pues disminuyo en 201 estudiantes frente al año 2018, en básica primaria disminuyo durante los tres años paso de 56,552 alumnos matriculas en el año 2016 a 49.628 en el año 2019. Para la educación básica secundaria la tendencia es cíclica, su matrícula más alta fue en el año 2017. Para el nivel de media, la tendencia del indicador es creciente pues la matricula ha aumentado de 15,039 en el año 2.016 a 15.049 en el año 2019. A pesar que este nivel aumento muchos estudiantes se trasladan a terminar sus estudios en educación para jóvenes y adultos en extra edad.

La disminución de la matrícula en todos los niveles tiene varias causas, dentro de las cuales podemos considerar la oferta de estrategias de permanencia (kits escolares, transporte) por los municipios certificados cercanos a los municipios no certificados lo que genera un traslado de estudiantes disminuyendo la matrícula, también debido a disminución de en la población producto de la también la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, y a la violencia que se dio en los municipios producto de la violencia, la matricula más baja se presenta en el nivel de preescolar seguida de educación media, el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el grado transición y el transido de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo.

Se deben generar mayores controles para impedir que los jóvenes se trasladen de la jornada diurna a la nocturna; pues el enfoque y las metodologías no son propias para jóvenes de este grupo de edad, igualmente se debe fortalecer la transición de la básica a la media pues es allí donde hay mayor deserción de jóvenes.



Gráfica 13. Matricula oficial por nivel educativo

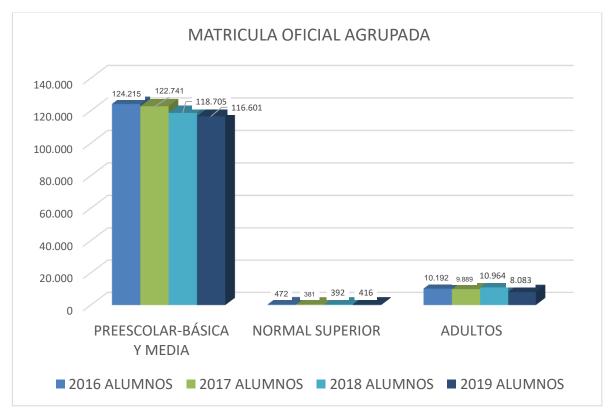
Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura. elaboración propia.

La educación para adultos tiene procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

Los procesos de alfabetización van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad.

Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida y minimizar de las condiciones de exclusión.

La oferta educativa para adultos incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La educación media se dirige a las personas que tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último CLEI de la básica.



Gráfica 14. Total, de la matrícula agrupada. Niveles y ciclos

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2018. Elaboración propia.

3.6.3. Matrícula por etnias

Los grupos étnicos corresponden a un conjunto de personas que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de

origen. Corresponden al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes, gitanos) que están matriculados integrados al aula regular.

En el 2019 del total de la población matriculada en instituciones educativas oficiales 11.118 alumnos se identificaba como afrodescendientes. y corresponden al 8.89% mientras que la población indígena es de 3.008 estudiantes y corresponden al 2,40% de la población; se destaca que la mayor población de alumnos indígenas pertenece a las etnias Embera chamí

Tabla 21. Matricula oficial por grupos étnicos agrupados

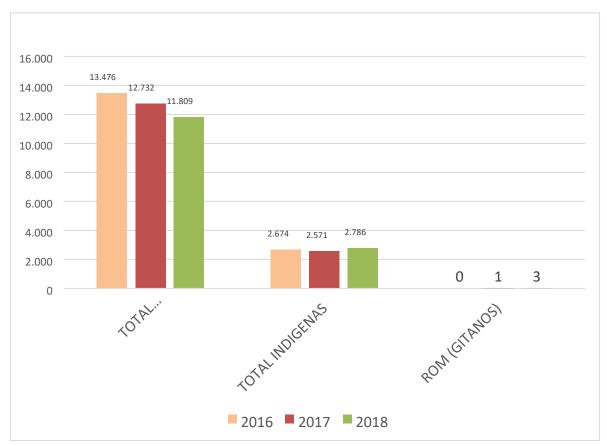
AÑO	2016		2017		2018	I	2019	
ETNIA AGRUPADA	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
AFRODESCENDIENTES/NEGRITUDES	13.476	9,99	12.732	9,57	11.809	9,08	11.118	8,89
INDIGENAS	2.674	1,98	2.571	1,93	2.786	2,14	3.008	2,40
ROM (GITANOS)	0	0,00	1	0,00	3	0,00	5	0,00
NO APLICA	118.729	88,03	117.707	88,49	115.463	88,78	110.969	88,70
TOTAL ALUMNOS	134.879	100,00	133.011	100,00	130.061	100,00	125.100	100,00

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de cada año. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Se requiere que en un futuro el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación implementen estrategias para que las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca brinden una educación pertinente y con un enfoque diferencial contribuyendo al acceso y la permanencia de las poblaciones Afrodescendientes e Indígenas.

Mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo para la población afrodescendiente e indígena acorde a la legislación específica. A la destinación de los recursos mediante proyectos que contribuyan a la conservación de su cultura al reconocimiento e identidad como etnias.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, deben garantizar el acceso y la permanencia de estas poblaciones mediante programas y proyectos que garanticen una adecuada formación y atención a los niños, niñas, jóvenes y adultos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas.



Gráfica 15. Matricula oficial por grupos étnicos agrupados

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.4. Matrícula por grado

La matrícula por grado registrada en preescolar, primaria, secundaria y media ha disminuido, En el año 2019 solamente los grados octavos, noveno, decimo y once presentan incremento. Haciendo el análisis de cohorte solamente se incrementa el número de alumnos matriculados cuando se hace la transición de grado cero a primero de primaria y de grado quinto a sexto, el resto de los grados presenta disminución de su matrícula de grado a grado. Del 2016 al año 2019 se registraron 7779 estudiantes menos.

De acuerdo al comportamiento de la matrícula se proyecta disminución de esta en casi todos los grados, con excepción de los últimos de secundaria debido a que al hacer estudio de la cohorte se evidencia que los grupos que vienen de los grados inferiores (quintos, sextos, séptimos) cuentan con más estudiantes, pero esta situación solo ocurrirá en los próximos tres o cuatro años, igualmente se requiere realizar un mayor seguimiento y estudiar las causas, para evitar la deserción de los estudiantes del octavo al noveno grado pues en el 2019 no se matricularon 1.787 jóvenes.

Tabla 22. Matricula por grado. Año 2016-2019

		ESTUD	IANTES			VARIACION 2019	9 - 2018
GRADO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	%	ESTUDIANTES	%
0	8.476	8.805	8.440	8.239	6,59	-201	-2,38
1	10.590	10.152	9.962	9.923	7,93	-39	-0,39
2	10.615	10.180	9.636	9.550	7,63	-86	-0,89
3	11.469	10.471	10.127	9.692	7,75	-435	-4,30
4	11.605	11.220	10.304	9.936	7,94	-368	-3,57
5	11.978	11.421	10.950	10.335	8,26	-615	-5,62
6	13.055	13.339	12.354	11.852	9,47	-502	-4,06
7	11.611	12.090	12.013	11.454	9,16	-559	-4,65
8	10.484	10.538	10.715	10.787	8,62	72	0,67
9	8.998	9.300	9.139	9.592	7,67	453	4,96
10	7.977	7.941	7.951	8.117	6,49	166	2,09
11	7.062	7.009	6.909	6.932	5,54	23	0,33
12	242	241	287	311	0,25	24	8,36
13	230	140	105	105	0,08	0	0,00
21	2.171	941	2.247		0,00	-2.247	-100,00
22	754	965	729	664	0,53	-65	-8,92
23	1.997	2.271	2.081	1.896	1,52	-185	-8,89
24	2.272	2.602	2.709	2.529	2,02	-180	-6,64
25	586	793	169	22	0,02	-147	-86,98
26	2.412	2.317	3.029	2.972	2,38	-57	-1,88
99	295	275	205	192	0,15	-13	-6,34
Total	134.879	133.011	130.061	125.100	100,00	-2.950	-2,22

Fuente. SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 Subsecretaría de Cobertura

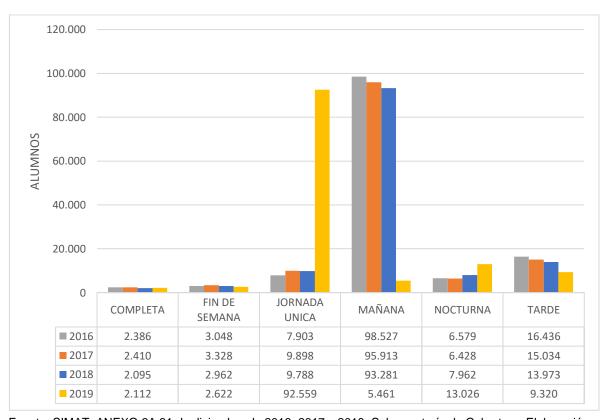
Son muchas las variables externas e internas que afectan el acceso de los niños, niñas y jóvenes para que se matriculen y continúen su tránsito por los distintos grados, a nivel interno, la secretaria de educación debe aunar esfuerzos para que se den mejoras en la calidad educativa, metodologías adecuadas y pertinentes que generen en los estudiantes interés por continuar sus estudios, igualmente invertir más recursos en estrategias de permanencia. El transporte escolar por los costos para las familias debe ser una estrategia que se debe tener más en cuenta, pues en la actualidad no tiene continuidad año a año y es muy poco lo que se destina para ella.

La situación económica de las familias genera la migración de la población buscando mejores oportunidades de empleo, la oferta por parte de los municipios certificados de mejores garantías para el acceso y la permanencia de los estudiantes en los

establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados (kits escolares, transporte etc.) permite que se dé un cambio constante en la matricula oficial que hace que esta varíe de un municipio a otro y de un año a otro.

3.6.5. Matrícula por jornada

La jornada hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los estudiantes. Existen varios tipos: completa, mañana, tarde, nocturna y fin se semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de 60 minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media.



Gráfica 16. Matrícula oficial por tipo de jornada

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. La jornada de la tarde inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. La jornada nocturna inicia actividades después de las 6 p.m.

Tabla 23. Matricula por Jornada. Años 2016 a 2019

AÑO	2016	ì	2017	•	2018		2019)
TIPO DE JORNADA	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
COMPLETA	2.386	1,77	2.410	1,81	2.095	1,61	2.112	1,69
FIN DE SEMANA	3.048	2,26	3.328	2,50	2.962	2,28	2.622	2,10
JORNADA UNICA	7.903	5,86	9.898	7,44	9.788	7,53	92.559	73,99
MAÑANA	98.527	73,05	95.913	72,11	93.281	71,72	5.461	4,37
NOCTURNA	6.579	4,88	6.428	4,83	7.962	6,12	13.026	10,41
TARDE	16.436	12,19	15.034	11,30	13.973	10,74	9.320	7,45
TOTAL	134.879	100,00	133.011	100,00	130.061	100,00	125.100	100,00

3.6.6. Matrícula por tipo de discapacidad y capacidades excepcionales

La discapacidad es la deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona. Se presenta a continuación el total de la población matriculada en instituciones educativas oficiales por tipo de discapacidad.

Tabla 24. Matricula oficial por tipo de discapacidad

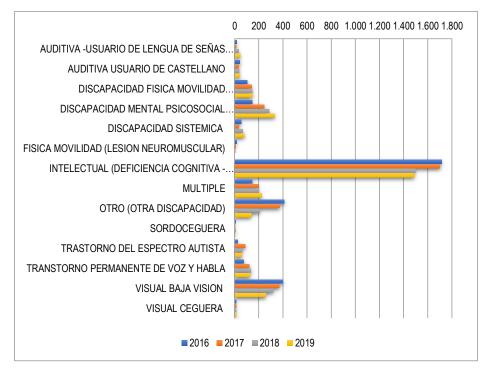
DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
AUDITIVA -USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (SORDERA PROFUNDA)	17	0,54	15	0,45	33	1,10	45	2,21
AUDITIVA USUARIO DE CASTELLANO	44	1,39	32	0,96	38	1,26	42	2,06
DISCAPACIDAD FISICA MOVILIDAD (LIMITACION FISICA)	103	3,25	142	4,25	145	4,82	146	7,17
DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL (PSICOSOCIAL)	147	4,64	246	7,36	285	9,47	333	16,36
DISCAPACIDAD SISTEMICA	53	1,67	33	0,99	65	2,16	81	3,98
FISICA MOVILIDAD (LESION NEUROMUSCULAR)	16	0,51	8	0,24	4	0,13		0,00
INTELECTUAL (DEFICIENCIA COGNITIVA - SINDROME DE DOWN	1.714	54,10	1.701	50,88	1.494	49,67	1.487	73,07

DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019		
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	
MULTIPLE	146	4,61	194	5,80	199	6,62	223	10,96	
OTRO (OTRA DISCAPACIDAD)	409	12,91	374	11,19	208	6,91	137	6,73	
SORDOCEGUERA	7	0,22	6	0,18	9	0,30	5	0,25	
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	25	0,79	87	2,60	62	2,06	57	2,80	
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	76	2,40	121	3,62	135	4,49	126	6,19	
VISUAL BAJA VISION	399	12,59	371	11,10	319	10,61	257	12,63	
VISUAL CEGUERA	12	0,38	13	0,39	12	0,40	15	0,74	
TOTALES	3.168	75,03	3.343	74,27	3.008	70,05	2.035	100,00	

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

En el marco del Decreto 1421 de 2017, decreto de educación inclusiva para población con discapacidad se busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad para que los estudiantes con esta condición puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior, en otras palabras, el compromiso del sector educativo es eliminar gradualmente las barreras existentes para ingreso a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Gráfica 17. Matricula oficial por tipo de discapacidad



Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

Para el año 2019 el total de la población caracterizada con algún tipo de discapacidad en los 34 municipios no certificados es de 2.035 estudiantes, de estos el 73.07% tiene deficiencia intelectual (deficiencia cognitiva, síndrome de Down, el 12,63% corresponde a discapacidad visual (baja visión) el 10% tiene discapacidad múltiple y el 7,17% discapacidad física, movilidad reducida.

Se consideran estudiantes con capacidades excepcionales a quienes se destacan en una o varias materias del currículo, y cuyo desarrollo académico es sobresaliente, por encima de la media. Este tema se relaciona con la noción de inteligencia y puede tipificarse a los estudiantes más destacados en diferentes categorías como: brillante, prodigio, genio, excepcionalidad y talento. A su vez, la categoría de excepcionalidad puede segmentarse en personas con capacidades excepcionales globales, y personas con talentos excepcionales específicos.

Tabla 25. Matrícula oficial por capacidades excepcionales

AÑO	2016	3	2017	7	2018	3	2019)
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
CAPACIDAD EXCEPCIONALES	16	19,51	41	16,08	32	16,16	26	13,27
DOBLE EXCEPCIONALIDAD	4	4,88	19	7,45	21	10,61	18	9,18
TALENTO EN ACTIVIDAD FISICA, EJERCICIO Y DEPORTE (ATLETICO /DEPORTIVO)	13	15,85	67	26,27	46	23,23	50	25,51
TALENTO EN ARTES Y/O LETRAS (SUBJETIVO/ARTISTICO)	33	40,24	92	36,08	73	36,87	70	35,71
TALENTO EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS		0,00		0,00		0,00	3	1,53
TALENTO EN CIENCIAS NATURALES, BASICA O TECNOLOGIA (TALENTO TECNOLOGICO)	16	19,51	36	14,12	26	13,13	29	14,80
TOTALES	82	100,00	255	100,00	198	100,00	196	100,00
PORCENTAJE DEL TOTAL DE ALUMN	os	0,06		0,19		0,15		0,16

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003 y el artículo 49 de la Ley 115 de 1994 indica que se deben dar facilidades para la organización de programas para la detección de alumnos con capacidades excepcionales y realizar los ajustes necesarios para permitir su formación integral.

Para el año 2019 el 0.16% de la población matricula en instituciones educativas oficiales tiene talentos excepcionales, resalta que el 35,71% de esta población tiene talentos en artes

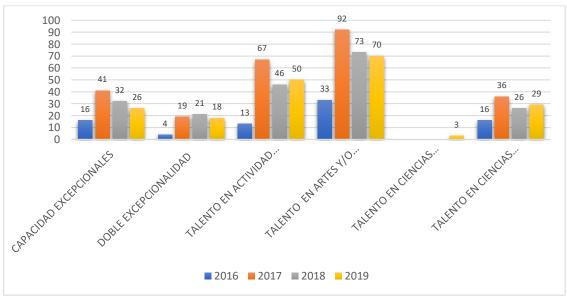
y letras, el 25,51% en actividad física, ejercicio y deporte y un 14,80 tiene talentos en ciencias naturales, básica o tecnología.

Se presenta una tendencia del indicador descendente tanto para en la matrícula de alumnos con discapacidad como en la de capacidades excepcionales. Las instituciones educativas no cuentan con un equipo interdisciplinario para la atención de los niños, niñas, jóvenes y adultos como lo contempla el decreto 1421 de 2017 en el marco de la educación inclusiva, que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de nuevos estudiantes con discapacidad.

Se requiere que en un futuro las instituciones educativas, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de los gobiernos departamentales, se adecuen a los retos que exige la educación inclusiva con nuevas formas de organización, manejo del tiempo y espacios escolares y el compartir los saberes en relación con los desempeños y modalidades de formación y evaluación específica.

La Secretaría de Educación debe fortalecer, a través de la implementación de proyectos de investigación y de apoyo logístico, las condiciones de los ambientes escolares, educativos y pedagógicos y nuevas prácticas educativas que respondan a las necesidades de toda la población con discapacidad o con capacidades excepcionales en edad escolar.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación deben garantizar equipos interdisciplinarios en las Instituciones Educativas que brinden una educación pertinente a los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad o con capacidades excepcionales que les permita permanecer o ingresar al sistema educativo.



Gráfica 18. Matrícula oficial por capacidades excepcionales

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 Y 2019. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

3.6.7. Matrícula por población víctima

De acuerdo a la ley 1448 de 2011 la población víctima corresponde a "aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.".

La tendencia del indicador es ascendente esto demuestra que la población víctima del conflicto ha venido desmejorando sus condiciones de estabilidad social, lo que se traduce en que las familias continuamente tienden a desplazarse entre las diferentes regiones, lo que impacta la matrícula del sector educativo oficial.

Se deben implementar políticas, por el gobierno nacional y regional, que garanticen una consolidación de la paz y una estabilidad social de la población económicamente más desfavorecida y en estado vulnerable, que evite la movilidad de las personas en busca de nuevas y mejores condiciones de seguridad y estabilidad.

Es necesario trascender la escuela como territorio de paz con espacios de aprendizaje, el desarrollo de la cátedra de paz, consolidación de entornos escolares protectores, la formación de docentes y de mediadores escolares para la mediación o resolución de conflictos.

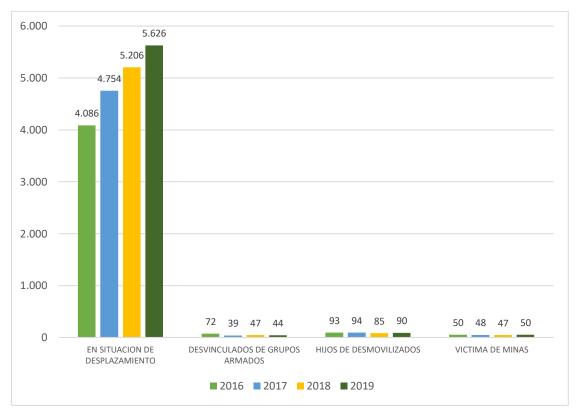
Tabla 26. Matrícula oficial por población víctima

AÑO	2016		2017	•	2018	3	2019	
TIPO DE VICTIMA	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	4.086	95,00	4.754	96,33	5.206	96,68	5.626	96,83
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	72	1,67	39	0,79	47	0,87	44	0,76
HIJOS DE DESMOVILIZADOS	93	2,16	94	1,90	85	1,58	90	1,55
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS								
DESPLAZAMIENTO FORZADO								
OTROS								
SIN INFORMACION								
AMENAZADOS								
EN CONFINAMIENTO								
EN ABANDONO O DESPOJADO DE TIERRAS								
VICTIMA DE MINAS	50	1,16	48	0,97	47	0,87	50	0,86
TOTALES	4.301	100,00	4.935	100,00	5.385	100,00	5.810	100,00
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA 3,19 3,71 4,14 4, RESPECTO DEL TOTAL DE ALUMNOS								4,64

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Subsecretaría de Cobertura Elaboración propia.

Para el año 2019 el 4,64 de la matricula oficial era población víctima del conflicto, de las 5.810 personas el 96,36 corresponden a población en situación de desplazamiento de sus territorios y el 0.76% son desvinculados de grupos armados y el 0,86 han sido víctimas de minas.

Se deben generar políticas de estado que garanticen las condiciones socioeconómicas de la población que les permita permanecer en sus territorios de origen, en unas condiciones mínimas de seguridad y de sostenibilidad económica.



Gráfica 19. Matrícula oficial por población víctima

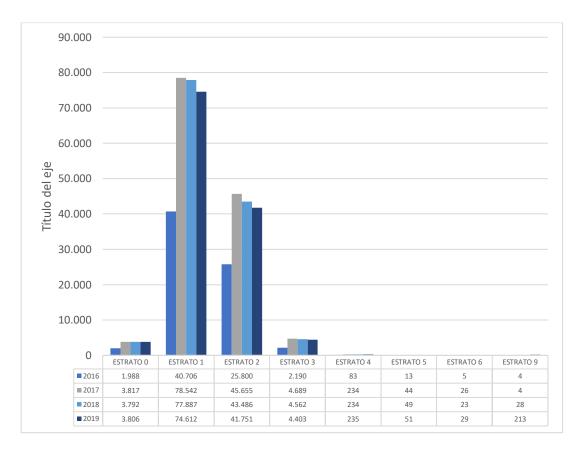
Fuente. Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2917, 2018 y 2.019. Elaboración propia.

3.6.8. Matrícula por estrato socioeconómico

La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, para el cobro diferencial, es decir, para asignar subsidios y cobrar sobrecostos o contribuciones.

Estratificar con base en las características de las viviendas y su entorno urbano o rural es una opción metodológica fundamentada en que el significante vivienda-entorno expresa un modo socioeconómico de vida demostrable tomando en cuenta las excepciones que lo confirman.

En la medida en que identifica geográficamente sectores con distintas características socioeconómicas permite también: orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud y saneamiento, y servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuesto predial diferentes por estrato y orientar el ordenamiento territorial.



Gráfica 20. Matrícula oficial por estrato

Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, Subsecretaría de Cobertura.

Se evidencia que la población en un alto porcentaje está concentrada en los estratos 1 y 2. La población de estudiantes en los estratos 0 y 1 aumenta cada vez más y la población matriculada en los estratos 2 y 3 tuvo su nivel más alto en el año 2017, de ese año en adelante disminuye un poco; en los demás estratos tiende a mantenerse la matrícula.

Se espera que la población que hoy se encuentra en los estratos 0 y 1 mejore su condición socio económica para que pasen a estratos superiores.

La oferta educativa con gratuidad realizada por la Secretaria de Educación está enfocada especialmente en la población de los estratos 0, 1, 2, 3, 4, donde se encuentra la mayor vulnerabilidad de los niños por limitaciones económicas de sus familias.

Tabla 27. Matrícula oficial por estrato

AÑO	2016	i	2017	,	2018		2019	
ESTRATO	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ESTRATO 0	1.988	1,47	3.817	2,87	3.792	2,92	3.806	3,04
ESTRATO 1	40.706	30,18	78.542	59,05	77.887	59,88	74.612	59,64
ESTRATO 2	25.800	19,13	45.655	34,32	43.486	33,44	41.751	33,37
ESTRATO 3	2.190	1,62	4.689	3,53	4.562	3,51	4.403	3,52
ESTRATO 4	83	0,06	234	0,18	234	0,18	235	0,19
ESTRATO 5	13	0,01	44	0,03	49	0,04	51	0,04
ESTRATO 6	5	0,00	26	0,02	23	0,02	29	0,02
ESTRATO 9	4	0,00	4	0,00	28	0,02	213	0,17
SIN DATOS	64.090	47,52				0,00		0,00
TOTALES	134.879	100,00	133.011	100,00	130.061	100,00	125.100	100,00

Fuente: SIMAT, anexo 6a 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, Subsecretaría de Cobertura.

3.6.9. Matrícula por género

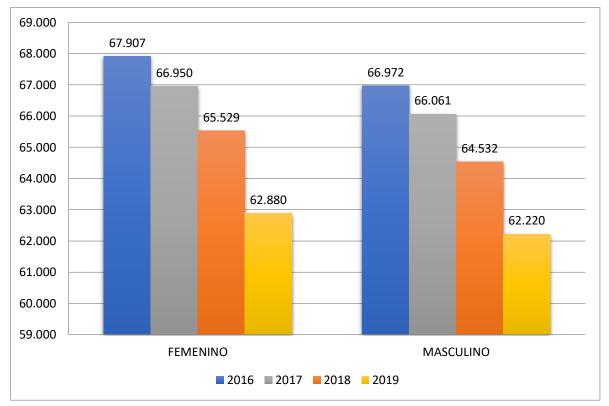
En cuanto a género, la distribución se mantiene similar de un año a otro. Para el 2019 el género femenino representaba el 50,26% del total de alumnos frente al 49,74 del género masculino.

Tabla 28. Participación de la población por género. Años 2016 a 2019

AÑO	2016	i	2017	,	2018	}	2019)
GENERO	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
FEMENINO	67.907	50,35	66.950	50,33	65.529	50,38	62.880	50,26
MASCULINO	66.972	49,65	66.061	49,67	64.532	49,62	62.220	49,74
TOTALES	134.879	100,00	133.011	100,00	130.061	100,00	125.100	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

Se observa en los años analizados que hay una mayor participación del número de niñas que reciben el servicio educativo, aunque esta no es muy significativa.



Gráfica 21. Matricula por género. Años 2016 a 2019

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.6.10. Matrícula oficial con apoyos académicos especiales

Todos los niños independiente de su condición social, económica o de salud tiene el derecho de recibir una educación de calidad por ello el Ministerio de Educación Nacional busca reglamentar la prestación del servicio educativo para esta población y ha establecido a partir del año 2017 en el sistema de información de matrícula, SIMAT las variables para caracterizar en las instituciones educativas la población que requiere apoyos académicos especiales por su condición de salud, para que puedan permanecer en el sistema educativo desde preescolar hasta educación superior, es decir eliminar gradualmente las barreras existentes y garantizar desde el sector educativo el ingreso a la educación y promover su desarrollo, aprendizaje y participación en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

Se presenta a continuación la información de los niños matriculados en instituciones educativas de los municipios no certificados que reciben apoyos académicos especiales,

sin embargo esta información presenta un subregistro debido a que muchos de los niños y niñas en esta condición, debido a la gravedad de su enfermedad deben desplazarse a municipios con centros de salud más especializados para recibir sus tratamientos, por estar en hospitales lejos de su sitio de residencia no están matriculados en ninguna institución educativa por lo que se requiere que las ciudades donde este ubicado el centro de salud, haga el proceso de matricula en el SIMAT para que puedan continuar recibiendo el servicio educativo.

Tabla 29. Porcentaje de la población matriculada en instituciones educativas oficiales con apoyos académicos. Años 2017 a 2019

AÑO	2017		2018	3	2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
Aula hospitalaria	23	0,02	31	0,02	14	0,01
Atención domiciliaria	7	0,01	14	0,01	21	0,02
Atención en institución de apoyo	38	0,03	57	0,04	58	0,05
Atención en el establecimiento educativo	372	0,28	633	0,49	694	0,55
No aplica	132.571	99,67	129351	99,43	124313	99,37
TOTALES	133.011	100,00	130.086	100,00	125.100	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.6.11. Matrícula oficial de población con sanción no privativa de la libertad en los municipios no certificados.

La Ley 1098 de 2006 por la cual se expide "el Código de la Infancia y la Adolescencia establece ", en su artículo 2° establece un conjunto de normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, y garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Así mismo, los artículos 8° y 9° establecen el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la prevalencia de sus derechos en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza, que deba adoptarse en relación con ellos. En el artículo 139 de la Ley 1098 de 2006 se creó el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer la conducta punible.

El Decreto 1885 de 2015, en el artículo 14, inciso 3° establece que existirá un Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por cada uno de los departamentos. Este comité es una instancia de coordinación, evaluación y articulación

interinstitucional, intersectorial e Inter sistémica con el compromiso de todas las ramas del poder público y las entidades territoriales, en desarrollo de la Ley 1098 de 2006.

Este comité tiene como funciones entre otras:

- Implementar las directrices impartidas por el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA.
- Elaborar un Plan de Acción Departamental articulado con el Plan Nacional del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRP
- Preparar la agenda regional para ser presentadas ante las sesiones ordinarias y extraordinarias Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA.
- Fortalecer el sistema de información nacional a partir del suministro de información cuantitativa y cualitativa que puedan producir los entes territoriales.6. Hacer recomendaciones a partir de las dinámicas territoriales que contribuyan al desarrollo del Comité Técnico.
- Realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las decisiones dadas por el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRIDA en el Departamento del Valle del Cauca. 8.
- Elaborar el diagnóstico del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el Departamento del Valle del Cauca. 9. Gestionar la inclusión de la temática del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPA en el Consejo Departamental y municipales de Política Social. Presentar informes de las sesiones realizadas, compromisos adquiridos y decisiones adoptadas al Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRI3A.
- Generar informe anual, como insumo para la elaboración de los diagnósticos de infancia y adolescencia y de la rendición publica de cuentas elaborada por el Departamento del Valle del Cauca.

Con el fin de coordinar los diferentes temas que se tratan en el Comité Departamental del SRPA se crearon las Mesas Departamentales entre las que se encuentran, la Mesa de Salud, de infraestructura, de proyecto de vida, de seguridad y la de Educación, que es liderada por la Secretaria de Educación Departamental como coordinadora de la Mesa de educación del Comité Departamental del SRPA quien lidera el espacio en el que se socializan por parte de todos los miembros (Secretarios de Educación de los municipios certificados, Policía nacional, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Comisarias de Familia, Procuraduría, Registraduría Nacional) las dificultades y aciertos frente al manejo de esta población.

En los Establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados solo se atiende la población que ha recibido sanción no privativa de la libertad, el resto de la población con sanción privativa es atendido en los centros de internamiento preventivo y centros de

atención especializada CAE, la siguiente es la matrícula de la población con sanción no privativa de la libertad, que asiste a las instituciones de los municipios no certificados.

Tabla 30. matricula en instituciones educativas oficiales de jóvenes con sanción no privativa de la libertad académicos. Municipios no certificados. Años 2018 a 2019

.5	2018	2019
AÑO	ALUMNOS	ALUMNOS
NO PRIVADO DE LA LIBERTAD	11	14
PRIVADO DE LA LIBERTAD	8	8
NO APLICA	130.067	125.078
TOTALES	130.086	125.100

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2018 Y 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.6.12. Matrícula oficial de población migrante según país de origen.

La población migrante matriculada en las instituciones educativas de los municipios no certificados procede en su gran mayoría de Venezuela, se registran 1.739 estudiantes que vienen de ese país y corresponden al 1,39% de la población total matriculada, del Ecuador proceden 39 estudiantes, de España 17, y de Panamá 9 estudiantes.

Tabla 31. matricula en instituciones educativas oficiales de población migrante según país de origen.

Año 2019

PAIS DE ORIGEN	AÑO 2019	%
Argentina	3	0,00
Brasil	3	0,00
Chile	4	0,00
Ecuador	39	0,03
España	17	0,01
Estado Plurinacional de Bolivia	1	0,00
Estados Unidos de América	2	0,00
Holy See	1	0,00
Italia	1	0,00
Japón	2	0,00
Morocco	2	0,00
Panamá	10	0,01
Perú	2	0,00
República Bolivariana de Venezuela	1.739	1,39
No aplica (Colombia)	123.274	98,54
Total	125.100	100,00

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia

3.6.13. Matrícula por especialidad

Para el año 2018 se evidencia la disminución de la matrícula en las especialidades de académico y agropecuario; pero se evidencia aumento en la matrícula de la especialidad de Comercial, Industrial y pedagógico.

Es de anotar que el 88,27% de la población estudiantil no está matriculada en ninguna especialidad.

AÑO 2016 2018 2019 2017 **ESPECIALIDAD ALUMNOS** ALUMNOS **ALUMNOS** % **ALUMNOS** % % % **ACADEMICO** 5.107 3,79 4.915 3,70 4.625 3,56 4.515 3,61 **AGROPECUARIO** 2.119 1,57 2.198 1,65 2.167 1,67 2.241 1,79 COMERCIAL 3.515 2,61 3.136 3.344 3.299 2,64 2,36 2,57 INDUSTRIAL 849 0,63 876 0,66 934 0,72 855 0,68 PEDAGOGICO 0,30 0,35 0,33 472 381 0,29 392 416 PROMOCION SOCIAL OTRO 3.449 2,56 3.825 2,88 3.790 2,91 4.139 3,31 **NO APLICA** 119.368 88,50 117.680 88,47 114.809 88,27 109.635 87,64 **TOTALES** 134.879 100,00 133.011 100,00 130.061 100,00 125.100 100,00

Tabla 32. Matricula oficial por especialidad

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017 Y 2018. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia



Gráfica 22. Matricula por Especialidad. Años 2016 a 2019

Fuente. SIMAT, ANEXO 6A 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Subsecretaría de Cobertura. Elaboración propia.

3.7. Tasa de analfabetismo por municipio.

Según el último censo realizado en el año 2018 el Departamento del Valle del Cauca tiene un índice de analfabetismo que va desde el 2% en municipios como Cali y Palmira y promedios del 9% como en Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, El Cairo, Obando, Toro y Trujillo hasta el 12% como en Argelia y el Dovio. En general se observa que los municipios con mayor nivel de desarrollo tienen índices de analfabetismo menores.

Tabla 33. Departamento del Valle del Cauca Índice de analfabetismo por municipio.

Código DANE	Municipio	Índice de analfabetismo (15 años y mas)
76001	CALI	2,01
76020	ALCALA	9,75
76036	ANDALUCIA	4,63
76041	ANSERMANUEVO	9,41
76054	ARGELIA	12,86
76100	BOLIVAR	9,94
76109	BUENAVENTURA	6,93
76111	BUGA	3,06
76113	BUGALAGRANDE	6,82
76122	CAICEDONIA	7,72
76126	CALIMA	5,15
76130	CANDELARIA	3,58
76147	CARTAGO	4,11
76233	DAGUA	6,62
76243	EL AGUILA	10,86
76246	EL CAIRO	9,00
76248	EL CERRITO	4,66
76250	EL DOVIO	12,38
76275	FLORIDA	5,32
76306	GINEBRA	3,66
76318	GUACARI	5,23
76364	JAMUNDI	2,66
76377	LA CUMBRE	6,22
76400	LA UNION	5,11
76403	LA VICTORIA	8,31
76497	OBANDO	9,11
76520	PALMIRA	2,54
76563	PRADERA	7,25
76606	RESTREPO	6,37

Código DANE	Municipio	Índice de analfabetismo (15 años y mas)
76616	RIOFRIO	8,23
76622	ROLDANILLO	4,39
76670	SAN PEDRO	5,41
76736	SEVILLA	7,63
76823	TORO	9,59
76828	TRUJILLO	9,52
76834	TULUA	3,82
76845	ULLOA	8,59
76863	VERSALLES	8,32
76869	VIJES	5,92
76890	YOTOCO	5,80
76892	YUMBO	3,55
76895	ZARZAL	5,29

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 | DANE | Colombia

3.8. Programa De Alimentación Escolar PAE.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

En la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, este programa está a cargo de la Subsecretaría de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental desde el mes enero de 2017.

Inversión 2016 - 2019: \$111.273.851.980

Tabla 34. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2019

AÑO	Valor
2016	\$20.260.838.199
2017	\$24.201.497.522
2018	\$30.042.946.486
2019	\$36.768.569.773
Total	\$111.273.851.980

Fuente. Subsecretaria de cobertura. Equipo PAE

\$ 20.260.838.199 \$ 24.201.497.522 2016 2017 2018 2019

Gráfica 23. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2019

Fuente. Subsecretaria de cobertura. Equipo Financiero PAE

De acuerdo con la disponibilidad de recursos, durante los años 2016 a 2018 se suministró complementos alimentarios a los estudiantes matriculados en el SIMAT (población mayoritaria) en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados desde los grados 0º hasta 7º, de las zonas urbana y rural, así como a los estudiantes dentro de la estrategia de Jornada Única, con la modalidad Almuerzo. A partir del segundo semestre 2019, se atiende al 100% de la matricula oficial registrada en el SIMAT desde los grados 0º hasta 11º de todo el territorio del departamento, con recursos gestionados por la señora Gobernadora ante el Sistema General de Regalías.

Tabla 35. Población beneficiada por jornada y raciones suministradas años 2016-2019

AÑO	POBLACION	N ATENDIDA*	RACIONES SUMINISTRADAS		
	REGULAR	J. UNICA	REGULAR	J. UNICA	
2016	91.944	10.448	15.106.698	218.521	
2017	79.330	10.004	9.794.900	1.870.990	
2018	77.274	10.071	14.555.776	1.455.465	
2019 (**) (***)	112.274	10.379	8.981.618	1.047.293	
		TOTALES	48.438.992	4.592.269	

(*) No se incluye la población indígena ya que se registra en la tabla de atención diferencial. (**) Los datos de población atendida del año 2019 corresponden la población mayoritaria proyectada en la contratación PAE II Semestre

 $(\mbox{\sc '**})$ Los datos de raciones suministradas del año 2019 corresponden al corte de facturación a del 28 de enero al 30 de agosto de 2019

Fuente. Subsecretaria de cobertura. Equipo Técnico PAE

En el año 2019 el programa PAE se llevo a cabo en 1.140 sedes educativas 902 rurales y 238 sedes urbanas, debido a las deficientes condiciones de las cocinas y comedores escolares no es posible que todos los niños reciban sus alimentos preparados en las cocinas de los establecimientos educativos por lo que en 490 sedes se entregan los complementos alimentarios industrializados. La secretaria de educación departamental desarrolla diferentes estrategias para que, con el apoyo de los municipios, las cooperativas y la empresa privada se pueda ir mejorando las infraestructuras de estos bienes inmuebles y todos los niños y niñas puedan recibir sus complementos alimentarios y almuerzos preparados en sitio.

Tabla 36. Sedes atendidas por zona y por Modalidad

ZONA	Modalidad	Cantidad Sedes Educativas
RURAL	Preparada en sitio	470
	Industrializada	432
URBANA	Preparada en sitio	180
	Industrializada	58
TOTAL		1.140

Atención Diferencial

El Programa de Alimentación Escolar llega a todos los estudiantes focalizados con pertenencia étnica indígena, adscritos a la Institución Educativa Agropecuaria Kwe´sx Nasa Ksxawnxi (El Gran Sueño de los Indios) – IDEBIC, en sus 60 sedes ubicadas en 18 municipios del Valle del Cauca. El complemento alimentario que reciben durante su jornada académica contribuye al fortalecimiento de los procesos culturales de alimentación en el territorio, así como facilita el acceso con permanencia en el Sistema Educativo Indígena Propios SEIP.

Tabla 37. Población Indígena beneficiada, raciones suministradas e inversión destinada a la población indígena años 2016-2019

AÑO	POBLACION ATENDIDA	RACIONES SUMINISTRADAS	INVERSION
2016	1.627	106.305	\$177.373.935
2017	1.688	167.834	\$254.100.676
2018	1.696	272.533	\$431.199.366
2019	1.712 (*)	183.698(**)	\$506.855.520
TOTAL	6.723	730.370	\$1.369.529.497

^(*) Datos de población atención corresponden a la población proyectada en la contratación PAE 2019

^(**) Datos de raciones suministradas corresponde la facturación emitida desde enero 21 a julio 31 de 2019

La inversión en la entrega del complemento alimentario durante estos cuatro años asciende a \$1.369.529.497, en el año 2019 los recursos ejecutados para beneficiar esta población fueron \$506.855.520 y se ofrece durante la jornada académica contribuyendo al fortalecimiento de los procesos culturales de alimentación en el territorio, facilitando el acceso con permanencia en el Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP.

Entre los logros más significativos para la atención de la población indígena se pueden mencionar los siguientes:

Las preparaciones de los complementos alimentarios respetan las costumbres y saberes ancestrales de los pueblos indígenas Nasa y Embera Chamí, pero además cumple con la adecuación nutricional en calorías y nutrientes recomendados en los lineamientos técnicos del Programa.

El ciclo de menú fue realizado por profesional en Nutrición y Dietética con pertenencia étnica, debidamente concertado con las comunidades indígenas.

Desde el año 2019 se logró la prestación del servicio de alimentación desde el primer día y por todo el calendario escolar.

Por segundo año consecutivo (2018 y 2019), el PAE Comunidades Indígenas se incluye dentro de los proyectos destacables en la nominación de la señora Gobernadora del Valle del Cauca a los premios Mejores Gobernadores y alcaldes 2016-2019.

Tabla 38. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio. Año 2018

		PAE REGULAR			JORNADA UNICA	l	TOTAL			
MUNICIPIO	RACIONES	соѕто	BENEFICIADOS	RACIONES	соѕто	BENEFICIADOS	RACIONES	соѕто	BENEFICIADOS	
ALCALÁ	225.945	357.711.453	1.549	60	156.025	0	226.005	357.867.478	1.549	
ANDALUCÍA	259.627	424.783.634	1.783	0	0	0	259.627	424.783.634	1.783	
ANSERMANUEVO	309.846	498.440.578	2.148	0	0	0	309.846	498.440.578	2.148	
ARGELIA	96.623	156.695.457	693	0	0	0	96.623	156.695.457	693	
BOLÍVAR	279.877	457.505.796	2.123	0	0	0	279.877	457.505.796	2.123	
BUGALAGRANDE	364.192	590.967.338	2.358	17.462	43.046.155	122	381.654	634.013.493	2.480	
CAICEDONIA	435.691	697.179.392	3.062	12.186	30.619.273	74	447.877	727.798.665	3.136	
CALIMA DARIEN	346.123	551.144.679	1.631	107.782	280.560.182	778	453.905	831.704.861	2.409	
CANDELARIA	1.114.783	1.765.151.003	7.134	183.208	476.371.311	1.415	1.297.991	2.241.522.314	8.549	
DAGUA	678.057	1.090.792.126	4.577	0	0	0	678.057	1.090.792.126	4.577	
EL ÁGUILA	172.094	275.028.872	1.207	0	0	0	172.094	275.028.872	1.207	
EL CAIRO	121.281	194.892.554	837	0	0	0	121.281	194.892.554	837	
EL CERRITO	763.087	1.232.013.773	4.818	39.623	102.771.757	429	802.710	1.334.785.530	5.247	
EL DOVIO	197.421	333.999.219	1.367	24.021	62.461.254	158	221.442	396.460.473	1.525	
FLORIDA	917.983	1.497.919.333	6.243	44.118	114.916.040	459	962.101	1.612.835.373	6.702	
GINEBRA	342.594	552.025.899	2.242	18.587	47.787.930	131	361.181	599.813.829	2.373	
GUACARÍ	494.073	797.391.796	3.324	26.692	67.228.420	178	520.765	864.620.216	3.502	
LA CUMBRE	220.332	349.673.083	1.471	26.428	67.931.117	0	246.760	417.604.200	1.471	
LA UNIÓN	555.656	880.060.538	2.636	176.509	459.188.059	1.470	732.165	1.339.248.597	4.106	
LA VICTORIA	216.416	342.879.320	1.164	54.982	143.049.880	430	271.398	485.929.200	1.594	
OBANDO	187.334	298.612.939	1.011	14.846	38.622.457	356	202.180	337.235.396	1.367	
PRADERA	853.393	1.362.429.405	4.601	109.111	284.015.892	919	962.504	1.646.445.297	5.520	

		PAE REGULAR			JORNADA UNICA		TOTAL			
MUNICIPIO	RACIONES	соѕто	BENEFICIADOS	RACIONES	соѕто	BENEFICIADOS	RACIONES	соѕто	BENEFICIADOS	
RESTREPO	337.034	537.143.634	2.203	0	0	286	337.034	537.143.634	2.489	
RIOFRIO	314.273	504.636.299	1.742	44.776	112.586.146	651	359.049	617.222.445	2.393	
ROLDANILLO	503.479	797.938.783	3.671	0	0	0	503.479	797.938.783	3.671	
SAN PEDRO	247.688	397.707.367	1.672	0	0	0	247.688	397.707.367	1.672	
SEVILLA	601.135	975.734.531	4.365	14.531	35.860.104	79	615.666	1.011.594.635	4.444	
TORO	273.019	435.265.862	1.379	85.503	222.443.337	648	358.522	657.709.199	2.027	
TRUJILLO	312.632	508.152.324	2.286	420	688.548	0	313.052	508.840.872	2.286	
ULLOA	107.660	170.492.170	297	69.347	180.461.212	558	177.007	350.953.382	855	
VERSALLES	105.922	168.993.986	760	0	0	0	105.922	168.993.986	760	
VIJES	206.170	330.904.468	1.328	17.370	44.827.235	46	223.540	375.731.703	1.374	
УОТОСО	290.346	459.834.109	1.855	30.268	78.848.035	199	320.614	538.682.144	2.054	
ZARZAL	598.082	946.552.494	3.013	173.051	450.446.619	1.206	771.133	1.396.999.113	4.219	
TOTAL	13.049.868	20.940.654.214	82.550	1.290.881	3.344.886.988	10.592	14.340.749	24.285.541.202	93.142	

Fuente: Subsecretaria de Cobertura, Equipo Técnico PAE

Tabla 39. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio. Año 2019

MUNICIPIO	PAE REGULAR		J	JORNADA UNICA		TOTAL			DIFERENCIA AÑO 2018 - 2019			
	RACIONES	COSTO	BENEF.	RACIONES	COSTO	BENEF.	RACIONES	COSTO	BENEF.	RACIONES	COSTO	BENEF.
ALCALÁ	285.745	444.813.873	1.978				285.745	444.813.873	1.978	59.740	86.946.395	429
ANDALUCÍA	296.478	509.301.485	2.476				296.478	509.301.485	2.476	36.851	84.517.851	693
ANSERMANUEVO	353.023	557.984.537	2.347				353.023	557.984.537	2.347	43.177	59.543.959	199
ARGELIA	141.718	221.988.452	932				141.718	221.988.452	932	45.095	65.292.995	239
BOLÍVAR	427.668	708.429.297	2.667				427.668	708.429.297	2.667	147.791	250.923.501	544
BUGALAGRANDE	486.198	816.638.814	3.172	15.704	42.423.496	93	501.902	859.062.310	3.265	120.248	225.048.817	785
CAICEDONIA	498.150	822.007.153	3.537	31.915	85.608.852	209	530.065	907.616.005	3.746	82.188	179.817.340	610
CALIMA DARIEN	276.178	453.923.292	1.889	109.531	296.052.582	760	385.709	749.975.874	2.649	-68.196	-81.728.987	240

MUNICIPIO	PAE REGULAR			JORNADA UNICA			TOTAL			DIFERENCIA AÑO 2018 - 2019		
	RACIONES	COSTO	BENEF.	RACIONES	COSTO	BENEF.	RACIONES	COSTO	BENEF.	RACIONES	COSTO	BENEF.
CANDELARIA	1.528.905	2.409.585.989	9.446	265.314	685.016.615	1.517	1.794.219	3.094.602.604	10.963	496.228	853.080.290	2.414
DAGUA	854.084	1.420.865.642	6.047				854.084	1.420.865.642	6.047	176.027	330.073.516	1.470
EL ÁGUILA	235.690	371.392.787	1.480				235.690	371.392.787	1.480	63.596	96.363.915	273
EL CAIRO	156.975	245.905.133	1.029				156.975	245.905.133	1.029	35.694	51.012.579	192
EL CERRITO	969.369	1.613.761.354	6.789	49.885	133.726.385	314	1.019.254	1.747.487.738	7.103	216.544	412.702.208	1.856
EL DOVIO	234.652	370.652.155	1.572	25.692	66.477.600	140	260.344	437.129.755	1.712	38.902	40.669.282	187
FLORIDA	1.117.144	1.744.982.205	7.958	65.419	167.848.196	432	1.182.563	1.912.830.401	8.390	220.462	299.995.028	1.688
GINEBRA	450.316	742.994.616	3.328	27.837	74.607.767	180	478.153	817.602.383	3.508	116.972	217.788.554	1.135
GUACARÍ	580.085	960.783.699	4.499	29.732	79.738.656	172	609.817	1.040.522.354	4.671	89.052	175.902.138	1.169
LA CUMBRE	268.954	433.510.683	1.892	38.558	104.249.687	258	307.512	537.760.370	2.150	60.752	120.156.170	679
LA UNIÓN	553.737	850.227.007	3.800	195.497	505.353.100	1.195	749.234	1.355.580.107	4.995	17.069	16.331.510	889
LA VICTORIA	227.744	352.533.619	1.513	66.602	172.120.448	388	294.346	524.654.067	1.901	22.948	38.724.867	307
OBANDO	208.736	323.054.552	1.512	14.500	37.346.089	92	223.236	360.400.640	1.604	21.056	23.165.244	237
PRADERA	863.085	1.344.332.668	6.841	112.011	289.513.751	784	975.096	1.633.846.419	7.625	12.592	-12.598.878	2.105
RESTREPO	390.769	637.981.069	3.013				390.769	637.981.069	3.013	53.735	100.837.435	524
RIOFRIO	338.852	563.606.807	2.171	41.075	111.159.322	283	379.927	674.766.129	2.454	20.878	57.543.684	61
ROLDANILLO	639.731	987.799.728	4.971				639.731	987.799.728	4.971	136.252	189.860.945	1.300
SAN PEDRO	327.101	541.563.585	2.270				327.101	541.563.585	2.270	79.413	143.856.218	598
SEVILLA	669.873	1.128.393.453	5.138	29.552	79.354.029	188	699.425	1.207.747.482	5.326	83.759	196.152.847	882
TORO	256.541	399.583.023	1.523	98.023	253.237.196	563	354.564	652.820.219	2.086	-3.958	-4.888.980	59
TRUJILLO	445.929	737.215.054	2.704				445.929	737.215.054	2.704	132.877	228.374.182	418
ULLOA	88.552	136.394.289	318	84.212	217.782.740	510	172.764	354.177.029	828	-4.243	3.223.647	-27
VERSALLES	143.697	225.755.333	1.021				143.697	225.755.333	1.021	37.775	56.761.347	261
VIJES	207.612	328.843.041	1.633	22.186	60.547.401	126	229.798	389.390.442	1.759	6.258	13.658.739	385
УОТОСО	301.244	486.205.837	2.245	33.301	90.106.430	218	334.545	576.312.267	2.463	13.931	37.630.123	409
ZARZAL	652.295	1.010.915.700	3.755	207.135	535.269.800	1.141	859.430	1.546.185.501	4.896	88.297	149.186.388	677
TOTAL	15.476.830	24.903.925.931	107.466	1.563.681	4.087.540.143	9.563	17.040.511	28.991.466.074	117.029	2.699.762	4.705.924.872	23.887

4. CALIDAD EDUCATIVA

En el año 2019 no hubo aplicación de las pruebas SABER 3°,5° y 9° por decisión expresa del Ministerio de Educación Nacional (no asignación de los recursos para la logística del proceso); por lo tanto para ver información de las pruebas Saber en el Valle del Cauca se debe remitir al Boletín Estadístico del año 2017.

Las pruebas Saber eran un instrumento para medir el desempeño de los colegios en términos de resultados del aprendizaje, así como para fortalecer las evaluaciones internas y los procesos de mejoramiento de los colegios.

Las pruebas Saber consistían en una evaluación estandarizada de las competencias de los estudiantes de grados 3, 5 y 9 en algunas áreas. El diseño y aplicación de estas pruebas está a cargo del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES).

El propósito principal de SABER 3°, 5°, 9° y 11° era contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permitían que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identificara las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollaban durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

4.1. Pruebas Grado Once

Tabla 40. Reporte de matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el Icfes. Grado 11

Año	N° estudiantes matriculados	N° estudiantes evaluados	% estudiantes evaluados	Diferencia
2015	6.502	7.250	111,50	-748
2016	6.322	7.516	118,89	-1.194
2017	7.558	7.448	98,54	110
2018	6.946	7.246	104,32	-300
2019	6.922	7.401	106,92	-479

Fuente: Subsecretaría de Calidad.http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregados/secretarias.jsf#. Corte al 27 de abril de 2020.

Se estuvo arrastrando una diferencia alta entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados, diferencia que fue negativa en los años 2015-2, 2016-2, 2018-2 y 2019-2 es decir, el porcentaje de estudiantes evaluados fue más alto. No obstante, en 2017-2 se presentaron 110 estudiantes menos a las pruebas, por razones de deserción escolar, generación de pago de costos por presentación de las pruebas, residir en zonas de difícil acceso o dispersas, entre otros aspectos.

En la presentación de las pruebas 2018-2, y 2019-2 nuevamente se observa que el número de estudiantes evaluados es superior al número de estudiantes matriculados presentándose una diferencia negativa de -300 en el 2019 y -479 en el año 2019, lo anterior puede obedecer a egresados que se registran por fuera de la institución educativa, entre otras razones. El ideal sería que la correspondencia entre ambas variables fuese igual. La tendencia, de acuerdo con el reporte, es mantener el 100% de estudiantes matriculados versus el número de resultados publicados.

Minimizar la diferencia presentada entre el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes evaluados en cada anualidad a través del establecimiento de estrategias de sensibilización, motivación, comunicación que le permitan a la población matriculada en grado 11° presentar las pruebas considerando los beneficios que conlleva obtener un buen puntaje en las pruebas, entre otros aspectos.

La hipótesis que se considera en relación al número superior de resultados publicados versus el número de estudiantes matriculados en la presentación de las pruebas SABER 11° en el año 2018-2, probablemente obedece a estudiantes egresados del sistema educativo que presentan las pruebas por fuera de la institución educativa.

El desarrollo de programas que incentiven la promoción de becas de estudios, estipendio, transporte y subsidio a la alimentación en la educación superior para los estudiantes, siempre será considerado como un alto valor agregado para que más jóvenes no deserten del sistema y logren la presentación de las pruebas de Estado

El promedio del puntaje global representa el desempeño medio de los estudiantes en el examen SABER 11°. El promedio del puntaje global se representa en una escala de 0 a 500 puntos. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación 2014-2, se definió o fijo en 250 puntos.

En este sentido, el promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente similar al de los establecimientos educativos de Colombia; igualmente, similar al de los establecimientos educativos oficiales urbanos y oficiales rurales de la entidad territorial. La tendencia en términos de la variación o diferencia existente entre el puntaje global-PG- de la nación versus la entidad territorial en los últimos cuatro años, ha sido ligeramente lejana, como se puede apreciar a continuación:

Mejorar el promedio del puntaje global aminorando la diferencia en la variación o diferencia obtenida entre Colombia y la entidad territorial Valle del Cauca.

265,00 262,00 260,00 258,00 257.00 255,00 253.00 251,00 250,00 246,00 245,50 245.39 245,00 244.00 242,00 240,00 235,00 230,00 2014 2015 2016 2017 2018 2019 COLOMBIA VALLE DEL CAUCA

Gráfica 24. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca

Fuente: Subsecretaría de Calidad.http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#. Corte al 27 de abril de 2020.

Los puntajes globales de la ETC con relación al promedio nacional se encuentran por debajo de lo esperado. Ello indica que se hace necesario fortalecer acciones de acompañamiento a las instituciones educativas, fortalecer procesos de formación en competencias y formas y usos de la evaluación, apoyo e incentivos a los mejores resultados de pruebas SABER 11°, entre otros temas de gran relevancia para el sector educativo.

En 2019-2 se presentó una diferencia considerable entre el promedio del puntaje global en términos de la variación de la ETC Valle y Colombia de -11 puntos; se hace necesario aminorar esta diferencia con el desarrollo de programas y proyectos de impacto que permitan la mejora de los resultados de pruebas en el reporte de puntaje global que proporciona el ICFES a cada entidad territorial.

En relación al promedio ponderado de las áreas, en el año de aplicación, 2018-2, se aprecia un incremento positivo de 1.8 puntos, sin embargo, en el 2019-2 este disminuyo en 4 puntos frente al año anterior.

48,771 49,069 50,000 50,200 48,200 2014 2015 2016 2017 2018 2019

Gráfica 25. Promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca

Fuente: Subsecretaría de Calidad http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#. Corte al 27 de abril de 2020.

Tabla 41. Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber grado once.

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CC	CIENCIAS NATURALES	INGLES	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	COMPETENCIA S CIUDADANAS
2014 - 2	COLOMBIA	51,10	51,20	51,00	51,20	50,90	51,00	51,00
	VALLE	49,30	48,50	49,10	48,70	47,80	48,90	49,10
	DIFERENCIA VALLE - COLOMBIA	-1,80	-2,70	-1,90	-2,50	-3,10	-2,10	-1,90
2015 - 2	COLOMBIA	50,00	51,00	51,00	51,00	51,00	52,00	50,00
_	VALLE	49,00	48,00	49,00	49,00	48,00	49,00	49,00
	DIFERENCIA	-1,00	-3,00	-2,00	-2,00	-3,00	-3,00	-1,00
2016 - 2	COLOMBIA	52,60	50,80	50,50	52,60	51,90		
	VALLE	51,00	49,00	49,00	52,00	49,00		
	DIFERENCIA	-1,60	-1,80	-1,50	-0,60	-2,90		
2017 - 2	COLOMBIA	54,00	52,00	51,00	52,00	51,00		
	VALLE	53,00	49,00	50,00	51,00	48,00		
	DIFERENCIA	-1,00	-3,00	-1,00	-1,00	-3,00		
2018 - 2	COLOMBIA	54,00	52,00	49,00	51,00	52,00		
_	VALLE	52,00	49,00	47,00	49,00	49,00		

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CC	CIENCIAS NATURALES	INGLES	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	COMPETENCIA S CIUDADANAS
	DIFERENCIA	-2,00	-3,00	-2,00	-2,00	-3,00		
2019 - 2	COLOMBIA	53,00	52,00	48,00	50,00	50,00		
	VALLE	52,00	49,00	46,00	47,00	47,00		
	DIFERENCIA	-1,00	-3,00	-2,00	-3,00	-3,00		

Fuente: Subsecretaria de Calidad http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#. Corte al 27 de abril de 2020.

El análisis de la tendencia del indicador debe realizarse por cada componente evaluado en las pruebas Saber 11. En este orden de ideas se puede apreciar que en lectura crítica durante los dos primeros años del periodo de gobierno tuvo una tendencia al crecimiento, sin embargo, en 2018-2 y 2019-2 se mantuvo el puntaje promedio. En matemáticas, el comportamiento del promedio ha sido a mantenerse durante el periodo de gobierno. En sociales y ciudadanas se aprecia una tendencia al incremento en un 1 punto porcentual; no obstante, en los dos últimos años del periodo de gobierno se presentó un decremento de 4 puntos con relación al año 2017-2, en donde se presentó el pico más alto. En ciencias naturales, se puede aducir que la tendencia ha sido al decrecimiento al pasar de 52 puntos en el promedio de 2016-2 a 47 puntos en 2019-2, se presentó un decrecimiento de 5 puntos. En inglés, se presentó una variación decreciente en 1 punto en los dos primeros años de gobierno, en el último periodo aunque se presentó un incremento de 1 punto, este decreció en 2019-2 en 2 puntos en comparación con el año inmediatamente anterior.

La información develada por este indicador, permiten plantear algunas conclusiones acerca del estado de las competencias de los estudiantes de educación básica y media, además de las brechas existentes entre varios grupos de referencia. Éstas son útiles para orientar la definición de estrategias específicas de mejoramiento y propiciar un conocimiento más profundo sobre las fortalezas y debilidades, así como sobre las causas que producen las diferencias entre determinados grupos a fin de propiciar oportunidades de mejora. Esto muestra que un mayor avance en la educación obligatoria está contribuyendo a la obtención de mayores aprendizajes, pero estos todavía distan mucho de los niveles esperados. Es necesario concentrar los esfuerzos de mejoramiento en los diferentes niveles, pero sobre todo en la básica secundaria y media, porque en estos ciclos cerca de la mitad de los estudiantes sólo logra un nivel mínimo de desempeño. En consecuencia, las acciones de mejoramiento deben abarcar las áreas evaluadas, aunque los esfuerzos deben ser mucho más contundentes en aquellas cuya variación se encuentra por debajo del promedio nacional. Es necesario que estos se orienten tanto a lograr que en las próximas evaluaciones ningún estudiante quede en el nivel insuficiente como a que una proporción creciente de ellos se ubique en los niveles satisfactorio y avanzado, de acuerdo con las nuevas alineaciones de las pruebas saber 11° y los resultados que se entregan a las entidades territoriales certificadas.

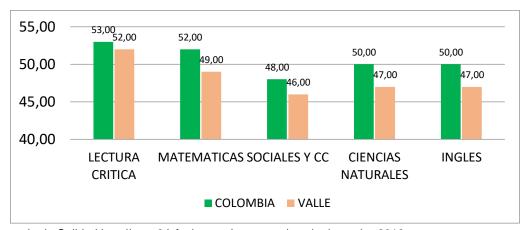
Las inequidades en los logros obtenidos por los estudiantes plantean enormes retos, pues es necesario que las acciones que se diseñen busquen no sólo el mejoramiento de los

niveles de desempeños de los estudiantes en todos los establecimientos educativos, sino también, una reducción sustancial de las brechas sociales que separan lo urbano de lo rural, el acceso y permanencia en el sistema educativo con calidad, la globalidad y acceso a la información, mejores materiales educativos para facilitar los aprendizajes, maestros y maestras con los perfiles adecuados para el ejercicio de la profesión docente, entre otras. De esta manera, la educación podrá ser realmente una herramienta que permita generar igualdad de oportunidades, posibilitando el desarrollo personal, familiar y la movilidad social.

Con programas y proyectos como el fortalecimiento de competencia en segunda lengua, ONDAS, implementación de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO's-, Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación, Pruebas SABER, Los más Porras del Valle, Talento Maestro, Todos a aprender, Supérate Intercolegiados, Emprendimiento, el apoyo a los Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP-, Competencias Ciudadanas, se busca mejorar los resultados promedios en los componentes de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés respectivamente.

Los programas como Implementación de la Jornada Única, Día E, siempre Día E e incentivos, Becas de Excelencia Docente, Programa Todos a Aprender 2.0, Supérate con el Saber 2.0, Supérate con el Deporte, Ser Pilo Paga, Los más porras del Valle, Talento Maestro, entre otros, han demostrado su incidencia positiva en el desempeño de los estudiantes y en el mejoramiento de los indicadores propuestos por la entidad territorial.

Es necesario contrarrestar las variaciones negativas que se continúan presentando entre la nación y la entidad territorial Valle del Cauca aunando esfuerzos y logrando una inversión focalizada en aquellos sectores más vulnerables e instituciones educativas con más bajos niveles de desempeño.



Gráfica 26 Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber 11. Valle del Cauca ETC . Año 2019

Subsecretaria de Calidad http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#. Corte al 27 de abril de 2020. Elaboración propia

El promedio de lectura crítica de los establecimientos educativos oficiales urbano y rural en la Entidad territorial es comparativamente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al de los establecimientos educativos urbanos de la ET.
- Similar al de los establecimientos educativos rurales de la ET.

El promedio de matemáticas de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales en la ET es comparativamente:

Similar al de los establecimientos educativos de Colombia para ambos casos.

El promedio en el componente de sociales y competencias ciudadanas de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales en la Entidad territorial es comparativamente similar al de los establecimientos educativos de Colombia.

El promedio en ciencias naturales de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales de la Entidad Territorial Certificada es comparativamente similar al de los establecimientos educativos de Colombia.

En el componente de inglés de los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales de la ETC Valle del Cauca, según reporte del ICFES, es similar al promedio de la nación.

Programas y proyectos adelantados en la entidad territorial como ONDAS, Bilingüismo, los más porras del Valle, talento maestro, formación en competencias básicas, fortalecimiento de la calidad educativa (Pruebas saber), entre otros, marcan una proyección positiva de crecimiento en la variación de los promedios en cada una de las áreas evaluadas frente a la nación, incidiendo de forma significativa en los resultados de la entidad territorial Valle del Cauca.

Al analizar los porcentajes promedio consolidados por componentes de las pruebas Saber grado once. ETC Valle del Cauca en las zona urbano y rural, se puede concluir que los resultados en el período comprendido 2015-2 a 2019-2 que en lectura crítica los establecimientos educativos oficiales urbanos han aumentado 2,38 puntos porcentuales, al pasar de 49,62 puntos promedio a 52; en los establecimientos educativos oficiales rurales el comportamiento permite evidenciar un crecimientos de 2,85 puntos porcentuales; en matemáticas se aumentó 1,02 puntos porcentuales para los establecimientos educativos oficiales urbanos, para las instituciones educativas oficiales rurales el crecimiento es de 2,01.

Tabla 42. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados en pruebas Saber grado once.

ETC Valle del Cauca urbano y rural

AÑO	ENTIDAD	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES				
2015 -2	VALLE URBANO	49,62	48,98	49,82	49,66	48,23				
	VALLE RURAL	47,15	45,99	47,53	47,81	46,00				
2016 -2	VALLE URBANO	52,00	50,00	50,00	52,00	50,00				
	VALLE RURAL	50,00	47,00	47,00	50,00	47,00				
	DIFERENCIA VALLE URBANO	2,38	1,02	0,18	2,34	1,77				
2047 2	DIFERENCIA VALLE RURAL	2,85	1,01	-0,53	2,19	1,00				
2017 -2	VALLE URBANO	53,00	49,00	50,00	51,00	48,00				
	VALLE RURAL	51,00	46,00	48,00	49,00	45,00				
	DIFERENCIA VALLE URBANO	1,00	-1,00	0,00	-1,00	-2,00				
	DIFERENCIA VALLE RURAL	1,00	-1,00	1,00	-1,00	-2,00				
2018 - 2	VALLE URBANO	53,00	50,00	49,00	49,00	49,00				
	VALLE RURAL	51,00	47,00	46,00	47,00	47,00				
	DIFERENCIA VALLE URBANO	0,00	1,00	-1,00	-2,00	1,00				
	DIFERENCIA VALLE RURAL	0,00	1,00	-2,00	-2,00	2,00				
2019 - 2	VALLE URBANO	52,00	50,00	46,00	48,00	47,00				
	VALLE RURAL	50,00	48,00	44,00	46,00	44,00				
	DIFERENCIA VALLE URBANO	-1,00	0,00	-3,00	-1,00	-2,00				
	DIFERENCIA VALLE RURAL	-1,00	1,00	-2,00	-1,00	-3,00				
NOTA: Las	NOTA: Las diferencias son el resultado de comparar un año con el anterior									

Fuente. Subsecretaria de calidad http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#. Corte al 27 de abril de 2020.

En ciencias sociales y ciudadanas los establecimientos educativos oficiales urbanos presentaron un decrecimiento de 4 puntos porcentuales en el periodo citado, caso similar ocurrió con las instituciones oficiales rurales que presentaron un decrecimiento fue de 3 puntos porcentuales en promedio; en ciencias naturales se presentó en las instituciones oficiales urbanas y rurales un el decrecimiento fue de 4 puntos porcentuales durante el periodo de gobierno, para el componente de inglés en las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales la variación para ambos casos presento se presentó un decrecimiento de 3 puntos porcentuales durante el periodo de gobierno.

Toda vez que la ETC Valle del Cauca presenta un alto porcentaje de IE rurales situadas en zonas de difícil acceso con alta dispersión y tramas contextuales muy variopintas, se hace necesario fortalecer la formación del profesorado de dichas instituciones con los programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Educación y otras dependencias, aunando esfuerzos para lograr mejorar en los índices de calidad educativa en 2019.

4.2. Categorización de los establecimientos educativos

El ICFES determina para cada Institución Educativa una clasificación de acuerdo a los resultados en la Prueba Saber 11°, Siendo A+ la mejor clasificación y D la clasificación más baja. Es importante aclarar que dicha clasificación se realiza con los resultados de los últimos 3 años.

Clasificación ICFES:

A+: Instituciones Educativas con nivel superior de desempeño.

A: Instituciones Educativas con Alto de desempeño.

B: Instituciones Educativas con desempeño básico.

C: Instituciones Educativas con desempeño bajo.

D: Instituciones Educativas con desempeño deficiente.

Gráfica 27. Criterios para la categorización de los establecimientos educativos



Fuente ICFES (2015) Elaboración propia.

En los 34 Municipios No Certificados del Valle del Cauca 2 Instituciones Educativas pasaron de categoría A a A+, se disminuyó a 2 las Instituciones Educativas en la categoría A, en la clasificación B se presentó una disminución del número de instituciones Educativas, que paso de 36 en el año 2016 a 32 en el año 2019.

Teniendo en cuenta que la línea de base considerada para la determinación de la tendencia del indicador con los datos proporcionados por el ICFES en 2015-2, es necesario mostrar los resultados obtenidos en la clasificación de planteles en ese año: A+= 0 instituciones educativas, A= 3 instituciones educativas, B= 26 instituciones educativas, C=75 instituciones educativas, D=35 instituciones educativas, no reporta información= 1 institución educativa.

Desde esta perspectiva, y considerando los datos obtenidos en 2019-2, se puede apreciar una disminución porcentual de 4,34% de los establecimientos educativos situados en la clasificación C y D, lo cual es altamente positivo para la ETC Valle del Cauca. La fórmula de cálculo empleada corresponde a: Var= (%2019-2) (suma de IE en C+D)-(%2015-2)(suma de IE en C+D)=73.02%-78.57%=-5.55%. Lo anterior implica que la disminución de planteles ubicados en C y D se cumplió durante el período de gobierno.

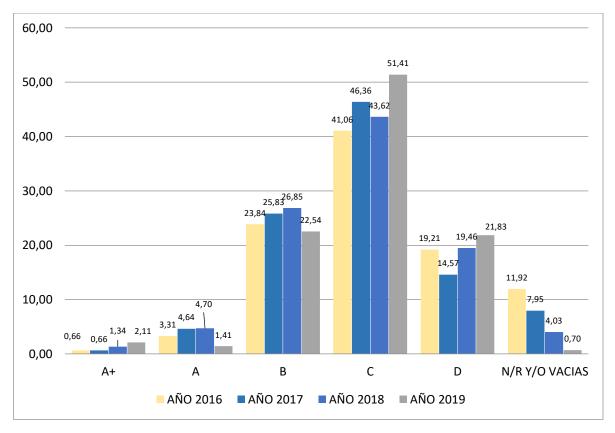
Tabla 43. Número de establecimientos según categoría de clasificación de los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca, según la metodología aplicada por el ICFES

	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 20	18	AÑO 2019	
Clasificación	Establecimient os	Porcenta je						
A+	1	0,66	1	0,66	2	1,34	3	2,11
А	5	3,31	7	4,64	7	4,70	2	1,41
В	36	23,84	39	25,83	40	26,85	32	22,54
С	62	41,06	70	46,36	65	43,62	73	51,41
D	29	19,21	22	14,57	29	19,46	31	21,83
N/R Y/O VACIAS	18	11,92	12	7,95	6	4,03	1	0,70
N° EE	151	100,00	151	100,00	149	100,00	142	100,00

Fuente:Subsecretaría de Calidad.

http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/clasificacion_planteles.html. Corte abril 27 de 2020. Elaboración propia.

Gráfica 28. Variación del porcentaje de categorización de los establecimientos educativos oficiales 2016-2019



Fuente: Subsecretaría de Calidad.

http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/clasificacion_planteles.html. Corte abril 27 de 2020. Elaboración propia.

Se presentan a la consideración algunas recomendaciones y conclusiones producto de los análisis desarrollados en este documento:

La calidad en educación se refiere al cumplimiento de las condiciones del servicio educativo que garanticen obtener buenos resultados en el desempeño tanto de los estudiantes como del personal docente; se relaciona con los ambientes escolares, la formación y cualificación y el desempeño profesional de los docentes, el currículo y los planes de estudio, las metodologías y didácticas en la enseñanza, las practicas pedagógicas, los materiales didácticos, el uso y aprovechamiento de las TIC, y una buena gestión directiva, administrativa y académica que generen ambientes de sana convivencia en las instituciones educativas. Sin duda alguna, la consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación

docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en la calidad.

En este sentido, la formulación del plan de desarrollo 2016-2019 "El Valle está en vos", se planteó importantes apuestas desde líneas estratégicas, programas, subprogramas, proyectos, metas de resultado y de producto que implicaron una gran voluntad política y la disposición y gestión de importantes recursos financieros que permitieron lograr la mejora de los indicadores para el sector educativo, entre otros. Lo anterior implica que es necesario continuar aunando esfuerzos financieros, técnicos, pedagógicos, de gestión y humanos que permitan alcanzar cada vez más mejores resultados en los indicadores de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y otras agencias estatales como el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

Lograr que todos los niños, niñas y jóvenes entren al colegio. Es muy importante que buena parte de los cupos se destinen para los niños y jóvenes de los estratos 1,2 y 3, los desplazados, los indígenas, los afrocolombianos y los que habitan en las zonas rurales; y los que deben cursar preescolar, básica y media.

Mejorar la eficiencia del sistema educativo implica hacer esfuerzos para disminuir los índices de repitencia y deserción escolar; se hace necesario desarrollar estrategias de permanencia como el transporte escolar, mochilas escolares, desayuno o complemento alimenticio para los escolares, entre otros. Lo anterior propicia mayor pertinencia a las expectativas de los niños y jóvenes, y las necesidades de la sociedad, así como crear programas complementarios de salud y apoyo psicológico a los escolares.

Brindar a los niños, niñas y jóvenes del departamento una educación de calidad. Los bajos resultados de las pruebas SABER 3°,5°, 9° y 11°, muestran la gran urgencia de formular, ejecutar y evaluar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas. En este sentido, la Secretaria de Educación del Valle está empeñada en continuar brindando un apoyo diferenciado a los establecimientos educativos a través de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal en la resignificación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales, orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad recientemente consolidados.

Es necesario sistematizar y difundir en encuentros regionales y por GAGEM, talleres y foros las experiencias exitosas de mejoramiento que muestren y compartan como se logran los buenos resultados; en este sentido, se hace necesario retomar el Premio a la Calidad Educativa como estrategia de apoyo y reconocimiento a los buenos gestores del mejoramiento institucional.

Potencializar la formación de los docentes pertinente a sus necesidades y la de sus estudiantes, es necesario focalizar una potente formación en competencias básicas, matemáticas, lenguaje, ciencias (sociales y naturales). Se plantea como estrategia

consolidar los Planes de Mejoramiento Institucional para vincular los procesos de formación docente a los planes de mejoramiento de las instituciones escolares, para que esta sea pertinente y le dé elementos concretos para fortalecer y mejorar su práctica pedagógica.

Igualmente, a través del Plan Territorial de Formación Docente-PTFD-, se ha tenido en cuenta la evaluación del desempeño de los docentes para focalizar la formación y monitorear el trabajo de los maestros en el aula para que se apliquen los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano en los salones de clase.

Acompañar y asistir técnicamente a las instituciones formadoras de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar consolidando sus procesos de acreditación, empoderándolas en la dinamización de procesos calificadores en los municipios de su radio de acción.

Propender por que la educación impartida en los establecimientos educativos del departamento sea cada vez más pertinente a las expectativas de los niños y jóvenes, a las necesidades del contexto, así como el desarrollo de programas que garanticen la permanencia, el acceso y la baja en la tasa de deserción escolar como: nutrición, salud, transporte, kits escolares, dotación de uniformes y zapatos, recreación y deportes como complemento de las jornadas escolares. Se hace necesario realizar talleres, foros, encuentros de experiencias significativas, capacitaciones virtuales, entre otras para mostrar buenos resultados y compartir con pares resultados de gestiones exitosas.

La Secretaria de Educación del Departamento, asumió desde el año 2016 la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG- y en particular la incorporación del Macroproceso M3 "Gestionar el Desarrollo Social" y del proceso M3P1 "Gestionar el Servicio Educativo", al interior de sus equipos de trabajo, debe modernizar el sistema de información y actualizar en forma coherente y consistente las estadísticas educativas, esto permitirá definir de manera oportuna, precisa y pertinente políticas, metas, programas y proyectos acordes con las necesidades del departamento del Valle del Cauca y su perfil educativo.

Se hace necesario incorporar activamente a las universidades de la región y a sus grupos de investigación para contribuir en la caracterización del sector educativo en términos de cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo.

Desarrollar un trabajo potente en la incorporación de las competencias básicas en los planes de estudio de los currículos escolares, implica desarrollar igualmente acciones formativas que garanticen tanto la cualificación del personal directivo/docente y docente, como la apropiación y desarrollo de las competencias en los escolares.

Los bajos desempeños porcentuales en los niveles 1 y 2 de las pruebas SABER 11° muestran que se hace necesario la formulación, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento de las instituciones educativas; es muy importante que la Secretaria de Educación del Valle del Cauca se empeñen en brindar asistencia técnica y especializada a los establecimientos educativos, de forma situada.

Otra forma de garantizar el mejoramiento de la calidad de los EE en el Valle del Cauca es utilizar más eficientemente y con transparencia los recursos destinados a la educación, en particular al desarrollo de los programas y proyectos que apunten a la mejora de los resultados de las evaluaciones internas y externas.

Se hace necesario desarrollar, fomentar y fortalecer la Cultura de la Evaluación en los establecimientos educativos de la entidad territorial, a través de la apropiación de las formas y usos de la evaluación por parte de los diferentes agentes educativos como parte integral del proceso educativo que garantiza mejoras en la calidad del sistema, a través de resignificar los currículos escolares, los planes de aula, las formas de evaluación y entre otros los procesos de gestión, administración escolar y relación con la comunidad educativa.

Se hace necesario incorporar en los Planes de Desarrollo de la administración departamental programas y proyectos que impliquen asignaciones presupuestales tendientes a fortalecer los Sistemas Institucionales de Evaluación –SIEE-, sus ajustes y acompañamiento permanente, desde un enfoque inclusivo.

Es importante que a la luz de las orientaciones impartidas por la Secretaria de Educación área de Evaluación se realicen los análisis de los resultados de las pruebas SABER, se socialicen durante las semanas de desarrollo institucional, se incorporen metas de mejoramiento en los PMI, se revisen los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes-SIEE-, a la luz de los instrumentos que la SED ha puesto a disposición en el sitio web de la Secretaria y de esta forma se realicen así mismo los ajustes necesarios para evitar la alta deserción escolar e índices de repitencia escolar.

La incorporación de la Caja de Herramientas en los procesos de planeación curricular para coadyuvar en la adecuada formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional, debe convertirse en una cultura que tenga como sinónimo "Evaluar para mejorar", en el marco de la construcción de una cultura de la evaluación.

De otra parte, con la intención de mejorar los resultados del índice sintético de calidad educativa-ISCE- del departamento del Valle del Cauca, es necesario la intervención y acompañamiento a las instituciones educativas para mejorar sus resultados, en especial aquellas instituciones cuyos resultados fueron más bajos en el ISCE.

Se hace necesario realizar talleres, foros, encuentros de experiencias significativas, capacitaciones virtuales, entre otras para mostrar buenos resultados y compartir con pares resultados de gestiones exitosas.

El listado de instituciones priorizadas y/o focalizadas, debe también darse a conocer a los operadores de los proyectos, sobre todo aquellos que intervengan en el tema pedagógico.

Focalizar en los procesos de acompañamiento, asistencia técnica, formación docente, uso de medios y TIC´s, ajuste de los PEI, ajuste de los SIEE, incorporación en las mallas curriculares competencias curriculares, los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA-, a los establecimientos educativos con más bajos resultados en Pruebas SABER e Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-.

Para priorizar eficazmente las acciones en los establecimientos educativos, es importante que se crucen otras variables como:

- Resultados pruebas 3°, 5°, 9° y 11°,
- Resultados de la autoevaluación institucional
- Resultados de evaluación de desempeño docente. Seguramente se encontrarán coincidencias que llevarán a identificar aquellas instituciones que deben ser priorizadas.

Otros datos importantes que deben tenerse en cuenta son:

- Instituciones educativas con acompañamiento PTA
- Instituciones educativas de Jornada Única
- Instituciones educativas intervenidas en otros programas o proyectos
- Instituciones educativas que han tenido déficit de docentes por nombramientos o vacantes

4.3. Jornada única

La Jornada Única fue establecida por el Gobierno Nacional mediante el artículo 57 de la ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018); el cual modificó el artículo 85 de la Ley 115 de 1994.

Se define la Jornada Única en el mencionado artículo "como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas."

La Jornada Única se enmarca en el marco de la Política Educativa del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018; esta política fue articulada el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle 2016-2019: "El Valle está en Vos".

La implementación de la jornada única es una apuesta y estrategia del Ministerio de Educación para mejorar la calidad en las distintas etapas educativas y reducir las tasas de deserción escolar. Diversos informes señalan que en las pruebas Saber los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y con jornada completa se obtienen mejores resultados que los que no la tienen, independiente del nivel socioeconómico de la población estudiantil.

Es de destacar que los conocimientos impartidos en las horas adicionales de la jornada única deben ser parte del plan curricular y no ser tomados como algo complementario o jornada extendida. Otros consideran que la estrategia de jornada única debe fortalecer el componente lúdico, además del académico. Y si bien las diversas instituciones educativas presentan programas de nuevas tecnologías, matemáticas y lenguaje, también enfatizan la parte deportiva, recreacional y artística, así como la formación en convivencia y cultura ciudadana.

La Secretaría de Educación reconoce que para que los niños y jóvenes puedan ser parte de la jornada única, se requiere aumentar y mejorar la infraestructura: aulas de clases, baterías sanitarias, ampliación y dotación del comedor escolar, de la biblioteca, de los laboratorios de ciencias naturales y de los escenarios deportivos. Adicionalmente, dotación de implementos deportivos y musicales, y se debe garantizar que los niños y jóvenes reciban buena alimentación, y en algunos, el transporte.

Es necesario reconocer y concluir que el acceso y la permanencia de más horas en los salones es clave para reforzar el conocimiento en los «derechos básicos de aprendizajes-DBA-», e igualmente, afinar las destrezas deportivas, recreativas y artísticas. Como complemento de esta iniciativa estatal, que busca mejorar calidad, se debería crear y fortalecer las redes de biblioteca pública en cada municipio y/o corregimiento, con un funcionario capacitado y eficiente, que en coordinación con los docentes y las administraciones municipales de Cultura organicen y desarrollen una variada programación de talleres de lectura y escritura, cursos de teatro, música, dibujo y danza, así como el fomento de la actividad deportiva. Esa sería la mejor forma de ganarle los jóvenes al ocio y actividades no productivas como el consumo y distribución de sustancias sicoactivas, fomento de la violencia extra mural, entre otros.

Distintos expertos e investigadores en educación reconocen que el entorno social de los niños es impactado directamente con una mayor presencia de los menores en las instituciones educativas y sus sedes escolares. "Con más horas en la escuela se evita que los niños se desarrollen en entornos violentos en los que a veces, desafortunadamente, crecen".

59 53 53 60 51 50 38 40 30 29 30 20 10 n 2015 2016 2017 2018 2019 ■ Instituciones Educativas Sedes

Gráfica 29. Numero de Instituciones y sedes con jornada única

Fuente: Subsecretaria de Calidad. https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app. Corte al 1 de abril de 2019

El objetivo de la jornada única es aumentar el tiempo de permanencia en cada institución educativa y por ende incrementar las horas lectivas fortaleciendo el trabajo pedagógico sobre todo en las áreas que han presentado más bajos niveles de desempeño como son: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales e inglés, respectivamente.

4.4. Informe de resultados de los indicadores de calidad y de impacto del sector educativo en el Valle del Cauca vigencia 2019.

4.4.1. Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE

El Índice sintético de calidad educativa – ISCE es un indicador que combina los factores de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. Fue introducido en Colombia en el año 2015 y se basa en experiencia del Índice de Calidad de la Educación Básica de Brasil.

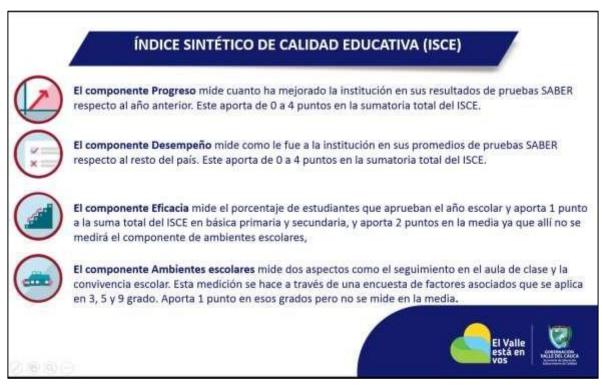
El primer factor muestra que tanto se ha mejorado con respecto al año anterior (40%); el factor desempeño (40%) refleja el puntaje promedio obtenido por los estudiantes en la pruebas Saber para matemáticas y Lenguaje; la eficiencia (10%) corresponde a la proporción de alumnos que aprueban el año escolar y pasan al año siguiente; el ambiente escolar (10%) corresponde a las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase.

El ISCE permite medir los avances obtenidos por las instituciones educativas en el rendimiento académico y la calidad de la educación. Con esta herramienta se pueden medir los resultados de los establecimientos educativos para conocer cómo se encuentran y en qué aspectos deben mejorar en cada uno de los ciclos educativos: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

El ciclo educativo es el conjunto de condiciones y programas de intenciones y estrategias de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar varios grados en una unidad de tiempo, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Es una escala de 1 a 10, siendo 10 el valor más alto que se puede obtener; esta cifra se obtiene de la suma de cuatro componentes que son: progreso, desempeño, eficacia y ambientes escolares.

Gráfica 30. Calificación índice Sintético de Calidad ISCE



Fuente: Subsecretaria de Calidad

El Mejoramiento Mínimo Anual MMA, es un indicador único para cada colegio y depende de dónde este empezó. Los colegios con más bajo ISCE tienen metas más exigentes.

4.4.2. Resultados del Valle del Cauca en el Índice Sintético De Calidad Educativa

La tendencia que se evidencia en el indicador es a la mejora del Índice Sintético de Calidad en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y educación media.

La proyección es a incrementar el puntaje de los cuatro (4) componentes valorados por el Índice Sintético de Calidad Educativa, que son: Progreso, Desempeño, Eficacia y Ambientes Escolares.

El resultado obtenido por el Valle del Cauca como ente territorial, es el promedio obtenido por los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados y, de igual forma, muestra los niveles o componentes en los que se debe reforzar el acompañamiento y asistencias técnicas a las instituciones educativas con más bajos resultados obtenidos en este indicador.

Vale precisar que este indicador está asociado a la meta de resultado MR1040102 establecida en el Plan de Desarrollo del Departamento, la cual señala "Incrementar 0,1 punto por encima del promedio nacional el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE-, de los establecimientos educativos que atienden población escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el período de Gobierno". Para alcanzar el objetivo que se ha trazado el gobierno Nacional de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en 2025, se definieron metas anuales de mejoramiento que permitan alcanzar un nivel de educación competitivo con relación a los estándares educativos de Latinoamérica. Estas acciones repercutirán en la calidad de la educación de cada Institución Educativa y ayudarán a lograr la meta de Mejoramiento Mínimo Anual - MMA.

La tendencia que se evidencia en el indicador es a la mejora del Índice Sintético de Calidad en los niveles de educación básica secundaria y educación media. Se destaca que durante los años 2015 a 2017 el índice sintético de calidad presento un incremento paulatino en el nivel de básica primaria, sin embargo en 2018 presento un ligero decrecimiento de -0.07 puntos (valorados en una escala de 1 a 10). Vale precisar que durante los años 2018 y 2019 no hubo presentación de las pruebas SABER 3,5 Y 9 razón por la cual para la anualidad 2019 no se puede contar con un análisis que dé cuenta del comportamiento del indicador.

5,50
4,50
4,00
BASICA
PRIMARIA
BASICA
SECUNDARIA
MEDIA

Gráfica 31. Relación del índice sintético de calidad

Fuente: Subsecretaría de Calidad. www.http://superate20.edu.co/isce/; Informe sobre resultados ISCE 2018. Elaboración propia

Los MMA son únicos para cada institución educativa y por ende para cada entidad territorial certificada; Las instituciones con más bajo ISCE tienen metas más exigentes. De esta forma, es de reconocer que no es fácil mejorar cuando ya se tienen altos puntajes en el ISCE y es de anotar que las instituciones educativas con desempeños no muy altos son los que tienen todo el potencial para mejorar. Cada establecimiento educativo compite con sí mismo, al querer superar sus respectivos MMA y así, en conjunto, se aumenta en los MMA nacionales y regionales que garantizarán que se logre hacer de Colombia la mejor educada de América Latina en el 2025.

4.4.3. Resultados del ISCE por nivel

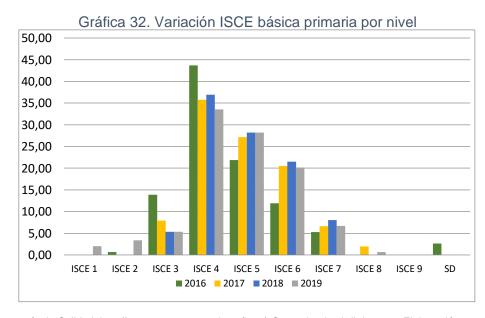
En la anualidad 2019 se aprecia que solo una institución educativa alcanzó un ISCE de 8 puntos (sobre 10) en la educación primaria. Esto devela un descenso y/o decrecimiento en la puntuación promedio, dado que en el año 2017 tres instituciones educativas del sector oficial obtuvieron este resultado en primaria y una en secundaria.

Tabla 44. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica primaria

NIVEL	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019 - 2018	
	CANT IE	%	CANT IE	%						
ISCE 1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	2,01	3	2,01
ISCE 2	1	0,66	0	0,00	0	0,00	5	3,36	5	3,36
ISCE 3	21	13,91	12	7,95	8	5,37	8	5,37	0	0,00
ISCE 4	66	43,71	54	35,76	55	36,91	50	33,56	-5	-3,36
ISCE 5	33	21,85	41	27,15	42	28,19	42	28,19	0	0,00
ISCE 6	18	11,92	31	20,53	32	21,48	30	20,13	-2	-1,34
ISCE 7	8	5,30	10	6,62	12	8,05	10	6,71	-2	-1,34
ISCE 8	0	0,00	3	1,99	0	0,00	1	0,67	1	0,67
ISCE 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
SD	4	2,65	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	151	100,00	151	100,00	149	100,00	149	100,00		

Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

Con respecto a valores intermedios en la escala del ISCE como son 4, 5, 6 y 7 se notó un decrecimiento frente al número de instituciones educativas que obtuvieron este resultado en el año 2019 en educación básica primaria respecto al 2018, ocho Instituciones educativas continua en los niveles 1 y 2, lo cual requiere un seguimiento para establecer los correctivos para mejorar su desempeño.



Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

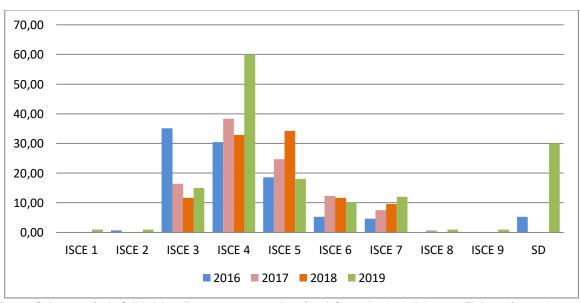
En el nivel de educación básica secundaria, se incrementó el número de instituciones que obtuvieron una puntuación de 4 puntos, mientras que se redujo el número de IE con valores entre 7 y 5.

Tabla 45. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica Secundaria

NIVEL	IVEL AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019 - 2018	
	CANT IE	%	CANT IE	%	CANT IE	%	CANT IE	%	CANT IE	%
ISCE 1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,67	1	0,67
ISCE 2	1	0,66	0	0,00	0	0,00	1,	0,67	0	0,67
ISCE 3	53	35,10	24	16,44	17	11,64	15	10,07	-7	1,58
ISCE 4	46	30,46	56	38,36	48	32,88	60	40,27	-8	7,39
ISCE 5	28	18,54	36	24,66	50	34,25	18	12,08	14	22,17
ISCE 6	8	5,30	18	12,33	17	11,64	10	6,71	-1	4,93
ISCE 7	7	4,64	11	7,53	14	9,59	12	8,05	3	1,54
ISCE 8	0	0,00	1	0,68	0	0,00	1	0,67	-1	0,67
ISCE 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,67	0	0,67
SD	8	5,30	0	0,00	0	0,00	30	20,13	0	20,13
TOTAL	151	100,00	146	100,00	146	100,00	149	100,00		

Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

Gráfica 33. Variación ISCE básica secundaria



Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

Por último, en el nivel de educación media se aprecia que descendió el número de instituciones con valoraciones entre 3, 4, 5, 6 y 7, aumentando el número de ellas en el nivel 8 y 9 respecto año 2018, un gran logro ya que 24 instituciones educativas lograron mejorar su ISCE.

Tabla 46. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Media

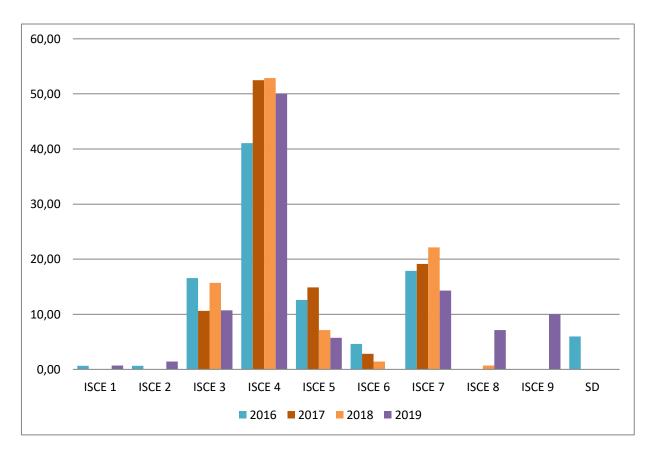
NIVEL	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2	2018	AÑO 2	2019	DIFERE 2019 - 2	
	CANT IE	%	CANT IE	%	CANT IE	%	CANT IE	%	CANT IE	%
ISCE 1	1	0,66	0	0,00	0	0,00	1	0,71	1	0,71
ISCE 2	1	0,66	0	0,00	0	0,00	2	1,43	2	1,43
ISCE 3	25	16,56	15	10,64	22	15,71	15	10,71	-7	5,00
ISCE 4	62	41,06	74	52,48	74	52,86	70	50,00	-4	2,86
ISCE 5	19	12,58	21	14,89	10	7,14	8	5,71	-2	1,43
ISCE 6	7	4,64	4	2,84	2	1,43	0	0,00	-2	1,43
ISCE 7	27	17,88	27	19,15	31	22,14	20	14,29	-11	7,86
ISCE 8	0	0,00	0	0,00	1	0,71	10	7,14	9	6,43
ISCE 9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	14	10,00	14	10,00
SD	9	5,96	0	0,00	0	0,00		0,00	0	0,00
TOTAL	151	100,00	141	100,00	140	100,00	140	100,00		

Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

En el año 2019 no fue publicado oficialmente el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE-para el año 2019. Desafortunadamente, para la trazabilidad de la medición, en el 2018 no se realizaron PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°, por lo que dicho ISCE 2019 no contaría con información para los niveles de educación básica primaria y secundaria. El Ministerio de Educación indica que el ICFES se encuentra analizando datos que podría entregar para completar la información (información suministrada abril de 2019).

Desde la Secretaría de Educación Departamental se deben continuar aunando los esfuerzos por mejorar los resultados académicos de los estudiantes de las instituciones educativas del Valle del Cauca, a través del desarrollo e implementación de programas y proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad educativa y se reflejen en la mejora de los indicadores de medición establecidos por el gobierno nacional y departamental respectivamente.

Gráfica 34. Variación ISCE educación media



Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

4.4.4. Resultados ISCE por municipio

La tendencia del indicador del Índice Sintético de Calidad-ISCE- para cada uno de los municipios no certificados en comparación con el departamento del Valle del Cauca y la Nación debe ser valorada de acuerdo a cada uno de los niveles educativos en corresponsabilidad con los resultados arrojados en cada anualidad. A continuación, se muestra los resultados obtenidos en el año 2018 para los niveles de básica primaria, secundaria y media

Tabla 47. Resultados ISCE 2018. Promedio por municipio

MUNICIPIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
NACION	5,67	5,76	5,94
VALLE DEL CAUCA	5,36	5,14	5,22
Alcalá	4,00	4,50	3,98
Andalucía	4,88	4,91	4,35
Ansermanuevo	5,35	5,61	4,44
Argelia	6,32	4,94	5,49
Bolívar	5,39	5,88	4,17
Bugalagrande	5,27	4,50	5,08
Caicedonia	5,46	5,40	6,11
Calima	5,38	6,09	6,30
Candelaria	4,38	4,75	4,35
Dagua	5,10	5,61	5,40
El águila	4,90	5,76	4,05
El Cairo	5,62	4,49	4,24
El Cerrito	4,51	4,38	4,85
El Dovio	5,48	6,50	7,72
Florida	5,02	4,29	4,31
Ginebra	6,02	5,61	5,89
Guacarí	5,56	4,65	4,97
La Cumbre	5,71	5,76	5,43
La Unión	6,04	6,27	4,96
La Victoria	5,61	5,05	5,86
Obando	5,22	5,16	3,79
Pradera	5,27	5,12	4,93
Restrepo	5,86	5,40	4,64
Riofrío	5,24	4,99	4,75
Roldanillo	5,74	5,59	5,19
San Pedro	5,73	5,99	5,53
Sevilla	6,02	5,74	5,73
Toro	4,96	4,26	4,33
Trujillo	5,44	5,39	4,79
Ulloa	5,27	6,23	7,30
Versalles	4,90	4,06	4,28
Vijes	6,49	4,74	4,28
Yotoco	5,65	5,96	6,25
Zarzal	5,87	4,32	4,50

Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019.

En Básica Primaria en el año 2018 en el comparativo con Valle del Cauca, 19 de los municipios no certificados obtuvieron puntajes superiores, los cuales corresponden al 56%,

mientras que los restantes 15 municipios no certificados obtuvieron puntajes inferiores, los cuales corresponden al otro 44%. En cuanto al comparativo con Colombia, 10 de los municipios no certificados obtuvieron puntajes superiores, los cuales corresponden al 29%, mientras que los restantes 24 municipios no certificados obtuvieron puntajes inferiores, los cuales corresponden al otro 71%.

En cuanto a la evolución de los 34 municipios no certificados en los resultados promedio del ISCE durante el periodo entre el año 2016 y el año 2018 se presentó una tendencia de: crecimiento para 9 que representan el 26%, crecimiento discontinuo en el caso de 14 que representan el 41%, decrecimiento discontinuo para 7 que representan el 21%, y decrecimiento en el caso de 4 que representan el 12%. Es decir, la mayoría (68%) de los municipios no certificados del Valle del Cauca presentaron resultados mayores en el ISCE en el último año 2018, en relación al año 2016.

La tendencia en el índice sintético de calidad en los 34 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca (tomando como línea de base la anualidad 2015) es que en cada uno de los niveles se evidencia un incremento en la valoración obtenida tanto en primaria, secundaria y media. Así mismo, el reporte para la entidad territorial indica un crecimiento en la valoración obtenida desde el año 2015 a 2018. El comportamiento del ISCE del departamento es similar al reflejado por la nación. (mayor información sobre el ISCE en los años 2015 a 2018 ver boletín estadístico Subsecretaria de Calidad 2019)

4.4.4. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE.

El número de instituciones educativas con bajos resultados (por debajo de 4) ha presentado un descenso en los últimos años. En 2016, fueron 22 las instituciones educativas con bajos resultados en el nivel de educación básica primaria, en el año 2017 fueron doce instituciones y en 2018 disminuyeron a siete instituciones educativas.

Tabla 48. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria. Año 2018

NOMBRE IE	MUNICIPIO	ISCE
COLOMBIA		5,67
VALLE DEL CAUCA		5,36
IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Alcalá	3,88
IE CEILAN	Bugalagrande	3,90
IE MARINO RENJIFO SALCEDO	Candelaria	3,73
IE LAS AMERICAS	Florida	3,72
IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	Toro	3,97
IE MARIA INMACULADA	Ulloa	3,95
IE ALFONSO ZAWADZKY	Bugalagrande	3,90

Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019.

En el año 2018 en educación básica secundaria 17 instituciones educativas obtuvieron un Índice inferior a 4 puntos en la ETC Valle del Cauca y 22 instituciones educativas lo obtuvieron en educación media.

Tabla 49. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en secundaria. Año 2018

INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	ISCE
COLOMBIA		5,76
VALLE DEL CAUCA		5,14
IE SAN JOSE	Alcalá	3,84
IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	Ansermanuevo	3,99
IE ANTONIO NARIÑO	Bugalagrande	3,82
IE BOLIVARIANO	Caicedonia	3,86
IE JOSE MARIA CORDOBA	Florida	3,84
IE LAS AMERICAS	Florida	3,70
IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	Florida	3,88
IE SAN JOSE	La Victoria	3,89
IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	Obando	3,65
IE ANTONIO NARIÑO	Pradera	3,97
IE PRIMITIVO CRESPO	Riofrío	3,95
IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	Toro	3,72
IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	Trujillo	3,86
IE LA INMACULADA	Versalles	3,99
IE ANTONIO NARIÑO	Zarzal	3,84
IE EFRAIN VARELA VACA	Zarzal	3,98
IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	Zarzal	3,89

Fuente: Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019.

Tabla 50. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en Media. Año 2018

INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	
COLOMBIA		5,94
VALLE DEL CAUCA		5,22
IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Alcalá	3,90
IE JORGE ISAACS	Ansermanuevo	3,91
IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.	Argelia	3,99
IE LA TULIA	Bolívar	3,68
IE NARANJAL	Bolívar	3,74
IE PABLO VI	Calima	3,95
IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	Candelaria	3,91
IE MIGUEL ANTONIO CARO	Dagua	3,99
IE EL AGUILA	El águila	3,96
IE JORGE ISAACS	El Cerrito	3,78
IE ATANASIO GIRARDOT	Florida	3,67
IE JOSE MARIA CORDOBA	Florida	3,82
IE JOSE CELESTINO MUTIS	Guacarí	3,97
I.E. QUEBRADAGRANDE	La Unión	3,78
IE POLICARPA SALAVARRIETA	Obando	3,63
IE SAN JOSE	Obando	3,95
IE ALFREDO POSADA CORREA	Pradera	3,97
IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Restrepo	3,99
IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	Riofrío	3,97
IE BENJAMIN HERRERA	Sevilla	3,91
IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	Vijes	3,91
IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	Zarzal	3,67

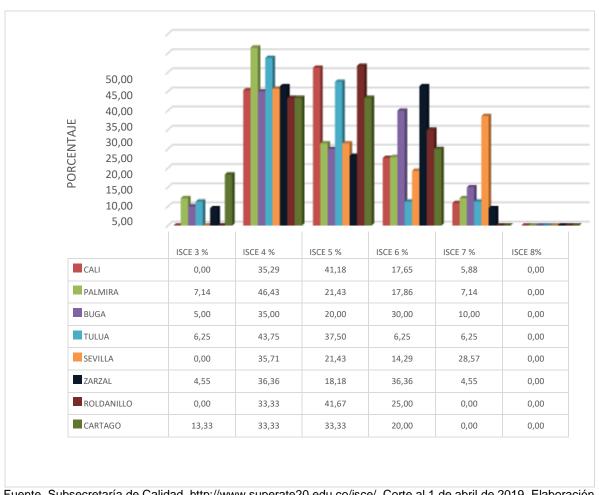
4.4.5. ISCE por Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM

A nivel de básica primaria se encuentra que para el año 2018:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con 13 instituciones, le sigue Zarzal con ocho IE.
- Con ISCE de cinco sobresalió el GAGEM Cali con siete instituciones, le siguen los GAGEM de Palmira y Tuluá con seis IE.

- Con ISCE de seis sobresalió el GAGEM Zarzal con ocho instituciones, le siguen Buga con seis IE.
- Con ISCE de siete sobresalió el GAGEM de Sevilla con cuatro instituciones; le siguen los GAGEM de Palmira y Buga.

Gráfica 35. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Primaria año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

Los resultados por GAGEM a nivel de secundaria son los siguientes:

 Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con doce instituciones, le siguen los GAGEM de Tuluá y Zarzal con ocho IE.

- Con ISCE de cinco sobresalió el GAGEM Cali con nueve instituciones, le siguen Palmira con siete IE
- Con ISCE de seis sobresalió el GAGEM Cali con cuatro instituciones, le siguen los GAGEM de Buga y Sevilla con tres IE.
- Con ISCE de siete sobresalen los GAGEM Zarzal y Sevilla con tres instituciones.

60,00 50,00 40,00 **PORCENTAJE** 30,00 20,00 10,00 0,00 ISCE 3 % ISCE 4 % ISCE 5 % ISCE 6 % ISCE 7 % ISCE 8% CALI 47,37 0,00 26,32 21,05 5,26 0,00 PALMIRA 16,00 48,00 28,00 4,00 4,00 0,00 **■** BUGA 20,00 0,00 35,00 20,00 15,00 10,00 TULUA 0,00 17,65 47,06 29,41 5,88 0,00 SEVILLA 11,76 41,18 11,76 17,65 17,65 0,00 ZARZAL 23.53 47.06 5.88 5.88 17.65 0.00 **■** ROLDANILLO 8,33 8,33 33,33 33,33 16,67 0,00 CARTAGO 6,67 40,00 40,00 0,00 13,33 0,00

Gráfica 36. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Secundaria año 2018

Fuente. Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

Finalmente, los resultados por GAGEM a nivel de educación media son los que se presentan a continuación:

- Con ISCE de cuatro sobresalió el GAGEM Palmira con catorce instituciones, le sigue Tuluá con trece IE.
- Con ISCE de cinco sobresalen los GAGEM Buga y Zarzal con dos instituciones.
- Con ISCE de seis están los GAGEM Cali y Zarzal con una institución cada uno.
- Con ISCE de siete sobresalió el GAGEM Sevilla con siete instituciones, le sigue Buga con seis IE.

ISCE. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES POR GAGEM SEGÚN **NIVEL. MEDIA. AÑO 2018** 80,00 70,00 60,00 **PORCENTAJE** 50,00 40,00 30,00 20,00 10,00 0,00 ISCE 5 ISCE 6 ISCE 3 ISCE 4 ISCE 7 ISCE 8 CALI 10,53 52,63 5,26 5,26 26,32 0,00 ■ PALMIRA 0,00 20,83 58,33 4,17 16,67 0,00 ■ BUGA 45,00 15,00 10,00 0,00 30,00 0,00 **TULUA** 5,88 76,47 0,00 0,00 17,65 0,00 SEVILLA 7,14 35,71 7,14 0,00 50,00 0,00 ZARZAL 20,00 55,00 10,00 5,00 10,00 0,00 ROLDANILLO 20,00 50,00 10,00 0,00 20,00 0,00 ■ CARTAGO 28,57 50,00 7,14 0,00 14,29 0,00

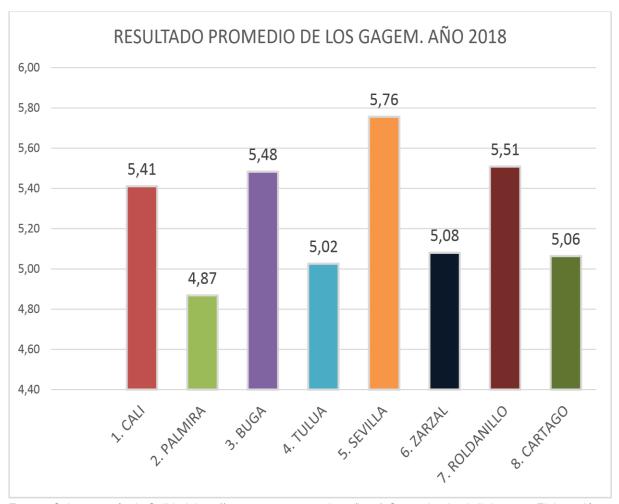
Gráfica 37. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Media. Año 2018

Fuente. Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

En el año 2018 el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal- GAGEM- de Sevilla, obtuvo el primer puesto en el ranking de acuerdo al promedio de sus instituciones educativas en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media. Le sigue en el ranking el GAGEM de Roldanillo. Curiosamente, en el 2017 fue el GAGEM Roldanillo ocupó el primer puesto y Sevilla el segundo.

En los últimos puestos del ranking se encuentran los GAGEM de Tuluá y Palmira en los puestos siete y ocho respectivamente. El año anterior ocupó el puesto siete el GAGEM de Cali y el puesto ocho el GAGEM de Tuluá.

Gráfica 38. Resultado promedio de los GAGEM. Año 2018



Fuente. Subsecretaría de Calidad. http://www.superate20.edu.co/isce/. Corte al 1 de abril de 2019. Elaboración propia

4.5. Planes de mejoramiento

El desarrollo de un Plan o un Proceso de Mejoramiento ordenado y sistemático le permite a las instituciones educativas superar sus deficiencias y las de los estudiantes, o encarar mejor sus debilidades; también le puede permitir aprovechar sus fortalezas para progresar y obtener mejores resultados.

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (2004), el Plan de Mejoramiento de la Calidad, es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

Tabla 51. Planes de mejoramiento ajustados a las evaluaciones

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
131	131	132	131	94	63	124	102

Fuente. Subsecretaría de Calidad. Plataforma SIGCE y Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI. Corte Al 31 de diciembre de 2018.

Anualmente, a través de recursos de recursos propios-RP-, del Sistema General de Regalías-SGR- y/o gestión propia de la Subsecretaria de Calidad se han logrado diseñar, formular y estructurar una serie de proyectos tendientes a dar cumplimiento a los tres (03) grandes componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento-PAM-, asistencia técnica a las instituciones educativas, capacitación docente y uso de medios y Tic´s, los cuales pretender responder a las necesidades de intervención planteadas a través de los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI- de los establecimientos educativos.

Actualmente, en el área de calidad educativa se está diseñando una herramienta tecnológica para realizar seguimiento continuo a los planes de mejoramiento de cada establecimiento educativo. La tendencia del indicador es a minimizar aquellos aspectos neurálgicos que son recurrentes y ameritan intervención por parte de la secretaria de educación departamental.

Para la formulación de la nueva versión del plan de apoyo al mejoramiento PAM-2016-2019, se ha hecho evidente un incremento presupuestal significativo en atención a las necesidades más relevantes señaladas por las instituciones educativas, las políticas educativas del orden nacional y/o regional. La proyección es a incrementar el porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión tanto con recursos propios como de regalías durante lo que resta del actual período de gobierno.

Durante los años 2018 y 2019 se pudo avanzar significativamente en el desarrollo de las actividades de los procedimientos establecidos misionalmente por el área de calidad educativa. Igualmente, en virtud de la organización y estructuración del Plan de Desarrollo "El Valle está en vos 2016-2019"; las actividades desarrolladas en el área de Calidad fueron apoyadas en gran medida por el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, los profesionales adscritos a los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal, los equipos de profesionales de evaluación y mejoramiento, los profesionales contratistas encargados del diseño, formulación, estructuración y ejecución de proyectos para presentar al Sistema General de Regalías y la gestión de recursos de apoyo logístico brindados por la Subsecretaria de Calidad para brindar acompañamiento y asistencia técnica a los Directivos/docentes de las ciento cuarenta y nueve (149) instituciones educativas de los 34 municipios no certificados.

En este ámbito, la Subsecretaria de Calidad ha logrado avanzar y adelantar una serie de acciones en el marco de los programas y proyectos estructurados acorde a los pilares, programas, metas de resultado, subprogramas y metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento: "El Valle está en vos" 2016-2019, las cuales se detallan a continuación:

- 1. Proyecto de fortalecimiento de Competencias en Lengua Extranjera.
- 2. Programa de Formación de Docentes.
- 3. Proyecto de Uso y apropiación de TIC's: kioscos vive digital, puntos vive digital y computadores para educar.
- 4. Jornada Única.

estratégico.

- 5. Implementación de la Cátedra de paz. 6. Programa "Los más porras del Valle".
- 7. Programa Talento maestro.
- 8. Programa de Emprendimiento.
- 9. Plan de Desarrollo Indígena. 10. Plan de Gestión Ambiental.
- 11. Ejecución de proyectos de calidad durante el año 2016.
- 12. Planes de mejoramiento institucional plataforma SIGCE.
- 13. Instituciones de educación media técnica en programa de articulación en el SENA y otras entidades de educación superior técnica y del sector productivo.
- 14. Proyecto Educativo Rural.

Se hace necesario potenciar y fortalecer acciones de formación del personal Directivo/docente y administrativo en el manejo de la plataforma SICGE, con el fin de lograr que la información de los PMI y la cobertura de los mismos, en la entidad territorial, sean visible para los entes de control interno y externo, respectivamente. Así mismo, es prioritario realizar seguimiento al cumplimiento de las metas, objetivos y actividades de mejora propuestos en cada uno de los planes de mejoramiento.

Los principales temas contenidos en los planes de mejoramiento de las diferentes instituciones educativas se pueden apreciar en la tabla siguiente.

		·	•		
TEMAS		204.00/			
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	2019%
Accesibilidad	9	37	61	93	4,88
Administración de servicios complementarios	3	35	23	60	3,15
Apoyo a la gestión académica	10	26	30	75	3,94
Apoyo financiero	3	6	8	18	0,94
Clima escolar	29	98	51	70	3,67
Cultura institucional	31	55	52	69	3,62
Direccionamiento	37	112	125	145	7 61

Tabla 52. Temas de los planes de mejoramiento. Años 2019 a 2019

TEMAS		20400/			
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	2019%
Diseño pedagógico	81	146	129	143	7,51
Gestión de aula	19	31	39	61	3,20
Gestión estratégica	13	58	44	0	0,00
Gobierno escolar	45	81	74	147	7,72
Participación y convivencia	12	31	37	55	2,89
PEI-PMI	1	3	0	0	0,00
Planta física	73	158	132	230	12,07
PMI	2	2	0	0	0,00
Practicas pedagógicas	26	65	60	122	6,40
Prevención de riesgos	43	88	59	103	5,41
Proyección a la comunidad	24	54	50	68	3,57
Relaciones con el entorno	26	70	44	41	2,15
Seguimiento académico	100	169	152	253	13,28
Talento humano	51	79	126	152	7,98

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Plataforma SIGCE y Construcción propia del equipo Autoevaluación Institucional, de Mejoramiento y Seguimiento a la Formulación del PMI.

4.6. Tiempo efectivo de clase

El año académico es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como "Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados".

De acuerdo a la normatividad existente y de conformidad con los lineamientos proferidos por el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas deben garantizar el desarrollo de 40 semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes de los diferentes niveles, ciclos y grados de la educación formal. A la fecha, pese a que se han suscitado ceses parciales de actividades, la ETC Valle del Cauca, ha realizado los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento del tiempo efectivo de clases de los estudiantes en las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

El tiempo destinado a las actividades académicas de los estudiantes, es un factor central en la planeación educativa. Un estudio publicado por la Revista CEPAL, dirigidos por el profesor Ernesto Schiefelbein, recoge el criterio de los expertos en educación más reconocidos de Latinoamérica sobre las políticas educativas con mayor impacto en la calidad. Con el fin de

asegurar que los estudiantes alcancen los básicos esperados, se definió en Colombia un número mínimo de horas de trabajo al año con los estudiantes de 800 horas al año en preescolar, 1.000 en básica primaria y 1.200 en básica secundaria y media.

De acuerdo con la distribución de estas horas se definen dos tipos de calendarios en el país: el calendario "A" que empieza en el mes de enero y culmina en el mes de noviembre, y el calendario "B" que empieza en el mes de septiembre para finalizar actividades en el mes de junio. En la actualidad todos los establecimientos oficiales desarrollan sus actividades en el calendario "A".

Este calendario contempla un receso durante el primer semestre del año, que corresponde a la Semana Santa, y un receso de cinco días en la semana anterior al día festivo de la Conmemoración del Descubrimiento de América, según lo establecido en el Decreto 1373 de 2007. Vale precisar que el número de 40 semanas de estudio establecidas en la Ley General de Educación y las 12 semanas de receso estudiantil siguen siendo exactamente las mismas, pero de acuerdo con el nuevo decreto serán distribuidas de una manera diferente. También se mantiene el mismo número de 7 semanas de vacaciones para los docentes y directivos. Las 7 semanas de vacaciones de los docentes y directivos establecidas en el Decreto 1850 de 2002 y las 5 semanas de desarrollo institucional siguen desarrollándose de acuerdo a las normas establecidas en los estatutos docentes y los decretos nacionales fijados por las autoridades competentes.

El nuevo decreto establece que durante la semana de receso de los estudiantes, será para los docentes una de las semanas de desarrollo institucional que deberán dedicar a actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras, ajustes del PEI, PMI, planes de estudio, área y aula, evaluación institucional, análisis y uso de resultados de pruebas internas y externas, formulación, desarrollo y seguimiento de proyectos pedagógicos, entre otros aspectos.

AÑO 2016 AÑO 2017 AÑO 2018 2019 Ρ D S D Н S S 18/01/2016 18/03/2016 16/01/2017 1 09/04/2017 12 29/01/2018 25/03/2018 8 29/01/2018 14/04/201 11 2 28/03/2016 24/06/2016 13 17/04/2017 10/05/2017 3 02/04/2018 08/07/2018 14 22/04/2018 07/07/201 11 11/07/2016 7/10/2016 13 19/06/2017 23/06/2017 23/07/2018 07/10/2018 11 22/07/2018 06/10/201 3 1 11 17/10/2016 18/11/2016 5 10/07/2017 06/10/2017 13 15/10/2018 03/12/2018 14/10/2018 30/11/201 4 7 5 09/10/2017 07/12/2017 10 14/10/2017 02/12/2017 1 6 40 40 40 TOTAL. 40 **SEMANAS**

Tabla 53. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos

P= Período. S= Duración en semanas; D= desde; H= hasta

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Resoluciones de Calendarios Escolares de la ETC Valle del Cauca correspondiente a los años lectivos 2016 a 2018. También en: https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11318/resoluciones-subsecretaria-de-calidad. Con corte al 01 de abril de 2019.

El calendario contempla un receso durante el primer semestre del año, que corresponde a la Semana Santa, y un receso de cinco días en la semana anterior al día festivo de la Conmemoración del Descubrimiento de América, según lo establecido en el Decreto 1373 de 2007. En la semana de receso para los estudiantes, los docentes la utilizan en actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras.

Dada la complejidad del departamento y teniendo en cuenta que el 80% de las instituciones educativas pertenecen a la zona rurales dispersas, la Secretaría de Educación del Valle por solicitud expresa de la institución educativa IDEBIC y sus 56 sedes adscritas pertenecientes a las comunidades indígenas, han adoptado de acuerdo con sus circunstancias locales, un calendario especial para dicho establecimiento educativo, que cuentan con una cosmovisión propia y/o que por época de cosecha sus estudiantes deben ausentarse de la institución a fin de no perjudicar el logro de mejores niveles de desempeño de sus educandos.

4.7. Instituciones educativas por especialidad

Tabla 54. Instituciones educativas por especialidad

	201	16	201	2017		2018		2019	
Especialidad	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	
Administración	13	14,94	13	14,94		0,00	7	8,14	
Agroecológico		0,00		0,00		0,00	1	1,16	
Agro-empresarial	1	1,15	1	1,15		0,00	0	0,00	
Agroindustrial	6	6,90	6	6,90		0,00	7	8,14	
Agropecuaria ambiental	1	1,15	1	1,15		0,00	1	1,16	
Agropecuario	35	40,23	35	40,23	48	41,74	45	52,33	
Ambiental	2	2,30	2	2,30		0,00	1	1,16	
Comercio	5	5,75	5	5,75	5	4,35		0,00	
Construcción		0,00		0,00	1	0,87		0,00	
Electricidad		0,00		0,00	2	1,74		0,00	
Electrónica aplicada a los computadores		0,00		0,00		0,00		0,00	
Industrial	4	4,60	4	4,60	3	2,61	1	1,16	
Informática	16	18,39	16	18,39	21	18,26	13	15,12	
Logística	1	1,15	1	1,15		0,00	2	2,33	
Mercadeo		0,00		0,00		0,00		0,00	
Promoción de la salud		0,00		0,00	3	2,61		0,00	
Servicios		0,00		0,00	28	24,35	5	5,81	

	2016		2017		2018		2019	
Especialidad	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Turismo	3	3,45	3	3,45	4	3,48	3	3,49
Total	87,00	100,00	87,00	100,00	115,00	100,00	86,00	100,00

https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app. Corte a 01 de abril de 2019. (Directorio Único de establecimientos Educativos)

Toda vez que la entidad territorial y sus establecimientos educativos oficiales son eminentemente rurales dispersos, la tendencia manifiesta durante el cuatrienio 2016-2019 es incrementar el número de instituciones educativas medias técnicas con especialidades acordes al contexto socio-cultural de las regiones donde se encuentran situados los establecimientos. Durante el período de gobierno el número de instituciones con educación media técnica por especialidad decreció en 4.69%.

Mantener, apoyar e incrementar las instituciones educativas medias técnicas con especialidades pertinentes a los contextos educativos y brindar apoyo en los procesos de articulación y desarrollo de las diferentes especialidades con instituciones técnicas como el SENA e INTEP.

Existen 50 de las 149 instituciones educativas en el Valle están integradas con el SENA, las restantes adelantan procesos de formación en la media con el colectivo de docentes adscritos a la planta financiada con recursos del Sistema General de Participaciones-SGPEsta integración se desarrolla tanto en instituciones de carácter académico como técnico. De las 50 instituciones integradas, el 65% son con la media técnica.

Algunas instituciones educativas del Valle integradas al SENA iniciaron procesos desde el año 2005 y sus estudiantes han venido desarrollando competencias laborales generales y específicas año tras año, en diversas áreas de una misma especialidad, hasta la actualidad.

Las instituciones educativas de media técnica integradas con el SENA se encuentran ubicadas en 27 municipios: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Roldanillo Sevilla, Toro, Trujillo, Versalles, Vijes y Zarzal.

En municipios no certificados del Valle del Cauca, el SENA ha venido ofreciendo programas al estudiantes de educación media (especialmente a los técnicos de agropecuaria, agroindustria, agroambiental y cultural, agro-empresarial, agroecológico, técnico en sistemas, hotelería y turismo, áreas de la salud, entre otras, programas en las siguientes áreas: administración de empresas cafeteras, agroindustria alimentaria, explotaciones agropecuarias ecológicas, Instalación de redes de computadores, logística empresarial, mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, sistemas, operación de reservas y ventas de productos turísticos, procesamiento de carnes y derivados, procesamiento de frutas y hortalizas, procesamiento de leches y derivados, producción agropecuaria, producción de

café, producción de huevo e incubación artificial, producción pecuaria, programación de software, promotoría indígena para el desarrollo sostenible, técnico en cultivos agrícolas, venta de productos y servicios.

Estos programas se impulsan a través de la planta docente de las instituciones educativas oficiales del departamento con los perfiles adecuados para el proceso formativo de los jóvenes.

Cabe destacar, que el fondo FEM se constituyó en una estrategia del Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fue el de fortalecer la educación media en el país, a través del mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes del nivel de educación media, y el desarrollo de un componente específico de un programa técnico profesional cuyo objetivo sea facilitar su tránsito a la educación superior.

Como una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la formación hacia niveles superiores y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, hasta el año 2015 fue adjudicado a través del Fondo de Fomento a la Educación Media - Fondo FEM, un reconocimiento económico a estudiantes de grado 10 que cursen simultáneamente programas técnico profesionales en Instituciones de Educación Superior.

Estos procesos de articulación requieren del compromiso y trabajo conjunto de las Secretarías de Educación, las Instituciones de Educación Superior - IES y las Instituciones de Educación Media -IEM, de manera tal que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promover el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes. Este tipo de estrategias se deben continuar desarrollando, toda vez que facilitan el tránsito de la población a cadenas de formación técnica, tecnológica y profesional.

Se destaca que, con la Institución Universitaria INTEP, del municipio de Roldanillo, tres (03) instituciones educativas oficiales de la Unión y Dagua, se encuentran articuladas en programas técnicos de producción agropecuaria y procesos agroindustriales, beneficiando en la actualidad a un total de 197 estudiantes de los grados 10° y 11°.

Se hace necesario revisar, monitorear y hacer seguimiento al estudiantado a través de la creación de un observatorio laboral que permita dar cuenta si se atiende la demanda en el mercado laboral existente en la región vallecaucana. Igualmente, crear un fondo para el fomento de la educación técnica, tecnológica y profesional en la región para garantizar que la población estudiantil de los sectores más vulnerables pueda continuar en la cadena de formación, mejorando así sus condiciones y calidad de vida.

4.8. Articulación con el SENA

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina "Integración"; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de estudiantes de grados 10° y 11° (en algunos casos grado 9°) mediante la incorporación de programas laborales del SENA, a fin de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo.

87 86 87 78 90 80 70 50 60 50 40 30 20 10 **INSTITUCIONES ■** 2015 **■** 2016 **■** 2017 **■** 2018 **■** 2019

Gráfica 39. Numero de Instituciones con educación media técnica articuladas con el SENA y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Cali-Central) corte a 01 de abril de 2019. Elaboración propia

La tendencia del indicador es a incrementar los procesos de articulación o integración desarrollados por las instituciones educativas de educación media con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Incrementar anualmente en un 2% el número de instituciones de educación media técnica articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional con programas de formación técnica, tecnológica o profesional que respondan a las características y/o necesidades de los contextos.

Una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la cadena de formación hacia niveles superiores (técnico, tecnológico y/o profesional) y a lo largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación calidad y pertinente, es necesario desarrollar estrategias que promuevan la articulación de la educación media con la educación superior, garantizando el acceso y

permanencia de la población en dicha cadena de formación. De manera tal, que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promueva el desarrollo coníinuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes.

Lograr incrementar el número de instituciones articuladas con el SENA u otras instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional implica una inversión pública sostenible en el tiempo, toda vez que se hace necesario adecuar las plantas físicas y dotarlas de medios e infraestructura que responda a las especificidades de los programas a implementar en cada contexto, de forma pertinente y oportuna.

4.9. Medios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S

El nivel de madurez en innovación educativa con uso de TIC se define a partir de las dimensiones de las cuatro áreas de gestión institucional, asume como marco de trabajo la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional –M.E.N – y las políticas públicas de la articulación de las TIC al sistema educativo, se fundamenta en la construcción consensuada y democrática de los actores de la comunidad educativa.

Debido a que no se cuenta con información para el año 2018; se debe revisar la información en el Boletín Estadístico del año 2017.

4.10. Bilingüismo

Para medir el nivel de conocimiento de inglés de los docentes nombrados para dictar idioma extranjero se utilizó la prueba APTIS; dicha prueba se basa en los descriptores de los niveles del Marco Común Europeo; los cuales van desde "A1" hasta "C2", tal como se puede apreciar en la gráfica No. 38.

Gráfica 40. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo

		Nivel del Marco Común Europeo	Descripción
Usuario		C2	Superior
competente	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	C1	Avanzado
Usuario		B2	Intermedio Alto
independiente	•	B1	Intermedio Bajo
Usuario		A2	Elemental
básico	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A1	Inicial

Fuente: Subsecretaría de Calidad.

Tabla 55. Docentes de inglés por municipio

MUNICIPIO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA 2019 - 2018
ALCALA	3	4	4	0
ANDALUCIA	6	5	6	1
ANSERMANUEVO	1	3	3	0
ARGELIA		2	2	0
BOLIVAR	5	6	6	0
BUGALAGRANDE	7	8	9	1
CAICEDONIA	5	6	8	2
CALIMA-DARIEN	3	5	6	1
CANDELARIA	17	19	22	3
DAGUA	10	12	12	0
EL AGUILA	3	3	3	0
EL CAIRO	3	2	2	0
EL CERRITO	15	14	14	0
EL DOVIO	1	1	1	0
FLORIDA	16	17	17	0
GINEBRA	6	7	7	0
GUACARI	10	11	12	1
LA CUMBRE	5	7	8	1
LA UNION	8	10	11	1
LA VICTORIA	3	3	3	0
OBANDO	4	5	5	0
PRADERA	16	13	14	1
RESTREPO	4	5	5	0
RIOFRIO	3	5	6	1
ROLDANILLO	8	11	13	2
SAN PEDRO	4	3	4	1
SEVILLA	10	14	14	0
TORO	4	5	5	0
TRUJILLO	5	6	7	1
ULLOA	1	1	1	0
VERSALLES	1	1	1	0
VIJES	2	2	2	0
YOTOCO	6	6	6	0
ZARZAL	9	12	11	-1
TOTAL	204	234	250	30

Fuente: Subsecretaría de Calidad. Modulo Humano con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se evidencia que para los años 2017 a 2019 se presentó un incremento en el número de docentes del área de inglés vinculado a los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca. Dicho incremento fue de 46 docentes vinculados a los establecimientos educativos oficiales del departamento.

La tendencia del indicador es a Incrementar el número de docentes del área de inglés en los establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca.

En la medida en que más docentes del área de inglés con el perfil adecuado para orientar el área ingresen a fortalecer el desarrollo curricular en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media, es inminente que los resultados en los niveles de competencia del dominio del idioma extranjero (inglés) se verá reflejado en los resultados de las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°.

Igualmente, se debe continuar aunando esfuerzos para lograr una mayor cualificación del profesorado, dotar de materiales didácticos para el dominio de una segunda lengua, realizar ajustes razonables de los planes de estudio para incluir desde los niveles iniciales la enseñanza del inglés entre otros, contribuirán de forma significativa en la mejora de los indicadores de calidad educativa en la entidad territorial.

Es necesario que a través de la entidad territorial se apropie e implemente la estrategia de formación docente implementadas por el Ministerio de Educación Nacional consistente en el desarrollo del curso virtual: Learn English Pathways, el cual fue realizado por el MEN&British Council, cuyo objetivo consistió en fortalecer las habilidades comunicativas de los docentes de inglés que presenten un nivel básico de la lengua (A2 según el Marco Europeo de Referencia) y que tengan una asignación académica en esta asignatura. Así mismo, fortalecer los procesos de inmersión en una segunda lengua tanto para el profesorado como para el colectivo de estudiantes de los establecimientos educativos a fin de mejorar las competencias comunicativas en inglés de profesores y estudiantes.

Es de anotar que, para el año 2019 se cuenta con recursos por el Sistema General de Regalías para adelantar procesos de formación se formuló, diseño y estructuró el Proyecto "Go Valle bilingual cities", el cual fue presentado y aprobado por el OCAD Pacifico en el primer trimestre del año 2018; mediante licitación pública se otorgó a la Universidad Abierta y a Distancia -UNAD- la operación del proyecto por valor de \$5.000.000.000.00, los cuales provienen del SGR. Se espera con este proyecto lograr un impacto significativo en la mejora de resultados de pruebas comunicativas en inglés de los estudiantes del Valle del Cauca.

Se considera que un docente es apto cuando alcanza el nivel "B2" o "C"; estas pruebas se realizaron en el año 2017 y no se repitieron en el año 2018, toda vez que no se ha contado con los recursos para la aplicación de las pruebas y determinar los niveles de competencias del profesorado en cuanto al dominio de una segunda lengua y ubicación en los niveles de desempeño; por lo que sus resultados deben ser consultados en el Boletín Estadístico del año 2017.

A continuación, se presenta la información extraída del diagnostico educativo elaborado por la fundación universidad del Valle contratado por la Secretaria de Educación Departamental

La prueba de estado Saber 11 en el componente de inglés, evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés, y busca que el estudiante demuestre sus habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje. A su vez, en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), se clasifican a los evaluados en 5 niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Teniendo en cuenta que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1), se incluyó en la prueba de inglés un nivel inferior a A1, denominado A-, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras básicos. De igual forma, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+.

En la siguiente tabla observamos la evaluación de los resultados del componente de inglés en las pruebas saber 11, del Valle del Cauca ETC, el departamento frente a Colombia realizado en los años 2016 al 2019.

Tabla 56. Comparación evolución de los resultados promedio para el área de inglés en el Valle del Cauca y Colombia en la prueba saber 11°. Periodo 2011-2014

ENTIDAD	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
VALLE DEL CAUCA (ETC)	58	50	57	48	60	49	63	47
VALLE DEL CAUCA	64	52	62	49	64	51	65	49
COLOMBIA	73	53	70	51	71	52	71	50

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional

Para la prueba Saber de grado 11° durante los años 2016 a 2019, los resultados promedio del área de inglés de la ETC Valle del Cauca en comparación con el Departamento y la Nación han estado por debajo durante todos los años analizados, este indicador paso de 58 puntos en el resultado de las pruebas en el 2016-1 a 47 puntos en el 2019-2. En el año 2019 el puntaje nacional disminuyo de 71 puntos del periodo 2019-1 a 50 puntos en el periodo 2019-2, aun así la ETC Valle del Cauca, está por debajo, con una diferencia de 3 puntos no por presentar mejoras sino porque el resultado del promedio nacional también disminuyo.

80 70 60 50 40 30 20 10 2016-1 2016-2 2017-1 2017-2 2018-1 2018-2 2019-1 2019-2 VALLE DEL CAUCA (ETC) 58 50 57 48 60 49 63 VALLE DEL CAUCA 64 52 62 49 64 51 65 49 COLOMBIA 51 71 50 VALLE DEL CAUCA (ETC) VALLE DEL CAUCA COLOMBIA

Gráfica 41. Evolución del Promedio en el área de inglés para el Valle del Cauca ETC, Valle del Cauca y Colombia, en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2019

Fuente Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional

Con respecto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del departamento, presenta un comportamiento variable, durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, con unos picos en las pruebas realizadas en el primer periodo del año, con tendencia a disminuir su promedio en el segundo período del año.

Tabla 57. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, segundo periodo del año 2019

ENTIDAD	A-	A 1	A2	B1	B+
VALLE DEL CAUCA (ETC)	56%	30%	11%	3%	0%
VALLE DEL CAUCA	46%	31%	16%	6%	1%
COLOMBIA	44%	30%	17%	7%	2%

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional

En la tabla anterior podemos observar los niveles de desempeño de los estudiantes que realizaron las pruebas saber 11 en el segundo periodo del año 2019, en la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca se evidencia que el porcentaje más alto de 56% se encuentra

en nivel A-, el nivel A1 en 30%, el nivel A2 en 11%, el nivel B1 en 3%, y no se cuenta con estudiantes en desempeño en el nivel B+. Así mismo el departamento obtuvo 46% en nivel A-, 31% en nivel A1, 16% en nivel A2, 6% en nivel B1 y un 1% en el nivel B+. A nivel de Colombia los resultados fueron 44% en nivel A-, 30% en nivel A1, 17% en nivel A2, 7% en nivel B1 y un 2% en el nivel B+.

Tabla 58. Resultados promedio en el área de inglés para prueba Saber 11° por municipio. Año 2019

MUNICIPIOS	PROMEDIO INGLÉS
ALCALÁ	41
ANDALUCÍA	49
ANSERMANUEVO	44
ARGELIA	43
BOLÍVAR	45
BUGALAGRANDE	43
CAICEDONIA	45
CALIMA EL DARIEN	45
CANDELARIA	48
DAGUA	45
EL ÁGUILA	42
EL CAIRO	40
EL CERRITO	47
EL DOVIO	45
FLORIDA	48
GINEBRA	50
GUACARÍ	44
LA CUMBRE	47
LA UNIÓN	50
LA VICTORIA	44
OBANDO	43
PRADERA	46
RESTREPO	47
RIOFRÍO	42
ROLDANILLO	51
SAN PEDRO	47
SEVILLA	50
TORO	43
TRUJILLO	44
ULLOA	46
VERSALLES	43
VIJES	45
УОТОСО	46
ZARZAL	46
MUNICIPIOS	50
VALLE DEL CAUCA (ETC)	47
VALLE DEL CAUCA	49

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional

Para mejorar los niveles de inglés, el Departamento mediante el proyecto "Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés" en los docentes de las instituciones educativas realizó un diagnostico mediante la prueba APTIS a un total de 130 docentes de un total de 250 docentes.

APTIS es un moderno, flexible y original sistema de evaluación multinivel del inglés diseñado para cubrir las distintas necesidades de personas y organizaciones de todo el mundo, ha sido desarrollado por expertos del British Council en el campo de la evaluación lingüística basándose en los hallazgos de la lingüística aplicada actual.

Es un examen para adultos (mayores de 16 años) que puede utilizarse para certificar el nivel de inglés A1-A2-B1-B2- C en las cuatro competencias lingüísticas (comprensión lectora y auditiva, expresión oral y escrita) combinándolas con una prueba de gramática y vocabulario.

En la siguiente tabla podemos observar los resultados obtenidos en la prueba para el año 2018 y que dio como resultado un 28% de docentes en nivel B1, un 46% de docentes en nivel B2, un 25% de docentes en nivel C1 y un 1% docentes en nivel C1.

Tabla 59. Nivel de los docentes de inglés del Valle del Cauca. Año 2018

NIVEL DE PROFICIENCIA	% DE DOCENTES
NIVEL A1	0%
NIVEL A2	0%
NIVEL B1	28%
NIVEL B2	46%
NIVEL C1	25%
NIVEL C2	1%

Fuente: Subsecretaria de Calidad, proyecto "innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés.

5. EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa se refiere a la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

5.1. Tasa de aprobación

La tasa de aprobación se refiere a la proporción de alumnos de una cohorte que aprueban el año escolar y son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

Gráfica 42. Tasa de Aprobación. 2015-2019



Fuente Anexo 2. Archivo 1 2016 a 2019. Subsecretaria de cobertura. Cálculos elaboración propia.

Es un indicador que representa una medida aproximada de la promoción escolar. Cuanto más alto es el indicador, señala que un mayor porcentaje de estudiantes aprueban el grado de acuerdo con los criterios establecidos en el SIEE.

La tasa de aprobación ha tenido muchas variaciones, tendencia al ascenso en los años 2013 y 2014. En el año 2015 hubo un descenso significativo, reduciéndose la aprobación en 11,8 puntos, lográndose sostener en el 2016. En el año 2017, aunque se incrementa en 4,28 puntos, no logra llegar alcanzar el porcentaje del año 2013. En el año 2018, nuevamente disminuye en un punto y se incrementa al 92.20% en el año 2019.

Para los próximos años la tendencia es que la tasa de aprobación se mantenga por encima del 90% ya que se están haciendo grandes inversiones para mejorar la calidad, en la formación de los docentes, de los sistemas de evaluación etc.

Se hace necesario realizar un análisis con los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa, con miras de revisar el desempeño que los establecimientos educativos tienen comparados todas las intervenciones realizadas por la Subsecretaria de Calidad Educativa.

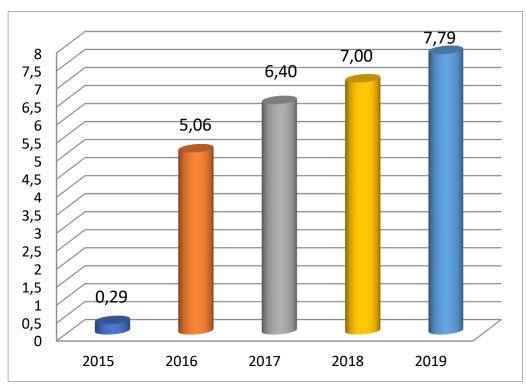
5.2. Tasa de reprobación

La tasa de reprobación es la proporción de alumnos de una cohorte que reprueban el año escolar y no son promovidos al grado siguiente. Se calcula de la siguiente manera:

Tasa de reprobación =
$$\frac{\text{Alumnos reprobados}}{\text{Matrícula total}}$$
 * 100

La tasa de reprobación en el departamento va en aumento, paso del 0,29 en el año 2015 a 7.79% en el año 2019, lo que implica tomar medidas de manera urgente que permitan evitar la reprobación de los estudiantes, lo que puede disminuir de manera importante la deserción. Se hace necesario invertir en la prevención de la reprobación. Importante revisar el Sistema de Información de Evaluación de los Establecimientos Educativos.

Se hace necesario revisar con el equipo de evaluación de la Subsecretaria de Calidad Educativa, la incidencia de la alta reprobación en los componentes del Índice Sintético de la Calidad Educativa y enfocar acciones en el mejoramiento de los factores que inciden en el aprendizaje y en la calidad del servicio que se ofrece a los niños y niñas que reciben el servicio educativo.



Gráfica 43. Tasa de reprobación

Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2017. Elaboración propia.

5.3. Tasa de deserción

Proporción de alumnos de una cohorte que abandonan sistema antes de finalizar el período académico corresponde a la tasa de deserción. Se calcula de la siguiente manera:

Tasa de deserción =
$$\frac{\text{Desertores intraanulaes}}{\text{Matrícula total}}$$
 * 100

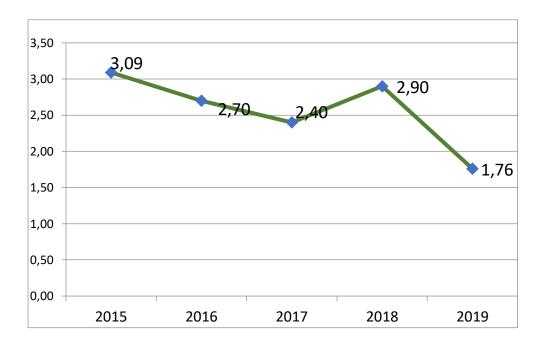
Después del año 2013 en que se tuvo la tasa de deserción más alta 5,50% los siguientes años esta se ha mantenido en un promedio del 2,5%, Pese a que aumento en 0.50 % con

relación al 2017, con esta tasa se cumple con la meta de reducir al 3.8 % la deserción en el cuatrienio.

Se espera continuar trabajando para que este indicador disminuya más y este en el 1%, con estrategias como inclusión educativa, programa PAE, kits escolares y haciendo mayor seguimiento a la población a través del sistema de información y monitoreo para la prevención de la deserción escolar

Las estrategias aplicadas han permitido que a pesar de las dificultades que padecen los estudiantes en su entorno familiar los que ingresan permanecer en el sistema educativo y solo el 2% deserten.

Se hace necesario realizar un trabajo desde la Institución Educativa con la comunidad con el fin de que insten a los padres de familia a cumplir con la obligación de garantizar a sus hijos el derecho a la educación, ejerciendo el control y la vigilancia necesaria para accedan, permanezcan y se promocionen en el sistema educativo.



Gráfica 44. Tasa de deserción

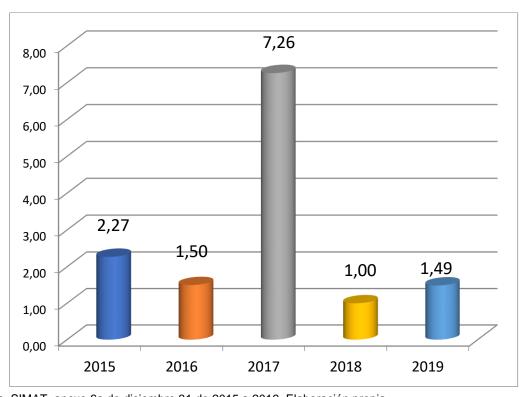
Fuente: Subsecretaría de Cobertura. SIMAT, anexo 2 archivo 1 de 2015 A 2019.

5.4. Tasa de repitencia.

La tasa de repitencia se refiere al porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. Se calcula de la siguiente manera:

La repitencia es un indicador que tiene relación con el sistema de evaluación que tienen los establecimientos educativos; situación que se puso en consideración para su análisis y

evaluación a la Subsecretaria de Calidad. No todo el que reprueba repite ya que las actividades de recuperación permiten que algunos estudiantes al inicio del nuevo año escolar puedan ser promovidos, los estudiantes de transición menores de 5 años no reprueban dicho grado, pero lo repiten debido a que por ingresar con una edad menor a la indicada les hacen repetir el grado cero para cumplir con el requisito de la edad.



Gráfica 45. Tasa de repitencia

Fuente. SIMAT, anexo 6a de diciembre 31 de 2015 a 2019. Elaboración propia.

Este indicador se mantuvo estable en un 2% desde el 2013 al 2016, sin embargo, este dato puede no ser muy exacto. En el año 2017, se hizo un seguimiento más exhaustivo a las instituciones para que registraran en el aplicativo SIMAT los estudiantes reprobados por eso es posible que sea un dato más acorde a la realidad.

Los esfuerzos realizados por la Secretaria de Educación para mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo han hecho que se proyecte que este indicador disminuya pues la secretaria de educación a través de la subsecretaria de calidad invierte recursos con el objetivo de mejorar los ambientes escolares que dificultan el aprendizaje de los estudiantes, como la formación docente, materiales educativos, metodologías flexibles, etc.

6. GESTION EDUCATIVA

6.1. Dotación tecnológica

El apoyo tecnológico es fundamental para facilitar las labores que ejercen los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Tabla 60. Funcionarios por equipo de cómputo

2015	2016	2017	2018
1	1	1	1

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Formato L03_01_F02.

El indicador tiende a mantenerse en 1 pues el objetivo del área de servicios informáticos es proveer a cada funcionario de planta un computador para el desempeño de su labor.

6.2. Servicios de página Web

La Secretaria de Educación Departamental ha ampliado el número de aplicativos que buscan ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa, con aplicativos que no se habían contemplado en años anteriores y otros nuevos.

En el año 2019 presta sus servicios con el apoyo de 20 sistemas informáticos cuya relación se puede apreciar en la tabla siguiente. Este indicador mejoro pues el año anterior eran 12 los sistemas informáticos con los que se contaba.

Tabla 61. Relación de servicios informáticos prestados. Año 2019.

	RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS
1	HUMANO - Gestión de Recursos Humanos. Ingreso por página web del MEN: linkhttp://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co:2383/humano/Ingresar.aspx
2	SAC v2 - Sistema de Atención al Ciudadano (Gestión Documental Ministerio de Educación Nacional). Ingreso por mini portal web de educación: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/
3	SIMAT - Sistema Integrado de Matriculas. Ingreso por página web del MEN: https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app
4	DUE - Directorio Único de Establecimientos Educativos. Ingreso por página web del MEN: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app
5	SIET – Sistema de Inform. para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Ingreso por página web del MEN: http://siet.mineducacion.gov.co/siet/

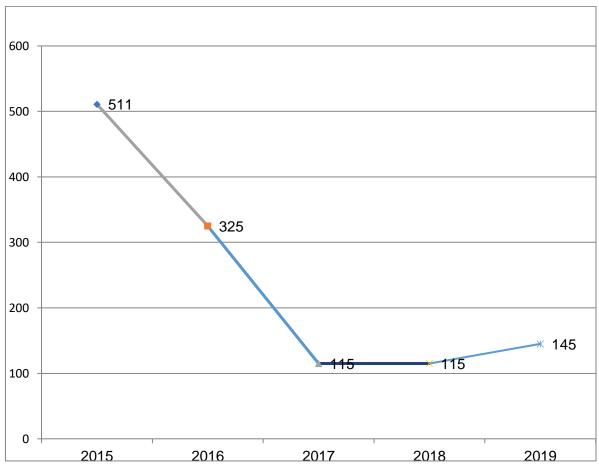
	RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS
6	SIACET- Sistema de Información para Aseguramiento de la Calidad de Educación para Trabajo y el Desarrollo Humano. Ingreso web MEN: https://siacet.mineducacion.gov.co/siacet/
7	SINEB - Sistema Nacional de Educación Básica y Media, ingreso web MEN: https://sineb.mineducacion.gov.co/
8	SIMPADE – Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar. Ingreso web MEN: https://simpade.mineducacion.gov.co/simpade/
9	SISE - Sistema de Identificación de Sedes Educativas. Ingreso web DANE: http://geoportal.dane.gov.co/SISE/sise
10	SIGCE – Gestión de la Calidad Educativa. ingreso web MEN : https://www.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/
11	GABO – Necesidades Docentes. ingreso web MEN: http://gabo.mineducacion.gov.co/
12	CIER - Censo de Infraestructura, ingreso web MEN: Educativa Regional https://cier.mineducacion.gov.co/cier/digitacion-consultas/index.xhtml / SICIED — Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura, ingreso web MEN: Educativa.https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-156289.html /
13	MiniPortal WEB de Educación, ingreso web Gobernación del Valle : https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/
14	Portal de correos SEDVALLE, ingreso web MEN: http://correo.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/webmail
15	Buscando colegio: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=page/BuscandoColegio
16	Correo Institucional, ingreso web Gobernación del Valle. Acceso interno Intranet de la Gobernación: Click Enlace a "Servicios": https://www.valledelcauca.gov.co/ y Acceso externo por Internet: https://smartkey.xertica.com/cloudkey/a/valledelcauca.gov.co/user/login?namespace=valledelcauca.gov.co
17	SADE -Sistema de Admón. Doc. Electrónicos (Gestión Documental Gobernación del Valle del Cauca). ingreso web Gobernación del Valle. Acceso interno Intranet de la Gobernación: Click Enlace a "Servicios": : https://www.valledelcauca.gov.co/ y Acceso externo por Internet: http://palmaseca.valledelcauca.gov.co:8080/sade/Modules/Main/Login.aspx
18	Banco de la Excelencia, ingreso web MEN: http://bancoexcelencia.mineducacion.gov.co/
19	SAP ERP software de planificación de recursos empresariales (incluye recursos financieros). Actualmente no es un servicio prestado por página WEB.
20	SIAFXXI – Sistema de Información Financiera Jubilados. Actualmente no es un servicio prestado por página WEB.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventario de sistemas de información.

El indicador se mantendrá, porque los Sistemas de Información suministrados por el Ministerio de Educación y los servicios que prestan no tienden a ser cambiados.

6.3. Sedes educativas conectadas a internet

Gráfica 46. Sedes educativas conectadas a Internet

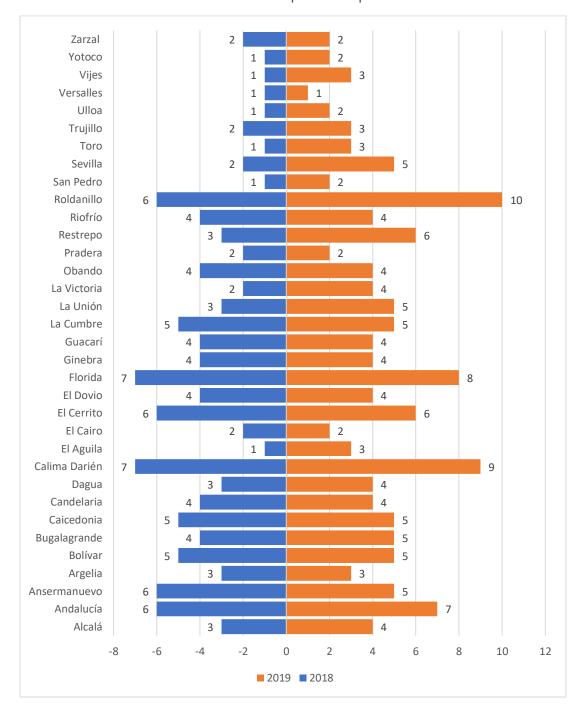


Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

De 511 sedes conectadas en el año 2015 se disminuyó a 325 en el 2016 y 115 en el 2017 y 2018, sin embargo, se dio conexión a 30 sedes más durante el año 2019 de las 115 que se conectaron en el 2018.

Se propone Incrementar de 145 sedes educativas oficiales beneficiadas a 565, una vez esté funcionando la RED Inteligente del Valle del Cauca / REDIV, pues los recursos enviados por el Sistema General de Participaciones / SGP desde el Ministerio de Educación Nacional / MEN, podrían optimizarse, usando la intranet REDIV para conectarlas a internet dichas sedes, esto solo si el MEN lo permite, una vez la secretaría de Educación le envié la propuesta.

Roldanillo y Calima Darién son los municipios con más sedes conectadas a Internet con 10 y 9 respectivamente; le siguen en su orden Florida con 8 sedes, Andalucía con 7 y 6 en Restrepo, mientras que Versalles, solo posee una sede educativa conectada.



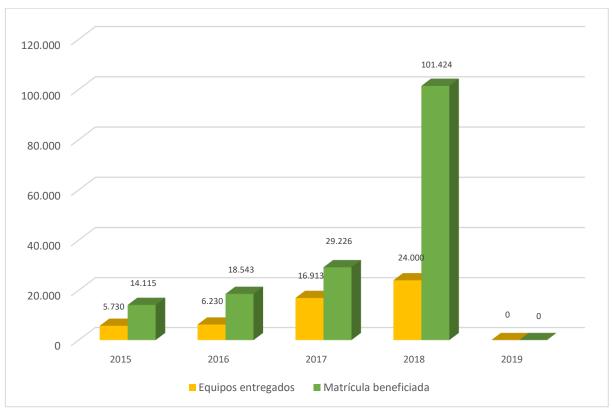
Gráfica 47. Sedes educativas por municipio conectadas a Internet

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Listado aprobado por el MEN Programa Conexión Total. Elaboración propia.

6.4. Computadores para educar

El Programa Presidencial "Computadores para Educar", liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC y el Ministerio de Educación Nacional; tiene por objeto promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia, dotando a las escuelas y colegios públicos.

El Programa de dotación de equipos de cómputo de las Instituciones Educativas pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.



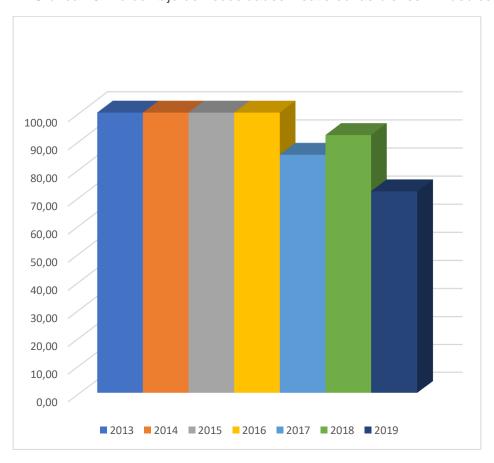
Gráfica 48. Equipos de cómputo entregados y matricula beneficiada

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matricula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

6.5. Infraestructura educativa

La infraestructura de los planteles educativos es la que comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas

6.5.1. Necesidades insatisfechas bienes inmuebles



Gráfica 49. Porcentaje de necesidades insatisfechas bienes inmuebles.

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Informe SIMAT Matricula - Computadores para Educar. Elaboración propia.

En los últimos 3 años la variable descendió respecto a los 4 primeros años calculada. Del mismo modo del año 2018 al 2019 descendió del 92% al 72%. Para el año, 2020 se espera no superar el 80 % de insatisfacción, debido a la cuarentena por la pandemia del Covid-19, las obras de infraestructura se detuvieron. Se logró satisfacer en un 28% las necesidades de infraestructura de las Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Las solicitudes de infraestructura recibidas en el área de Gestión Administrativa durante el año 2019, fueron resueltas de la siguiente manera: 1 con recursos del Fondo de Adaptación, 23 con recursos del Sistema General de Regalías, 1 obra con recursos propios, total: 25 solicitudes satisfechas. Con el cual el porcentaje de insatisfacción bajó a 72%. Se requiere fortalecer el equipo de trabajo de arquitectos del área de Gestión Administrativa para apoyar la realización de los diagnósticos de las Sedes Educativas.

Tabla 62. Porcentaje de Necesidades insatisfechas bienes inmuebles

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
100,00	100,00	100,00	100,00	85,00	92,00	72,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Base de Datos del Consolidado de Necesidades

6.5.2. Estado legal de los predios

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad⁸.

Tabla 63. No. De sedes legalizadas y no legalizadas por municipio. Año 2019

MUNICIPIO	Sedes	Legalizadas	% sedes legalizadas	No Legalizadas	% sedes no legalizadas	En trámite o sin datos	% En Tramite o Sin datos
ULLOA	15	15	100,00	0	0,00	0	0,00
VERSALLES	28	28	100,00	0	0,00	0	0,00
ZARZAL	20	20	100,00	0	0,00	0	0,00
CAICEDONIA	45	44	97,78	1	2,22	0	0,00
ANSERMANUEVO	43	42	97,67	0	0,00	1	2,33
RIOFRIO	36	35	97,22	1	2,78	0	0,00
GUACARI	29	28	96,55	1	3,45	0	0,00
LA UNION	25	24	96,00	1	4,00	0	0,00
VIJES	20	19	95,00	0	0,00	1	5,00
CANDELARIA	31	29	93,55	1	3,23	1	3,23
EL DOVIO	45	42	93,33	0	0,00	3	6,67

⁸ http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/EP6_SA_1_1.PDF

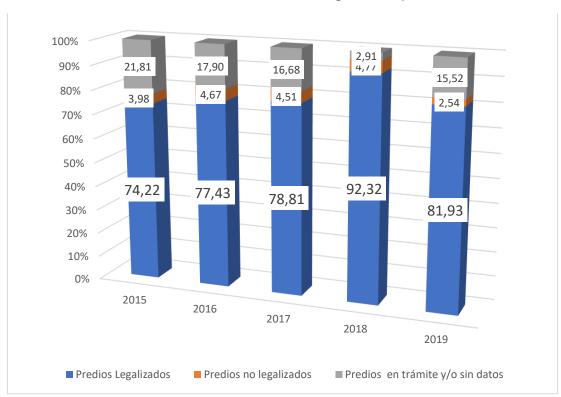
MUNICIPIO	Sedes	Legalizadas	% sedes legalizadas	No Legalizadas	% sedes no legalizadas	En trámite o sin datos	% En Tramite o Sin datos
ROLDANILLO	44	41	93,18	0	0,00	3	6,82
SAN PEDRO	27	25	92,59	0	0,00	2	7,41
EL AGUILA	40	37	92,50	0	0,00	3	7,50
УОТОСО	26	24	92,31	0	0,00	2	7,69
TORO	25	23	92,00	2	8,00	0	0,00
OBANDO	24	22	91,67	0	0,00	2	8,33
CALIMA DARIEN	23	21	91,30	0	0,00	2	8,70
LA VICTORIA	19	17	89,47	1	5,26	1	5,26
LA CUMBRE	28	25	89,29	0	0,00	3	10,71
ARGELIA	22	19	86,36	1	4,55	2	9,09
ANDALUCIA	21	18	85,71	3	14,29	0	0,00
TRUJILLO	41	35	85,37	3	7,32	3	7,32
FLORIDA	58	49	84,48	0	0,00	9	15,52
EL CERRITO	33	27	81,82	3	9,09	3	9,09
EL CAIRO	34	27	79,41	1	2,94	6	17,65
PRADERA	40	31	77,50	0	0,00	9	22,50
RESTREPO	33	25	75,76	1	3,03	7	21,21
BUGALAGRANDE	43	29	67,44	0	0,00	14	32,56
BOLIVAR	65	42	64,62	3	4,62	20	30,77
GINEBRA	28	18	64,29	1	3,57	9	32,14
SEVILLA	74	43	58,11	1	1,35	30	40,54
ALCALA	16	8	50,00	4	25,00	4	25,00
DAGUA	78	34	43,59	1	1,28	43	55,13
TOTALES	735	682	92,79	15	2,04	38	5,17

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

El porcentaje de predios legalizados por municipio está entre el 43,59 (Dagua) y el 100% (Ulloa, Versalles y Zarzal); mayor al 50 y menor o igual al 75% se encuentran 3 municipios

(Bolívar, Bugalagrande, Ginebra,) y 28 municipios tienen su porcentaje de predios legalizados entre el 75 y el 100%.

Dagua y Sevilla son los municipios que tiene el mayor porcentaje de predios sin datos o en trámite. Este indicador se comportó de forma ascendente, en el año 2019, se logró legalizar un 3.12 % de predios más que en el año inmediatamente anterior; los predios no legalizados disminuyeron en número y porcentaje; y los predios en trámite y/o sin datos también disminuyeron en número y %. Con la gestión adelantada por el Área de Gestión Administrativa de la SED se ha logrado legalizar el 82 %de los predios de las Sedes educativas de los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.



Gráfica 50. Estado legal de los predios

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Matriz de Predios Legalizados y no Legalizados. Elaboración propia.

6.5.3. Indicador de necesidades insatisfechas bienes muebles

Durante los años 2014 a 2019 las instituciones educativas hicieron solicitudes para resolver problemas y/o necesidades de dotaciones y/o equipamientos que no pudieron ser atendidas por la administración departamental por no contar con recursos propios para dicha tarea. Del numero de solicitudes hechas a la Subsecretaria Administrativa y financiera se logro

dar respuesta y hacer entrega de dotación de mobiliario a 100 Sedes Educativas incluidas en el proyecto denominado "Dotación y Mobiliario Escolar en los Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca", la cual consistía en 5.296 puestos de trabajo para aulas de primaria, 11.520 puestos de trabajo para aulas de secundaria, 800 puestos de trabajo para docentes, 711 puestos de trabajo de preescolar, 519 tablero marcador borrable, 1 laboratorio integrado de física química para 20 usuarios, 6 laboratorio integrado de física química para 40 usuarios, 11 oficinas administrativas, 55 dotaciones de comedores escolares con recursos del Sistema General de Regalías, con esta dotación quedo satisfecha la necesidad de 37 solicitudes enviadas.

Tabla 64. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios recibidos de las Instituciones Educativas.

6.5.4. Indicador de inventarios de bienes inmuebles

Tabla 65. Inventario de bienes inmuebles actualizados instituciones educativas

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019
Inventario de Bienes inmuebles actualizados instituciones educativas	151	151	149	149	149
Inventario de Bienes Inmueble Actualizado. Sedes Educativas	1.307	1.307	1.307	1.046	1.179

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Datos del DUE. y del SIMAT, matriz de predios legalizados.

6.5.5. Indicador de inventarios bienes muebles

Desde el año el 2015, la Secretaría de Educación Departamental está en el proceso de actualización de los bienes muebles que los rectores de las instituciones educativas tienen a su nombre e igualmente dar de baja los elementos inservibles y los de consumo.

Tabla 66. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas

2015	2016	2017	2018	2019
36,42	55,92	31,00	67,00	16,00

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Inventarios radicados en la secretaria

Con la gestión se logró automatizar los inventarios de las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca, más no actualizarlos.

En el 2019 la Secretaría de Educación Departamental solicitó a los 149 rectores de la I.E. actualizar los inventarios de Bienes muebles que tienen a su cargo. De las 149 solicitudes de actualización de Inventarios a las instituciones educativas solo 24 rectores correspondientes al 16% enviaron correctamente la actualización del inventario.

6.6. Composición del gasto en educación y financiación por fuentes

La principal fuente de recursos para el Sector Educativo en el Valle del Cauca proviene del Sistema General de Participaciones SGP; la cual financia la prestación del Servicio educativo y la calidad.

Para la prestación del servicio educativo, la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones SGP se realiza utilizando diferentes criterios y con usos específicos. Son cuatro los conceptos utilizados para constituir esta bolsa denominada prestación del servicio: población atendida; población por atender; complemento por población atendida y cancelaciones.

- Población atendida: Es asignada teniendo en cuenta la matrícula existente en la entidad territorial en la vigencia anterior. Para calcular la distribución se toma un valor denominado tipología (valor por estudiante) que se multiplica por la matrícula por nivel y zona de la entidad territorial. Las tipologías permiten reconocer el costo diferencial de la prestación del servicio entre entidades territoriales y dentro de las mismas. Los recursos por población atendida incluyen todas las asignaciones destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo oficial para necesidades educativas especiales, internados, capacidades excepcionales, sistema de responsabilidad penal adolescente, jornada única y conectividad.
- Población por atender: Es la asignación de recursos del SGP dada a las entidades territoriales en reconocimiento al aumento real de la cobertura.
- Cancelaciones: Es el valor que el Gobierno transfiere a las cajas de previsión social o a las entidades que hagan sus veces en los Departamentos y Distritos para atender las prestaciones del personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975, que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Complemento a la población atendida: Son los recursos que transfiere la nación a las Entidades Territoriales Certificadas que cuentan con insuficientes recursos para garantizar costo mínimo de la prestación del servicio educativo; es una asignación adicional. (Decreto 923 de 2016).

Los recursos del Sistema General de participaciones van destinados a la matrícula y a la gratuidad.

Calidad matrícula: Su fin es realizar inversiones tendientes a mejorar la calidad de la educación; pudiendo ser utilizados en infraestructura educativa; dotación de instituciones educativas; pago de servicios públicos; funcionamiento básico de establecimientos educativos estatales; capacitación a docentes y directivos; complemento de transporte y, alimentación escolar.

Estos recursos son asignados a las Entidades Territoriales teniendo en cuenta los siguientes criterios: la matrícula atendida; la cantidad de sedes con matrícula atendida; la matrícula atendida según condiciones de desempeño; la matrícula atendida en establecimientos educativos estatales que mejoran en su desempeño; las tasas de eficiencia interna; los resultados obtenidos por las instituciones educativas en las pruebas Saber y la zona geográfica de los establecimientos educativos.

Gratuidad: Los recursos de Gratuidad se asignan y se giran directamente a los Fondos de Servicio Educativo de las instituciones educativas oficiales con el objetivo de no generar cobros de derechos académicos y servicios complementarios a los estudiantes.

En el Valle del Cauca tradicionalmente la inversión en el Sector Educativo se ha soportado mayormente en los recursos del Sistema General de participaciones; sin embargo en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se registró una mayor asignación de recursos propios por parte de la Gobernación, ya que en el periodo 2012-2015 se invirtieron recursos por \$1.588.939.611.638 en el periodo 2016-2019 se invirtieron \$2.494.969.291.776 es decir el incremento fue de \$906.029.680.138

Tabla 67. Inversión ejecutada periodo 2012 - 2015 Vs 2016 - 2019 por fuente de financiación

	PERIODO	PERIODO	DECCENTRALIZADAC	TOTAL INVERSION
CONCEPTO	2012 - 2015	2016 - 2019	DESCENTRALIZADAS 2016-2019	POR FUENTE 2016 - 2019
LIBRE DESTINACION INVERSION CENTRAL	\$18.427.991.420	127.540.291.952	\$196.988.363.013	\$324.528.654.965
INVERSION DESTINACION ES	\$2.819.474.725	\$415.085.481.019		\$415.085.481.019
REGALIAS	\$33.779.037.123	\$43.599.636.743		\$43.599.636.743
SGP	\$1.533.913.108.370	\$1.619.379.477.270		\$1.619.379.477.270
HOMOLOGACION	-	•	\$0	\$0
RECURSOS DEL CREDITO	-	\$18.425	5.604.912	\$18.425.604.912
MEN	-	\$46.889	\$46.889.956.907	
RECURSOS DEL FONPET	-	\$27.060.479.960		\$27.060.479.960
TOTAL PERIODO	\$1.588.939.611.638	\$2.494.969.291.776		\$2.494.969.291.776
NCREMENTO 2016 - 2019		\$906.029.680.138		

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera - Area Financiera

Fuente: Informe de Evaluación del Plan de desarrollo 2016-2019 "El Valle esta en Vos"

6.7. Pagos efectuados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.

Se define como personal docente a "las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los colegios en su proceso de enseñanza aprendizaje". Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación" (Decreto 1278 de 2002, Art. 5).

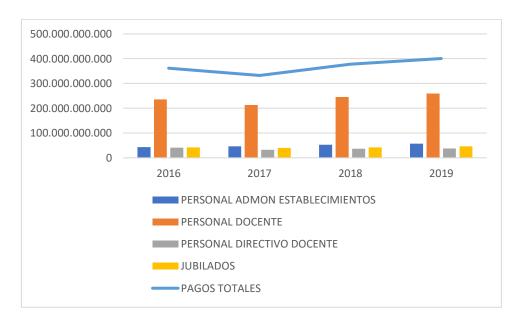
Los directivos docentes son las personas que "desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar." (Decreto 1278 de 2002, Art. 6).

Tabla 68. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2016-2019

GRUPO DE GASTOS	2016	2017	2018	2019	% DIFERENCIA 2019- 2018
PERSONAL ADMON ESTABLECIMIENTOS	42.873.013.476	46.942.379.187	53.258.968.899	57.240.338.266	7,48
PERSONAL DOCENTE	236.225.712.187	212.795.538.021	245.597.923.525	259.787.130.930	5,78
PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	40.555.674.002	32.595.416.982	36.425.787.616	37.795.464.446	3,76
JUBILADOS	42.250.177.507	40.101.586.510	42.305.985.055	45.904.187.477	8,51
PAGOS TOTALES	361.904.577.172	332.434.920.700	377.588.665.095	400.727.121.119	6,13

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

Gráfica 51. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo, docente, directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2013-2019



Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. SFGT SAP. Elaboración propia.

6.8. Planta de cargos personal directivo, docente y administrativo

Tabla 69. Planta de personal directivo por tipo de vinculación

TIPO DE VINCULACION	2015	2016	2017	2018	2019
DIRECTIVOS PROPIEDAD	514	486	348	473	443
DIRECTIVOS PERIODO DE PRUEBA	28	27	3	2	1
DIRECTIVOS PROVISIONALES	2	2	2	2	2
TOTAL	544	515	353	477	446

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia

Durante los últimos cinco años el número de docentes en propiedad ha ido disminuyendo producto de varios factores, uno de ellos es que se ha producido un numero alto de jubilaciones porque los docentes han cumplido con su edad de retiro, por eso han aumentado los docentes encargados y los docentes provisionales, en el año 2015 habían 35 docentes encargados esta cifra se incrementó para el año 2019 habían 53, igual situación se dio con los docentes provisionales que pasaron de 601 en el 2015 a 775 en el año 2019, producto de los concurso realizados en este año se encuentran 53 docentes en periodo de prueba. La tendencia de este indicador es a disminuir debido a la baja en la matrícula que se da año a año, el personal directivo docente y docente se asigna de acuerdo a la matricula.

5.500 5.000 4.500 4.000 **PERSONAS** 3.500 3.000 2.500 2.000 1.500 1.000 500 0 2015 2016 2017 2018 2019 ■ DOCENTES EN PROPIEDAD 4.873 5.140 4.786 4.732 4.662 ■ DOCENTES ENCARGADOS 53 35 1 33 39 ■ DOCENTES PERIODO DE PRUEBA 379 446 11 35 163 ■ DOCENTES PROVISIONALES 917 783 723 775 601 **DOCENTES TEMPORALES** 215 52 91 101 147 ■ PLANTA TEMPORAL (TUTORES 40 1 53 57 51 EXTERNOS) **DOCENTES TUTORES** 76 58 72 47 68

Gráfica 52. Planta personal docente por tipo de vinculación

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

La cantidad de personal administrativo se ha mantenido estable desde el año 2016, sin embargo, el número de docentes provisionales ha ido en aumento, de 554 que se registraban en el año 2015 se incrementaron a 705 los funcionarios administrativos provisionales.



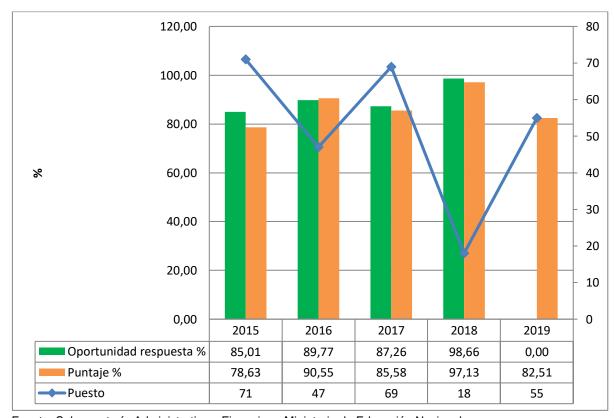
Gráfica 53. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación

Fuente: Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo HUMANO - concepto de viabilización de planta Ministerio de Educación. Elaboración propia.

6.9. Atención al ciudadano

El ranking es una estadística que mide el nivel de desempeño de las Secretarías de Educación en el uso del Sistema de Atención al ciudadano SAC, tomando como base los siguientes criterios:

- 1. Número de requerimientos radicados de acuerdo a su tipología (20%), con el fin de garantizar que todos los requerimientos sean radicados en el sistema. 2. Número de requerimientos finalizados (30%), con el fin de promover la respuesta a los ciudadanos.
- 3. Oportunidad de respuesta (50%), con el fin de medir el cumplimiento de los plazos de los ejes temáticos.



Gráfica 54. Ranking SAC ETC Valle del Cauca nivel nacional

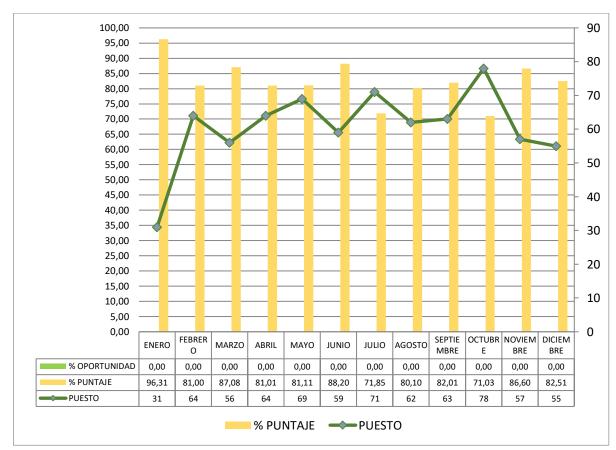
Fuente. Subsecretaría Administrativa y Financiera. Ministerio de Educación Nacional

La tendencia del indicador es variable, aunque después de haber ocupado la mejor posición en el año 2018, para el año 2019 se empieza a deteriorar. Se espera que para el año 2020 y subsiguientes los funcionarios de la Secretaría de Educación respondan oportunamente

los requerimientos a través del aplicativo SAC, con el fin de mejorar la posición que hasta ahora a ocupado la SED en el ranking nacional.

Es importante anotar que el aplicativo SAC utilizado presenta una serie de dificultades técnicas que afectan la oportunidad y cumplimiento de los requerimientos radicados y que debe ser resuelto por los funcionarios competentes.

Se prevé una mejora en la oportunidad de la respuesta, dados los mecanismos de seguimiento a los requerimientos que se están implementando.



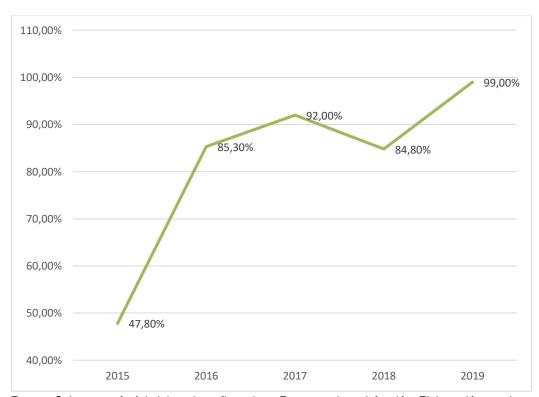
Gráfica 55. Ranking comparativo por mes 2019

Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Ministerio de Educación Nacional. Elaboración propia.

La tendencia del indicador del puntaje mes a mes ha sido relativamente estable, aunque se presentan unas variaciones significativas en los meses de julio y octubre hacia la baja y una significativa hacia arriba en el mes de enero. Es importante clarificar que ese puntaje se obtiene de las respuestas que oportunamente emiten los funcionarios competentes a quienes se les asignan los requerimientos que radican nuestros usuarios en el aplicativo SAC durante el respectivo mes.

En el último trimestre se puede observar que la posición de la Secretaría de Educación en el ranking nacional ha venido mejorando al pasar del puesto 78 en octubre al puesto 55 en diciembre.

6.10. Nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca



Gráfica 56. Nivel de satisfacción del ciudadano 2015 a 2019

Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Encuesta de satisfacción. Elaboración propia.

Este indicador que recoge la percepción del grado de satisfacción de nuestros usuarios que físicamente se presentan a solicitar servicios en las diferentes oficinas de la Secretaría de Educación, manifiestan, a través de una encuesta física que se aplica aleatoriamente, el grado de satisfacción que les produce la atención que les brindan los diferentes funcionarios de la Secretaría de Educación y que corresponde a las expectativas esperadas.

El indicador muestra una tendencia a mejorar en el año 2019 con respecto al año 2018, ya que los tiempos son menores cada vez. Si se observa el último cuatrienio, el indicador registró niveles de satisfacción superiores al 84%, que se considera un buen resultado, teniendo en consideración que el Departamento en su plan de gobierno había establecido un nivel de satisfacción del 80%, ya que los planes de seguimiento a los requerimientos han

servido en el tiempo, a que disminuya el tiempo de respuesta a los usuarios. En esta oportunidad los registros son supremamente satisfactorios.

45 40 37,58 35 30 26.00 25 23,28 20 17,94 15 2015 2014 2016 2017 2018 2019

Gráfica 57. Tiempo promedio de espera y recepción de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos (en días)

Fuente. Subsecretaría Administrativa y financiera. Aplicativo SAC. Elaboración propia.

La tendencia del indicador del tiempo promedio de espera y recepción de peticiones, quejas y reclamos en promedio del año es a la baja, y presenta un comportamiento cíclico a través de los años. Este indicador solo pudo ser medido hasta el año 2018.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La obtención de información de manera oportuna y de calidad es fundamental para cualquier entidad; en el caso de la Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca es fundamental el conocimiento de la evolución histórica de los indicadores y la situación actual; así como del análisis que permita comprender las causas que los afectan y de esta manera focalizar los esfuerzos que permitan mejorar la calidad y la cobertura de la educación, y permitan cumplir los retos que se plasmaron en el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible"; como también los retos a nivel educativo planeados por el Ministerio de Educación Nacional; y allanar el camino para cumplir con los desafíos de la "Visión Valle 2032"; lo cual sin duda redundará en una mejor calidad de vida para sus habitantes en un Valle del Cauca competitivo.

Como producto del análisis realizado por el equipo encargado del Boletín Estadístico del año 2019, el cual fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación Educativa, se presentan las siguientes reflexiones, consideraciones y recomendaciones:

- Se reitera la necesidad de formular e implementar estrategias para que la matrícula No siga bajando en la ETC Valle del Cauca. Hay que tener en cuenta que un porcentaje importante de los estudiantes están siendo atraídos por municipios certificados del Valle del Cauca y de departamentos vecinos; al estudiar en otro municipio hay desarraigo y se puede perder el sentido de pertenencia por su municipio y hasta por el Departamento; también puede afectar su sentido de identidad al ser educado con valores y costumbres diferentes.
 - La reducción en la matrícula puede poner en riesgo el funcionamiento de algunas sedes educativas; perjudicando a los estudiantes ya que deben ser trasladados a otra sede que puede generarle problemas para su desplazamiento por la lejanía y se corre el riesgo de aumentar la deserción escolar.
- Se deben seguir impulsando las estrategias que permitan disminuir los índices de repitencia, reprobación y deserción escolar como son el transporte escolar, mochilas escolares, el Programa de Alimentación Escolar PAE, entre otros, así como crear programas complementarios de salud y apoyo sicológico a los escolares.
- Es de gran importancia seguir implementando la Jornada única en las diferentes sedes educativas; de tal manera que se minimice el riesgo de deserción y por otro lado se mejore la calidad educativa.
- Se requiere continuar propendiendo para que la educación impartida en los establecimientos educativos del departamento sea cada vez más pertinente a las expectativas de los niños y jóvenes, a las necesidades del contexto subregional, así como el desarrollo de programas que garanticen la permanencia y la baja en la deserción escolar.
- Los Grupos de Apoyo a la Gestión Municipal se deben constituir en unos actores fundamentales para el mejoramiento de la calidad en las Instituciones Educativas

ubicadas en los municipios que tienen a cargo. Las cifras contenidas en este Boletín Estadístico evidenciaron la disparidad que existe entre los diferentes municipios en sus resultados de las pruebas saber y dentro de estos mismos municipios se encontraron altibajos en las pruebas de una misma materia en los diferentes grados; aunque las exigencias son mayores, se esperaría que a medida que se asciende de grado se tuvieran resultados con algún grado de similitud y no grandes diferencias.

- Se deben seguir implementando los planes de mejoramiento en las instituciones educativas y realizar su seguimiento a través de los GAGEM, en procura de mejorar los resultados de las pruebas SABER 3, 5, 9 y 11 grado; se debe impulsar la re significación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales, orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad.
- Se debe continuar con los esfuerzos interinstitucionales que posibiliten el aumento en el Índice Sintético de Calidad y en la mejora de los resultados de los estudiantes en las diferentes pruebas.
- Para el mejoramiento de la calidad educativa se deben romper con los modelos educativos rígidos; para lo cual es fundamental el rol que juegan los docentes para implementar estrategias dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Se hace necesario potenciar y fortalecer acciones de formación del personal Directivo/docente y administrativo en el manejo de la plataforma SICGE, con el fin de lograr que la información de los PMI y la cobertura de los mismos, en la entidad territorial, sean visible para los entes de control interno y externo, respectivamente. Así mismo, es prioritario realizar seguimiento al cumplimiento de las metas, objetivos y actividades de mejora propuestos en cada uno de los planes de mejoramiento.
- Se debe fortalecer y mejorar la práctica pedagógica a través de la construcción de una potente formación docente en competencias básicas, matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y naturales.
- Continuar con el acompañamiento y la asistencia técnica a las instituciones formadoras de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar consolidando sus procesos de acreditación, empoderándolas en la dinamización de procesos cualificadores en los municipios de su radio de acción.
- Aumentar la cantidad de sedes con conectividad a internet debe ser una de las prioridades para el mejoramiento de la calidad educativa y para facilitar las comunicaciones con la Secretaría de Educación.
- Se hace necesaria la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST; con el fin de minimizar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de tal manera que se logre bajar los índices de ausentismo, los cuales inciden en la calidad educativa y en la deserción escolar.
- Es de vital importancia para el departamento del Valle del Cauca continuar incorporando y ejecutando recursos financieros en programas y proyectos que posibiliten el acceso y la permanencia al sistema educativo, y obviamente el mejoramiento de la calidad de la educación.

8. BIBLIOGRAFIA

Departamento Administrativo de Planeación. (2014). Visión 2032. Enero 19 de 2018, de Gobernación del Valle del Cauca Sitio web: http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=26636

Departamento Administrativo de Planeación. (2016). Plan De Desarrollo 2016-2019 "El Valle está en Vos". Marzo 13 de 2018, de Gobernación del Valle del Cauca Sitio web: http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/documentos.php?id=1503

DANE. (2018). Proyecciones de población. Febrero 15 de 2018, de Departamento Administrativo Nacional de Estadística Sitio web: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-ypoblacion/proyecciones-de-poblacion

DANE. (2015). Glosario Educación Formal - EDUC. Junio 4, 2018, de DANE Sitio web: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/PES-EDUC-GLO01_16_03_2015.pdf

Grupo de Información y Análisis Sectorial. (2014). Sistema nacional de indicadores Educativos para os Niveles de preescolar, básica y media en Colombia. 14 de marzo, 2018, De Ministerio De Educación Nacional Sitio web:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-329021_archivo_pdf_indicadores_educativos_enero_2014.pdf

ICFES. (2015). Clasificación de establecimientos y sedes. Marzo 15, 2018, de ICFES Sitio web: http://www.icfes.gov.co/docman/instituciones-educativas-y-secretarias/saber11/clasificacion-planteles/662-clasificacion-de-establecimientos-y-sedes-saber-11

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie guías No. 5 Planes de mejoramiento. mayo 24, 2018, de Ministerio de Educación Nacional Sitio web: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81032_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015). ¿Qué es el índice sintético de calidad educativa?. 13 de marzo de 2018, de Ministerio de Educación Nacional Sitio web: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-349835_quees.pdf

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria. junio 6, 2018, de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Sitio web: http://portalterritorial.gov.co/apcaafiles/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/EP6_SA_1_1.PDF

Palmera Ojeda, E., & Guerra López, A. M. (2017). Políticas educativas en el marco de la calidad educativa en instituciones públicas de Colombia. Gestión, Competitividad e innovación (Julio-Diciembre 2017), 327-339.

Secretaría de Educación del Distrito Capital. (2018). Desafíos en la financiación del sector educativo Diagnóstico y propuestas hacía una reforma del SGP. Mayo 5, 2018, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: http://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9875/1/Financiacion%20de%20la%20Educacion%2023042018%20CLDD_CL.pdf

Universidad de Antioquia. (2015). Las TIC como apoyo a la educación. Julio 12 de 2018, de Universidad de Antioquia Sitio web: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/mod/page/view.php?id=3118

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Lineamientos Estratégicos.	9
Gráfica 2. Componente educativo en el plan de desarrollo	10
Gráfica 3 Estructura del Plan de Desarrollo El Valle esta en vos. 2016-2019	
Gráfica 4 Objetivos para el sector educación en el plan de desarrollo 2016 – 2019	13
Gráfica 5. % de Población del Valle del Cauca por subregiones. Año 2019	
Gráfica 6. Población de los municipios no certificados por edades simples (0 a 16 años	
	24
Gráfica 7. Distribución de los GAGEM en el Valle Del Cauca	26
Gráfica 8. El Sistema Educativo en Colombia	31
Gráfica 9. Matricula por nivel educativo. Años 2015-2019	34
Gráfica 10. Variación en la Tasa de cobertura bruta	
Gráfica 11Evolución de la tasa de cobertura neta. Años 2015-2019	38
Gráfica 12 Variación de la tasa de cobertura neta	40
Gráfica 13. Matricula oficial por nivel educativo	45
Gráfica 14. Total de la matrícula agrupada. Niveles y ciclos	46
Gráfica 15. Matricula oficial por grupos étnicos agrupados	48
Gráfica 16. Matrícula oficial por tipo de jornada	50
Gráfica 17. Matricula oficial por tipo de discapacidad	52
Gráfica 18. Matrícula oficial por capacidades excepcionales	54
Gráfica 19. Matrícula oficial por población víctima	56
Gráfica 20. Matrícula oficial por estrato	57
Gráfica 21. Matricula por género. Años 2016 a 2019	59
Gráfica 22. Matricula por Especialidad. Años 2016 a 2019	63
Gráfica 23. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2019	
Gráfica 24. Puntajes globales Icfes Colombia vs Valle del Cauca	74
Gráfica 25. Promedio ponderado Pruebas Saber 11. ETC Valle del Cauca	75
Gráfica 26 Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber 11. Valle del 0	Cauca
ETC . Año 2019	77
Gráfica 27. Criterios para la categorización de los establecimientos educativos	81
Gráfica 28. Variación del porcentaje de categorización de los establecimientos educ	ativos
oficiales 2016-2019	83
Gráfica 29. Numero de Instituciones y sedes con jornada única	89
Gráfica 30. Calificación índice Sintético de Calidad ISCE	90
Gráfica 31. Relación del índice sintético de calidad	92
Gráfica 32. Variación ISCE básica primaria por nivel	93
Gráfica 33. Variación ISCE básica secundaria	94
Gráfica 34. Variación ISCE educación media	
Gráfica 35. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Primaria año	2018
Gráfica 36. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Secundaria año	
	102

Gráfica 37. ISCE. Porcentaje de instituciones por GAGEM según nivel. Media	
Gráfica 38. Resultado promedio de los GAGEM. Año 2018	104
Gráfica 39. Numero de Instituciones con educación media técnica articuladas c	on el SENA
y otras instituciones de educación superior técnica y del sector productivo	112
Gráfica 40. Descriptores de los niveles del Marco Común Europeo	113
Gráfica 41. Evolución del Promedio en el área de inglés para el Valle del Cauca	ι ETC, Valle
del Cauca y Colombia, en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2019	117
Gráfica 42. Tasa de Aprobación. 2015-2019	120
Gráfica 43. Tasa de reprobación	122
Gráfica 44. Tasa de deserción	123
Gráfica 45. Tasa de repitencia	
Gráfica 46. Sedes educativas conectadas a Internet	127
Gráfica 47. Sedes educativas por municipio conectadas a Internet	128
Gráfica 48. Equipos de cómputo entregados y matricula beneficiada	129
Gráfica 49. Porcentaje de necesidades insatisfechas bienes inmuebles	130
Gráfica 50. Estado legal de los predios	133
Gráfica 51. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo	o, docente,
directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2013-2019	138
Gráfica 52. Planta personal docente por tipo de vinculación	139
Gráfica 53. Planta de personal administrativo por tipo de vinculación	139
Gráfica 54. Ranking SAC ETC Valle del Cauca nivel nacional	140
Gráfica 55. Ranking comparativo por mes 2019	141
Gráfica 56. Nivel de satisfacción del ciudadano 2015 a 2019	142
Gráfica 57. Tiempo promedio de espera y recepción de las peticiones, quejas y r	reclamos de
los ciudadanos (en días)	143

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población según zona, departamento del Valle del Cauca Año 2019	16
Tabla 2. Población según zona, sexo y grupos de edad del Departamento del Valle del	Cauca
Año 2019	16
Tabla 3. Población total Departamento del Valle por municipio y subregión año 2019	17
Tabla 4. Distribución de población por subregión, zona urbana y rural Municipio	os No
Certificados 2019	19
Tabla 5. Distribución de población por subregión, zona urbana y rural Municipios Certifi	icados
2019	20
Tabla 6. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-2021. Subregión Nor	te20
Tabla 7. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-2021	21
Tabla 8. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-202. Subregión Paci	fico 22
Tabla 9. Población proyectada por grupos de edad escolar 2019-2021. Subregión Sui	r22
Tabla 10. Total, Población proyectada por grupos de edad escolar para el Departamen	nto del
Valle del Cauca 2019-2021	22
Tabla 11. Indicadores demográficos Nación y departamento del Valle del C	Cauca,
quinquenales	23
Tabla 12. Matricula por nivel, y sector. Año 2016-2019	25
Tabla 13. Personal directivo docente de los Grupos de apoyo a la Gestión Educativa	a. Año
2018-2019	27
Tabla 14. Establecimientos educativos por sector y por municipio año 2019	29
Tabla 15. Tasa de cobertura por nivel educativo 2015- 2019	33
Tabla 16. Variación de la tasa de cobertura bruta	35
Tabla 17. Variación de la tasa de cobertura neta	39
Tabla 18. Variación porcentual de la matrícula oficial (subsidiada y no subsidiada)	41
Tabla 19. Matricula oficial por municipio y nivel educativo	43
Tabla 20. Matricula oficial por nivel educativo. Años 2016 a 2019	44
Tabla 21. Matricula oficial por grupos étnicos agrupados	
Tabla 22. Matricula por grado. Año 2016-2019	49
Tabla 23. Matricula por Jornada. Años 2016 a 2019	51
Tabla 24. Matricula oficial por tipo de discapacidad	51
Tabla 25. Matrícula oficial por capacidades excepcionales	53
Tabla 26. Matrícula oficial por población víctima	55
Tabla 27. Matrícula oficial por estrato	
Tabla 28. Participación de la población por género. Años 2016 a 2019	58
Tabla 29. Porcentaje de la población matriculada en instituciones educativas oficiale	es con
apoyos académicos. Años 2017 a 2019	60
Tabla 30. matricula en instituciones educativas oficiales de jóvenes con sanción no pr	ivativa
de la libertad académicos. Municipios no certificados. Años 2017 a 2019	62
Tabla 31. matricula en instituciones educativas oficiales de población migrante segú	n país
de origen. Año 2019	
Tabla 32. Matricula oficial por especialidad	63

Tabla 33. Departamento del Valle del Cauca Indice de analfabetismo por municipio	64
Tabla 34. Inversión Programa de Alimentación Escolar Año 2016 a 2019	65
Tabla 35. Población beneficiada por jornada y raciones suministradas años 2016-2019.	66
Tabla 36. Sedes atendidas por zona y por Modalidad	67
Tabla 37. Población Indígena beneficiada, raciones suministradas e inversión destinada	
población indígena años 2016-2019	
Tabla 38. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio.	Año
2018	
Tabla 39. PAE. Numero de raciones entregadas, beneficiados, y costo por municipio.	Año
2019	
Tabla 40. Reporte de matrícula vs estudiantes evaluados, aplicado por el Icfes. Grado 1	
Tabla 41. Valores promedio de las áreas valoradas en pruebas saber grado once	75
Tabla 42. Porcentajes promedio consolidados por componentes valorados en pruebas Sa	aber
grado once. ETC Valle del Cauca urbano y rural	79
Tabla 43. Número de establecimientos según categoría de clasificación de	los
establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca, según la metodol	ogía
aplicada por el ICFES	82
Tabla 44. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Básica prim	naria
	93
Tabla 45. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Bá	
Secundaria	94
Tabla 46. Número y porcentaje de Instituciones según ISCE en Educación Media	95
Tabla 47. Resultados ISCE 2018. Promedio por municipio	97
Tabla 48. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en primaria. Año 2018	399
Tabla 49. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en secundaria. Año 2	2018
	99
Tabla 50. Instituciones educativas con bajos resultados del ISCE en Media. Año 2018	
Tabla 51. Planes de mejoramiento ajustados a las evaluaciones	105
Tabla 52. Temas de los planes de mejoramiento. Años 2019 a 2019	106
Tabla 53. Tiempo efectivo de clase. Semanas lectivas y periodos académicos	108
Tabla 54. Instituciones educativas por especialidad	109
Tabla 55. Docentes de inglés por municipio	114
Tabla 56. Comparación evolución de los resultados promedio para el área de inglés e	
Valle del Cauca y Colombia en la prueba saber 11°. Periodo 2011-2014	116
Tabla 57. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, segundo per	iodo
del año 2019	117
Tabla 58. Resultados promedio en el área de inglés para prueba Saber 11° por munic	ipio.
Año 2019	118
Tabla 59. Nivel de los docentes de inglés del Valle del Cauca. Año 2018	119
Tabla 60. Funcionarios por equipo de cómputo	125
Tabla 61. Relación de servicios informáticos prestados. Año 2019	125
Tabla 62. Porcentaje de Necesidades insatisfechas bienes inmuebles	131
Tabla 63. No. De sedes legalizadas y no legalizadas por municipio. Año 2019	131
Tabla 64. Porcentaje de necesidades insatisfechas de bienes muebles	134
Tabla 65. Inventario de bienes inmuebles actualizados instituciones educativas	134

Tabla 66. Inventario de bienes muebles actualizados instituciones educativas	134
Tabla 67. Inversión ejecutada periodo 2012 - 2015 Vs 2016 – 2019 por fuente de fir	nanciaciór
	136
Tabla 68. Pagos efectuados al personal y a jubilados al personal administrativo	, docente
directivo docente y jubilados de la ETC Valle del Cauca. 2016-2019	137
Tabla 69. Planta de personal directivo por tipo de vinculación	138